

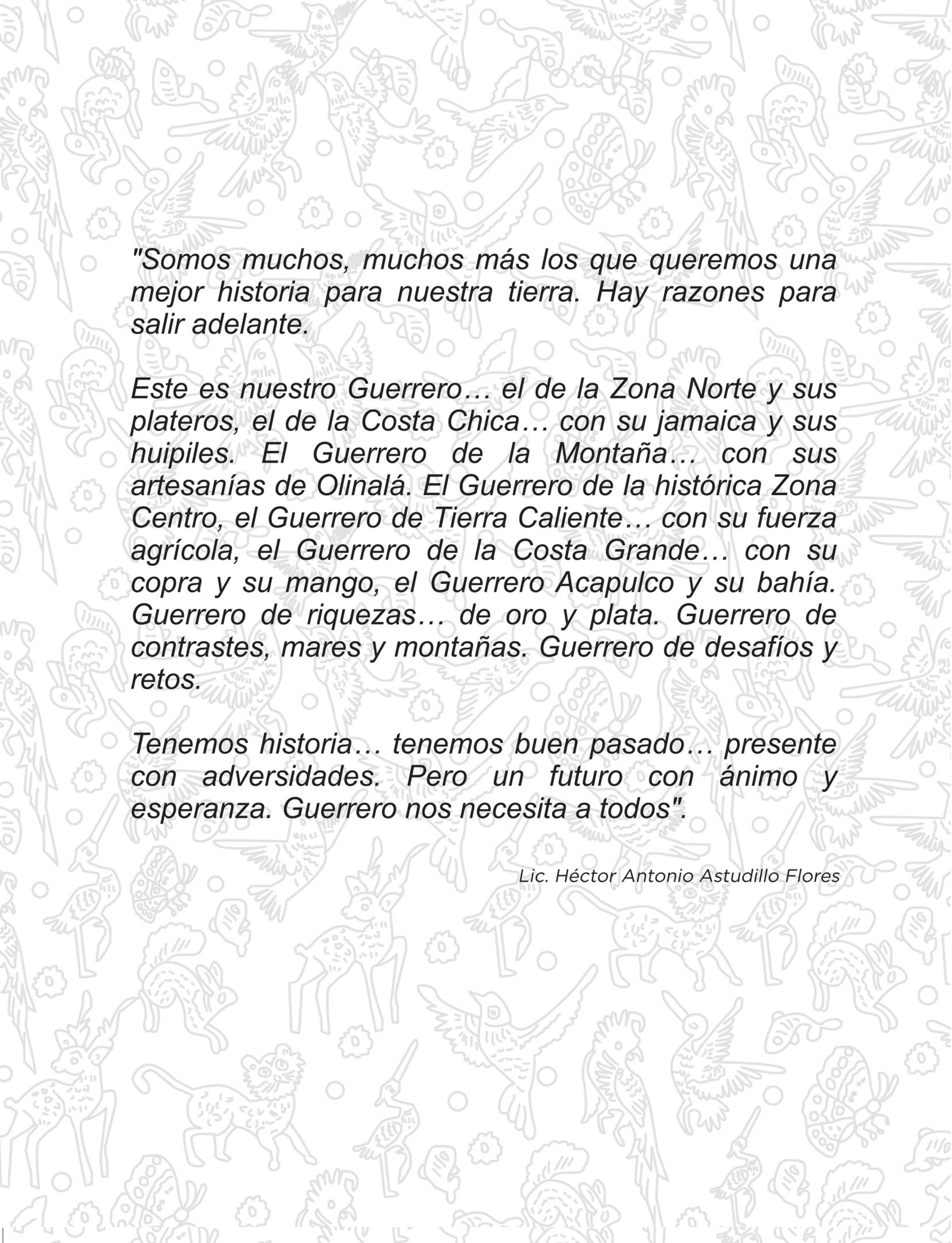


GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021

**PROGRAMA REGIONAL**

**MONTAÑA**  
2016 - 2021





*"Somos muchos, muchos más los que queremos una mejor historia para nuestra tierra. Hay razones para salir adelante.*

*Este es nuestro Guerrero... el de la Zona Norte y sus plateros, el de la Costa Chica... con su jamaica y sus huipiles. El Guerrero de la Montaña... con sus artesanías de Olinalá. El Guerrero de la histórica Zona Centro, el Guerrero de Tierra Caliente... con su fuerza agrícola, el Guerrero de la Costa Grande... con su copra y su mango, el Guerrero Acapulco y su bahía. Guerrero de riquezas... de oro y plata. Guerrero de contrastes, mares y montañas. Guerrero de desafíos y retos.*

*Tenemos historia... tenemos buen pasado... presente con adversidades. Pero un futuro con ánimo y esperanza. Guerrero nos necesita a todos".*

*Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores*





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021

## MENSAJE DEL LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**D**urante los últimos meses estuvimos inmersos en la construcción del Plan Estatal de Desarrollo, como nos comprometimos el 27 de octubre que haríamos una convocatoria amplia para que participaran los guerrerenses que están colocados en los diversos sectores de actividad económica, política y social. Este es un plan que no se hizo en el escritorio de algún funcionario, del propio gobernador o en algún despacho de asesores, es un plan que se fue construyendo como consecuencia de las importantes aportaciones que tuvieron los guerrerenses; hombres y mujeres de las diversas regiones del Estado, donde se realizaron a través de ponencias vía internet, 620 líneas de acción que contiene este Plan Estatal que fueron construidas por la ciudadanía, las cuales habremos de ir cumpliendo de acuerdo a nuestras posibilidades para servir a Guerrero.

Planear es necesario, no se puede comprender un gobierno de cualquier nivel que no tenga una elemental idea de qué hacer en los diferentes temas del quehacer político, económico y social. Sin duda, la planeación es de la mayor importancia para cualquier gobierno responsable.

Son tiempos de cerrar filas, son tiempos de pensar colectivamente, de resolver los problemas que los guerrerenses tenemos, porque Guerrero nos necesita a todos.

Entre todos unamos esfuerzos, inteligencia, determinación para que caminemos juntos y salgamos adelante.

Yo estoy absolutamente convencido de que Guerrero tiene en su gente lo más valioso de esta tierra, con la participación, la inteligencia y el talento de los guerrerenses habremos de hacer el mejor esfuerzo para transformar a Guerrero.

Este Programa Regional de la Montaña, será la guía para la aplicación operativa del Plan Estatal de Desarrollo y por su especificidad nos permitirá efficientar los resultados, mejorará la colaboración en los órdenes de gobierno y será la base para la elaboración de políticas públicas sobre esta importante región de la Montaña.

**¡Porque Guerrero nos necesita a todos!**





**GUERRERO**

NOS NECESITA A TODOS

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
PRESENTACIÓN.....	7
MARCO JURÍDICO.....	8
DATOS GENERALES DE LA REGIÓN MONTAÑA:.....	9
· LOCALIZACIÓN, EXTENSIÓN TERRITORIAL Y MUNICIPIOS QUE LA INTEGRAN.....	9
· OROGRAFÍA.....	9
· HIDROGRAFÍA.....	9
· CLIMA.....	10
· FLORA Y FAUNA.....	10
· DEMOGRAFÍA.....	11
<b>CAPÍTULO I. EJES DEL DESARROLLO Y SU DIAGNÓSTICO</b>	
1. LA REGIÓN MONTAÑA CON SEGURIDAD Y LEYES, BAJO EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	13 14
2. REGIÓN MONTAÑA PRÓSPERA.....	20
3. LA REGIÓN MONTAÑA SOCIALMENTE COMPROMETIDA.....	29
4. LA REGIÓN MONTAÑA CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL.....	38
5. LA REGIÓN MONTAÑA CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE.....	39
6. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES EN LA REGIÓN MONTAÑA.....	40
<b>CAPÍTULO II. EJES DEL DESARROLLO, SUS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....</b>	<b>45</b>
1. LA REGIÓN MONTAÑA CON SEGURIDAD Y LEYES.....	46
2. REGIÓN MONTAÑA PRÓSPERA.....	49
3. LA REGIÓN MONTAÑA SOCIALMENTE COMPROMETIDA.....	55
4. LA REGIÓN MONTAÑA CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL.....	62
5. LA REGIÓN MONTAÑA CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE.....	62
6. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES EN LA REGIÓN MONTAÑA.....	63
<b>CAPÍTULO III. EJES DEL DESARROLLO, PROGRAMAS Y PROYECTOS POR DESARROLLAR 2016-2021 Y RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN.....</b>	<b>69</b>
<b>CAPITULO IV. FINANCIAMIENTO.....</b>	<b>81</b>
PRESUPUESTOS ESTIMADOS.....	83
<b>CAPÍTULO V. INDICADORES.....</b>	<b>85</b>
<b>CAPÍTULO VI. EVALUACIÓN.....</b>	<b>89</b>
<b>DIRECTORIO.....</b>	<b>91</b>



# INTRODUCCIÓN

**E**l Programa de Desarrollo de la Región Montaña 2016-2021, tiene como referentes básicos el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, los programas sectoriales y los planes de desarrollo municipal.

La elaboración de este Programa se realiza bajo los lineamientos metodológicos establecidos por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG) y con la información, participación, análisis y crítica de las dependencias federales y estatales con cobertura en la región, instituciones educativas, representantes de los ayuntamientos y de las organizaciones de mayor influencia social en la región.

En el diagnóstico se analizan las características regionales, la situación actual y la evolución de los problemas en el ámbito político, económico y

social, que nos permite conocer la problemática prioritaria a través de la ruta del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, resultado de un amplio ejercicio democrático que permitirá orientar las políticas y programas del Gobierno del Estado durante los próximos años. La conclusión de las consultas ciudadanas es muy clara: los guerrerenses estamos decididos a cambiar el rostro de Guerrero. Con este respaldo social Guerrero se prepara con fortaleza para el futuro.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, es el camino que, juntos, sociedad y gobierno, hemos delineado para recorrer una nueva etapa. Este documento traza los ejes estratégicos, transversales y objetivos de las políticas públicas y establece las acciones específicas para alcanzarlos y precisa los indicadores que permitirán medir los avances obtenidos.



# PRESENTACIÓN

*Somos muchos, muchos más los que queremos  
una mejor historia para nuestra tierra.  
Hay razones para salir adelante.*

*Este es nuestro Guerrero... el de la Zona Norte y sus plateros,  
el de la Costa Chica... con su jamaica y sus huipiles.*

*El Guerrero de La Montaña... con sus artesanías de Olinalá.*

*El Guerrero de la histórica Zona Centro,*

*el Guerrero de Tierra Caliente... con su fuerza agrícola,*

*el Guerrero de la Costa Grande... con su copra y su mango,*

*el Guerrero Acapulco y su bahía. Guerrero de riquezas... de oro y plata.*

*Guerrero de contrastes, mares y montañas. Guerrero de desafíos y retos.*

*Tenemos historia... tenemos buen pasado... presente con adversidades.*

*Pero un futuro con ánimo y esperanza. Guerrero nos necesita a todos.*

**Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores**

La Región Montaña del Estado de Guerrero, posee recursos naturales importantes como el agua, terreno apto para la explotación extensiva de algunas especies ganaderas como el caprino y el ovino, condiciones climáticas y de vegetación propicias para la apicultura y como recurso de importante valor, el recurso forestal, el cual está representado por una considerable extensión territorial y variadas especies vegetales. Desafortunadamente estos recursos no se han aprovechado adecuadamente, el recurso forestal no ha sido de beneficio para los habitantes de la región, esta situación y otros factores como su agreste topografía, la dispersión poblacional, etc., han apoyado para que La Montaña siga permaneciendo como la región con el mayor atraso social, económico y político a nivel estatal.

Esta crítica situación, descrita para la Región de La Montaña, que no difiere mucho en el resto del Estado, es el objeto de atención del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, de la actual administración que encabeza el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores; el plan contempla cinco grandes ejes y seis estrategias transversales las cuales se enmarcan las actividades institucionales, el gran objetivo es transformar a Guerrero, situación que tiene sus particularidades en cada una de las regiones económicas en que se divide; principalmente por esas particularidades y porque lo dispone la Ley número 994 de planeación del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, se integran los Programas Regionales que en su conjunto constituyen parte de la instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo.

El presente programa, es resultado de la opinión ciudadana captada en diversas ponencias que se obtuvieron de foros de consulta ciudadana y diagnósticos sectoriales aportados por las dependencias que operan en la región a convocatoria del subcomité regional del COPLADEG en La Montaña; el programa incluye también las estrategias para responder a un conjunto de demandas ciudadanas reportadas por los presidentes municipales constitucionales en el Estado.

En este documento se plasma el análisis de las características y condiciones económicas, productivas y sociales que prevalecen en la Región de La Montaña bajo una visión territorial, asimismo se evalúan las alternativas disponibles para promover las distintas actividades económicas, de acuerdo con la verdadera vocación productiva de áreas geográficas específicas de los municipios y comunidades de la región.

En la medida de que se cumpla con la implementación de los objetivos estratégicos plasmados en el presente programa y que los programas operativos anuales tengan alineación con el mismo, la situación crítica de la Región Montaña debe cambiar favorablemente.



## MARCO JURÍDICO

**E**l origen que precisa adoptar las medidas necesarias al Gobierno del Estado de Guerrero para promover la formulación de los Programas de Desarrollo Regional y garantizar la participación de una sociedad organizada en la definición del rumbo que se le quiere dar a la región, recae en la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero (capítulos II y VIII; artículos 12, 15, 42, 43, 49 y 54) y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero (capítulo primero, artículo 13 y capítulo tercero, artículo 21, fracciones VI y XII ).



## DATOS GENERALES DE LA REGIÓN MONTAÑA

Las regiones de Guerrero son las divisiones que se distinguen por rasgos económicos, sociales, culturales y geográficos, establecidas desde 1942, también conocida como Valles Centrales. Existen 8 regiones en el Estado, Acapulco, Costa Chica, Costa Grande, Centro, La Montaña, Norte, Tierra Caliente y Sierra de reciente creación en el 2015.



### Localización, Extensión Territorial y Municipios que lo Integran

La Región Montaña es una de las ocho regiones que conforman el Estado de Guerrero, la cual está situada al noroeste del Estado, limita al oeste con el Estado de Oaxaca, al norte con Puebla y al oriente y sur con otros municipios guerrerenses. El territorio de La Montaña abarca una superficie de 6,920 km cuadrados, la cual ocupa el 10.77% de la superficie total estatal. El 72% de terrenos es de laderas fuertes, 17% de terrazas, laderas suaves y cimas, 9% de laderas y lomeríos con pendientes menores de 35% y 1.8% de valles.

Esta región se encuentra conformada por diecinueve municipios, contaba hasta el año de 2010, con una población total de 361,617 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

### Orografía

Como antes se ha señalado, sobre ella está atravesada la Sierra Madre del Sur, donde predominan pendientes de 10 a 45°, que proviene desde el Estado de Jalisco y continua por el Estado de Oaxaca; cruza los municipios, de Tlacoapa, Acatepec, Zapotitlán Tablas Malinaltepec y Metlatonoc, a una altura que oscila entre los 1000 a los 2000 metros sobre el nivel del mar. Las crestas de la Sierra sobresalen, El Cerro del Limón, El Quince, El Gavilán, la Garza, El Cistepec, Tlapezahuatl, El Gachupín y El Citlaltepétl. Se ha estimado que el 70 % del relieve de la región lo constituyen zonas accidentadas, el 20% semiplanas y sólo el 10% son zonas planas. En la clasificación y características de los suelos, de las 11 unidades de suelos detectadas en Guerrero, sólo 4 se presentan en la Región de La Montaña, y son: El Regozol, El Cambizol, El Litosol y El Rendzina.

### Hidrografía

Gracias a la existencia de ciertos manchones de vegetación, en las zonas altas de La Montaña. Se originan algunos manantiales y ojos de agua propiciando la formación de ciertas corrientes hasta formar ríos en las zonas bajas.

El río más importante de la región es el Tlapaneco, que nace por las montañas del municipio de Copanatoyac, cruza por la ciudad de Tlapa; por el pueblo de Atlamajac del municipio de Tlapa, al Oriente de la misma, se enlaza con el río Igualita que proviene de las montañas de Metlatonoc, su travesía continúa hacia el norte, entre las proximidades del pueblo de Ixcateopan del municipio de Alpoeyca, de nueva cuenta el río



Tlapaneco es alimentado por el río El Tecoyoc, que proviene de las montañas de los municipios de Alcozauca y Tlalixtaquilla, El Tlapaneco continúa entre los municipios de Alpoyecá y Huamuxtitlán, por Ixcamilpa, Puebla, hasta enlazarse con el río Balsas al norte del Estado. Al sur por los municipios de Tlacoapa y Malinaltepec hay una afluencia importante que se une en el pueblo de Totomixtlahuaca y que se conoce como el río de Malinaltepec y se dirige hacia la Costa Chica por el océano Pacífico. Por el municipio de Metlatonoc también existen otros pequeños ríos de relativa importancia con longitudes y profundidades menores, destacándose los ríos Calpanapa, Bandera y el Pajarito.

## Clima

Referente a la clasificación de las condiciones climatológicas de la región, varía dependiendo de la zona. En la parte sur y alta de La Montaña comprendiendo los municipios de Zapotitlán Tablas, Acatepec, Malinaltepec, Atlamajalcingo del Monte y Metlatonoc, con cierta regularidad, predominan los fríos, sobre todo en las zonas más altas con corrientes de aire que provienen del océano Pacífico. Oscilando a una temperatura media de 18°C con mínimos hasta de 8°C, en la zona montañosa alta, predominando los climas templados sub-húmedos, con intensas lluvias de verano. Su precipitación media anual es de 1000 mm con oscilaciones de 900 mm a 1200 mm existiendo una mayor proporción de lluvias en invierno que en las otras partes de la región. En la zona norte noroeste, la precipitación pluvial promedio es de 900 mm concretados en su mayor parte en los meses de mayo y octubre, correspondiendo una mínima parte de las lluvias al invierno, lo que indica un largo periodo de sequía. La temperatura media es de 22°C con máximas hasta de 36°C (y 38°C). La zona extremadamente

árida comprende los municipios de Xalpatlahuac, Tlapa, Alcozauca, Tlalixtaquilla, Xochihuehuetlán, Cualác y Olinalá, con la excepción de los municipios de Alpoyecá, Huamuxtitlán y la ciudad de Tlapa, gracias a la travesía del río Tlapaneco.

## Flora y Fauna

Lo que convencionalmente se conoce como La Montaña Alta, es decir por la travesía de la Sierra Madre del Sur, comprendiendo los municipios de Atlixac, Ahuacuotzingo, Tlacoapa, Acatepec, Zapotitlán Tablas, Malinaltepec, Atlamajalcingo del Monte y Metlatónoc, predominan las especies pino y encino que oscila a un promedio de 15 a 35 m de altura, así como una gran variedad de bosques y arbustos secundarios. La Montaña Baja es densamente desértica, comprendida entre los municipios de Olinalá, Cualác, Tlapa, Xalapatláhuac, Alcozauca, Tlalixtaquilla, Xochihuehuetlán, Huamuxtitlán y Alpoyecá, predominan las especies de Tepehuaje, Tehuitle, Encinos, Cacahuananche, La Parota, el Huamuchíl, Amate Blanco, Linaloe y otros arbustos como la Uña de Gato; oscilando a una altura media de 5 a 12 m.

Las características y clasificación de las especies suelen encontrarse en: aves; abundando las palomas, las garzas, los chachalacas, gavilanes, los zopilotes (que están en proceso de extinción), los codornices, los búhos, los tecolotillos y una gran variedad de pajarillos silvestres; los reptiles, las culebras y víboras, camaleones e iguanas; los roedores, como los conejos, liebres, ardillas; los felinos menores; como los coyotes, el gato montés, los zorros, zorrillos, pumas, los tigrillos, los topos y los venados también están en proceso de extinción debido a la caza indiscriminada.



## Demografía

El Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, nos indica que en varios municipios se concentran el 19.52 % del total de la población femenina, mientras que la población masculina representa el 18.77%. En la Región de La Montaña en tres municipios se concentran el 39.55% del total de la población femenina, mientras que la población masculina representa el 40.00%. No obstante en esta región, las mujeres tienen una estructura poblacional relativamente más envejecida en relación con la de los hombres.

Municipio	Cabecera municipal	Habitantes (año 2010)
Acatepec	Acatepec	32 792
Alcozauca de Guerrero	Alcozauca de Guerrero	18 971
Alpoyeca	Alpoyeca	6 637
Atamajalcingo del Monte	Atamajalcingo del Monte	5 706
Atlixac	Atlixac	20 341
Cochoapa el Grande	Cochoapa el Grande	18 778
Copanatoyac	Copanatoyac	18 855
Cuatác	Cuatác	7 007
Huamuxtlán	Huamuxtlán	14 293
Iliatenco	Iliatenco	10 522
Malinaltepec	Malinaltepec	29 599
Metatónoc	Metatónoc	18 976
Olináá	Olináá	24 723
Tiacoapa	Tiacoapa	9 967
Tlaxitlaquilla de Maldonado	Tlaxitlaquilla de Maldonado	7 096
Tiapa de Comonfort	Tiapa de Comonfort	81 419
Xalpatláhuac	Xalpatláhuac	12 246
Xochihuehuatlán	Xochihuehuatlán	7 079
Zapotitlán Tablas	Zapotitlán Tablas	10 516
<b>Total</b>		<b>381,617</b>

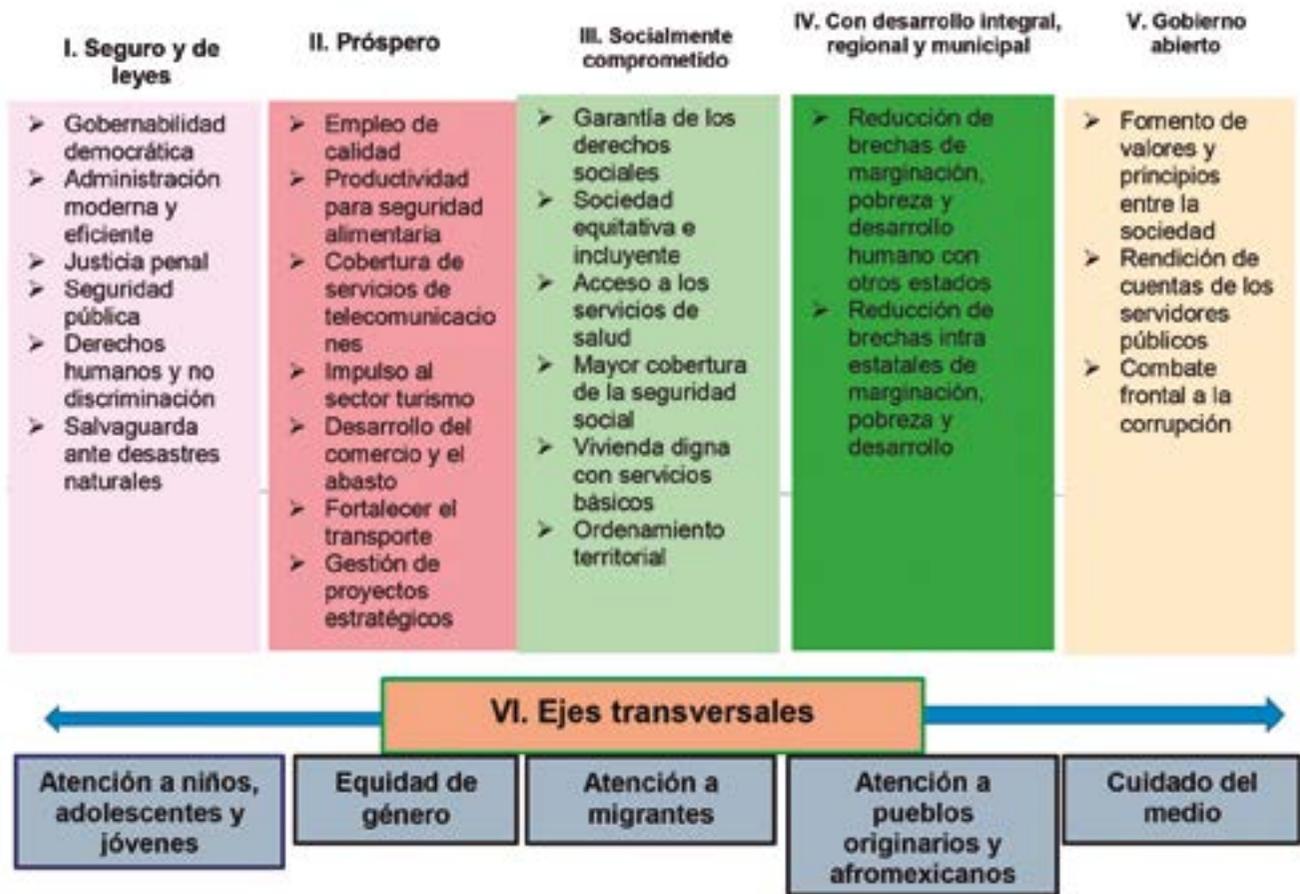
FUENTE: INEGI. Censo de Población y vivienda 2010.  
INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades.

Cuatro de cada diez mujeres de doce años y más en la región se encuentran casadas o viven en unión libre; tres se encuentran solteras y una es separada, divorciada o viuda. Mientras que en general los hombres vuelven a unirse, las mujeres tienden a permanecer sin pareja una vez que se disolvió su vínculo conyugal.

Nuevamente, se destaca que son las mujeres de los pueblos originarios de La Montaña, quienes tienen menor acceso al desarrollo humano.

Fuente INEGI: México en cifras.

### Ejes y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo



# CAPÍTULO I

## EJES DEL DESARROLLO Y SU DIAGNÓSTICO



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

## I. Región Montaña con Seguridad y Leyes Bajo el Marco de los Derechos Humanos

### 1.1. Gobernabilidad democrática

#### • Gobierno

El gobierno reconoce la necesidad de emprender una reforma general de gran calidad del sistema de justicia del Estado y se compromete a realizarla. Lograr la construcción de un sistema de justicia imparcial y expedito es una prioridad inaplazable. Queda claro que la reconstrucción del sistema y la recuperación de la seguridad pública requerirán esfuerzos que van más allá de una administración, mismos que deben ser compartidos por todos los poderes públicos y, de manera muy importante, por la sociedad organizada.

#### • Democracia

La democracia requiere la participación activa de los ciudadanos y con ella se fortalecerá. Sí, es momento de que la ciudadanía participe, y es obligación del gobierno estatal escuchar sus demandas y fomentar su intervención en la construcción de políticas públicas que respondan a ellas.

### 1.2. Administración moderna y eficiente

#### • Modernización y desarrollo de la administración pública

La aplicación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio será el medio para garantizar la impartición de justicia penal expedita, eficaz, imparcial y transparente. La alineación de la entidad con el gobierno federal en este rubro es fundamental para lograr los objetivos.

La modernización, tecnificación y capacitación son elementos que estarán presentes en el Sistema de Justicia Penal de la región, para ofrecer soluciones a los problemas de los ciudadanos.

#### • Comisarías o delegaciones municipales, casa ejidales, palacios municipales y oficinas

Que los síndicos y comisarios deben ser nombrados cada tres años por el ayuntamiento de cada municipalidad y removidos libremente.

#### • Equipo y mobiliario de oficina

Se requiere que por lo menos el equipo y el mobiliario deben estar en buenas condiciones para brindar un buen servicio a la ciudadanía.

#### • Equipo de cómputo

Es un material de gran importancia para la modernización, tecnificación y capacitación de los servidores públicos.

#### • Ley de responsabilidades de los servidores públicos

La renovación moral de la sociedad, es un reclamo popular que ha sido recogido en las recientes consultas populares, celebradas por el gobierno local.

Que por tales motivos se hace impostergable la necesidad de actualizar las normas que regulan las responsabilidades de los servidores públicos y en tal virtud, se renueva desde su denominación la frase de funcionario o empleado por la de servidor público.

#### • Manuales administrativos de organización y procedimientos

Este documento es importante para la evaluación de los procesos administrativos que lleva cada uno de los servidores públicos.

#### • Parque vehicular

El parque vehicular y la tasa de motorización son muy baja, para considerar como una alternativa para la movilidad, de las principales localidades de la Región Montaña.

#### • Oficinas administrativas

Ser la oficina rectora y ejecutora de las políticas de seguridad de los municipios donde se



desarrollen programas preventivos y potenciales de los servicios existentes para las estrategias enfocadas en la previsión de las respuestas, en el mantenimiento del orden y en la sensación de seguridad que percibe la ciudadanía.

- **Modernizar y agilizar las actividades administrativas y de gestión**

Acercar el servicio de seguridad y emergencias a la población.

Diseñar y ejecutar políticas de seguridad pública, como educación vial, vacaciones seguras, prevención de incendios y accidentes de tráfico en los municipios.

### 1.3. Sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente

Surge en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como línea de acción en su meta nacional "México en paz".

- **Infraestructura carcelaria estatal y municipal**

Los penales de la entidad ya son muy viejos y obsoletos y han sido muchas veces improvisados en cuanto a edificaciones y hay edificios que no necesariamente fueron hechos para este tipo de instituciones penitenciarias, aquí la infraestructura es fundamental. De un total de los 18 centros de readaptación social en el Estado existen 2 en la Región Montaña, estos están ubicados en los municipios de Tlapa de Comonfort y Malinaltepec, que cuenta con información de la población hasta el años del 2012.

Población Penitenciaria en los 17 Centros de Reinserción Social de Guerrero

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*	Capacidad
MALINALTEPEC	11	16	14	16	16	15	17	0	0	0	30
TLAPA	160	184	184	231	267	267	272	291	308	311	58

- **Agencias de ministerio público**

En la Región de La Montaña existen 4 agencias del ministerio Público y están ubicadas en las cabeceras municipales de: Tlapa de Comonfort, Malinaltepec, Huamuxtitlan y Olinala.

Existen 2 juzgados de control y 2 juzgados del sistema tradicional en la Ciudad de Tlapa de Comonfort y un juzgado del sistema tradicional en Malinaltepec y otro en Huamuxtitlan.

- **Sistema penitenciario**

En esta materia la nueva administración federal nos trae una esperanza. La reforma penal requiere atender y reconocer que el Sistema Penitenciario Nacional debe privilegiar de nueva cuenta los programas de readaptación social.

- **Marco legal y normativo**

Es indispensable crear y publicar el marco normativo alineado a los principios constitucionales, realizando la reorganización institucional de las dependencias involucradas en la seguridad, administración, procuración e impartición de justicia.

- **Módulos de vigilancia**

A estos módulos se debe proporcionar asistencia técnica en materia de reorganización, infraestructura y tecnologías para implementar el Sistema de Justicia Penal.

- **Capacitación**

Impulsar la capacitación de los operadores del Sistema de Justicia Penal.

- **Equipo antimotines**

Son grupos especializados de agentes de la fuerza policial, aunque también pueden existir similares en fuerzas militares, para controlar el accionar de multitudes y dispersar las manifestaciones no autorizadas, violentas o de cualquier índole según cada Estado y decisión política.

## 1.4. Seguridad pública

La Región Montaña, según algunas estimaciones, tiene un alto porcentaje de la siembra de amapola, marihuana y heroína del Estado de Guerrero.

Hoy la seguridad pública es uno de los temas más sensibles para los guerrerenses de la Región Montaña. De acuerdo al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015. Tlaxihtaquilla de Maldonado se registra con 7 homicidios y otros delitos 159, y Tlapa de Comonfort 89 delitos de violencia familiar y lesiones 66 y otros delitos 293, por esta razón los municipios se sienten inseguros, la intensidad de la violencia y los tipos de delitos han cambiado, en particular en años recientes debido a la mayor presencia de las estructuras del crimen organizado.

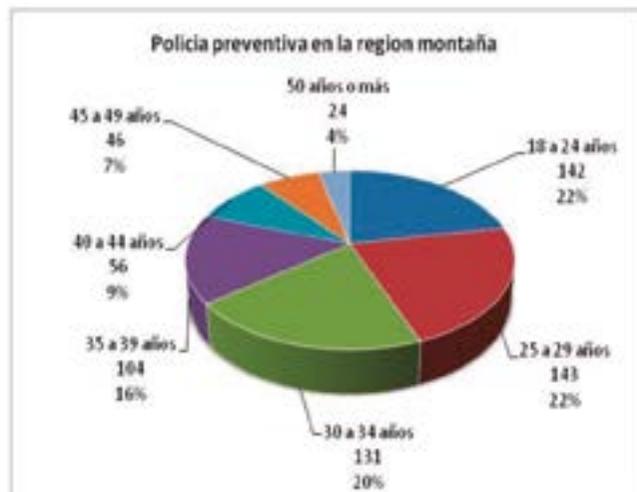
*Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015.*

### • Capacitación y actualización de los cuerpos policíacos

Los cuerpos policíacos son los grupos de seguridad pública integrada por diversas unidades y agrupamientos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad, el cual tiene por objeto la vigilancia, la defensa social y la prevención de los delitos.

### • Equipamiento a corporaciones policíacas

La seguridad pública regional se encuentra a cargo de la Policía Ministerial Investigadora, la Policía Preventiva estatal, la Policía Montada, y para las áreas rurales la Policía Comunitaria y la Policía Municipal.



### • Modernización de sistemas de comunicación

El proceso de transición para la implantación de la reforma al sistema de justicia penal (introducción del Sistema Procesal Penal Acusatorio), aprobada a nivel federal, obliga a los Estados a la construcción de infraestructura, la contratación de nuevo personal y el reentrenamiento y la capacitación de buena parte del personal existente. Esta necesidad no se limita a los jueces; incluye a policías, ministerios públicos, fiscales, defensores de oficio, peritos y expertos forenses.

### • Prevención social del delito

Según la encuesta de victimización del INEGI de 2015, la Región Montaña tiene un total de 990 habitantes de 18 años y más que fueron víctimas de algún delito por cada 100 mil habitantes. Según dicha fuente, los tres delitos más frecuentes en la región son del fuero común, violencia familiar y lesiones o robo en la calle o en el transporte público.

Presuntos delitos	Region Montaña
Fuero Común	485
Violencia familiar	190
Lesiones	124
Robo	72
Homicidio	17
Allanamiento de morada	16
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	10
Fuero Federal	10
Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	10
Robo a casa habitación	8
Delitos Contra la Paz y Seguridad de las Personas	6
Daño a la propiedad, Amenazas, Robo de ganado, Robo a negocio, Delitos Previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Violación, Secuestro, Robo en transporte individual, Robo a transportista, Otros delitos sexuales sin realización de cópula, Otros delitos que tentan contra la integridad corporal, Femicidio, Acoso sexual, Robo de vehículo, Robo de autopartes, Despojo y Abuso sexual.	42
<b>TOTAL</b>	<b>990</b>

### • Difusión y capacitación en acciones de carácter preventivo

Medidas preventivas, destinadas a evitar y/o mitigar el impacto destructivo de las desgracias de origen natural o humano sobre la población y sus bienes, así como sobre el medio ambiente.

## 1.5. Derechos humanos y combate a la discriminación

Parte sustancial comprende el respeto a las garantías individuales y a los derechos humanos elementales, mismos que sistemáticamente son violentados por la permanencia de procesos viciados en la procuración e impartición de justicia, en los cuales están presentes la corrupción, compadrazgos y decisiones políticas que afectan y empañan la transparencia de los procesos judiciales, esta circunstancia es motivo de que la sociedad pierda credibilidad en las instituciones públicas. Cabe hacer mención que en esta Región de La Montaña existe una organización no gubernamental (ONG), denominada Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, A.C., misma que lleva a cabo acciones relacionadas con esta materia. Además de una delegación regional de la CEDH.

En el 2012 se presentaron en la Delegación Regional de la Comisión de Defensa de Derechos Humanos, 58 quejas por violación a los derechos humanos, mismas que han sido atendidas por dicha delegación.

### • Respeto pleno de los derechos humanos y colectivos

El reto es encontrar cauces formales y permanentes que permitan aprovechar la capacidad y la energía de la sociedad civil para lograr cambios institucionales y legales que ayuden al gobierno estatal y a los gobiernos municipales a resolver problemas relativos a la seguridad, la impartición de justicia y el respeto a los derechos humanos.

### • Reconocimiento de los derechos, autonomía y cultura indígena

La situación es mucho peor en áreas rurales o de La Montaña (en el Distrito Judicial Morelos hay sólo tres defensores públicos para atender a ocho municipios). La falta de asistencia legal es particularmente grave en comunidades indígenas, debido a la falta de defensores públicos bilingües

y de servicios de traducción e infraestructura adecuados.

El reconocimiento de los pueblos indígenas y afroamericanos viene a beneficiar a un gran número de niños, niñas y adolescentes pues se han comenzado a instrumentar políticas públicas específicas para esta población a través de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas.

#### • **Derechos de los niños y de los jóvenes**

En la juventud y la niñez recae la responsabilidad de gran parte de la transformación social de la Región Montaña por lo que se considera importante su inserción en todos los ámbitos sociales, con la finalidad de promover su desarrollo integral, el de su familia y el de su comunidad. Es necesario identificar los factores de riesgo para este grupo de población estableciendo estrategias de prevención a través de los sistemas municipales del DIF. Esto debido a que las adicciones registran gran presencia en este sector de población, tan sólo el tabaco afecta al 18 % de la población joven, el alcohol afecta el 17.7 % en jóvenes en edad de 12 a 25 años lo que contribuye a otros factores de riesgo como los siguientes: abandono, pobreza, inestabilidad emocional y familiar, marginación social, prostitución. En esta región se cuenta con 164,897 infantes que representan el 45.6 % de la población total.

#### • **Derechos de las personas con capacidades diferentes**

En esta región de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del año 2010, se tiene una población de 361,617 habitantes, de este total 23,043 (6.37 %) personas presentan discapacidad, el 25.7 motriz, 11.6 visual, 6.9 auditiva, 4.9 de lenguaje, el otro 51 % lo representan las personas con otro tipo de discapacidad (mental, aprender cosas sencillas y limitación para realizar actividades).

#### • **Derechos de la mujer**

La mujer indígena es el reflejo de la desigualdad social y la inequidad de género que prevalece en

el Estado, de la población indígena (361,917) de los 19 municipios de la Región Montaña, el 52 % (188,870) son mujeres.

La problemática de la población indígena se agudiza más en la mujer en el analfabetismo, desnutrición, monolingüismo y desempleo, asimismo existe una desvalorización de su papel como transmisoras de la cultura, procuradoras de la salud y la educación familiar.

#### • **Defensoría, asesoría y gestión penal**

Los procesos de reinserción social de los internos son mayoritariamente fallidos por falta de programas adecuados de educación y de trabajo social y comunitario. El 60% de la población carcelaria en prisiones estatales está en prisión preventiva; ese alto porcentaje puede ser reflejo de falta de acceso a una defensa adecuada. Los defensores públicos tienen cargas de trabajo pesadas con aproximadamente 100 casos cada uno, incluida la defensa de personas en asuntos penales, familiares y civiles, lo cual afecta su capacidad de proporcionar una defensa de calidad.

### **1.6. Protección civil**

La seguridad incluye también los sistemas de protección civil frente a desastres naturales. Históricamente, el Estado de Guerrero y sobre todo en la Región de La Montaña ha sufrido los embates de ciclones tropicales.

Entre los más recientes e importantes se encuentran el huracán Paulina (1997), a raíz del cual se reforzó el sistema de protección civil del Estado, el huracán Stan (2005), la tormenta tropical Henriette (2007), la tormenta tropical Beatriz (2011), el huracán Manuel (2013) y el huracán Patricia (2015). Situado además en una zona de alta sismicidad, Guerrero sufre las consecuencias destructivas de los terremotos. Las tareas de prevención, mitigación y recuperación



frente a los fenómenos naturales desastrosos deben ser también motivo de políticas públicas sobre seguridad de la población.

No obstante que en algunos municipios existen direcciones de protección civil (o al menos en Tlapa), no se ha iniciado la introducción de una cultura encaminada a crear condiciones para la prevención y atención de emergencias, como se ha constatado en los fenómenos recientes provocados por la presencia de lluvias y grandes avenidas de agua, sobre todo en los ríos que cruzan varias comunidades de la región.

## 1.7. Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra es un asunto que de hace muchos años ha interferido en el establecimiento de la paz social plena en la Región de La Montaña, la cual cuenta con una superficie de 861,940 hectáreas, de las cuales el 74% es de régimen de propiedad ejidal y comunal, distribuida entre 33,244 ejidatarios y comuneros organizados en 114 núcleos agrarios, manteniéndose en por lo menos 55% de los ejidos y comunidades, fuertes conflictos de linderos y de certificación agraria. Los problemas más acentuados en este rubro se dan actualmente entre las comunidades siguientes: Moyotepec, municipio de Malinaltepec en contra de la comunidad de el Capulín, municipio de Tlacoapa; la comunidad de Valle Hermoso, municipio de Metlatónoc, en contra de Jicayan de Tovar, municipio de Tlacoachistlahuaca y Tilapa en contra de Tierra Colorada, ambos del municipio de Malinaltepec, entre otros conflictos agrarios:

- Jilotepec, municipio de Huamuxtitlan contra Tlaxtlahuacan municipio del Estado de Oaxaca.
- Tlahuapa municipio de Alcozauca contra San Martín de las Peras municipio del Estado de Oaxaca.
- Ixcuinatoyac municipio de Alcozauca contra San Pedro Petlacala municipio del Estado de Oaxaca.

- Valle Hermoso municipio de Metlatonoc contra Jicayan de Tovar municipio de Tlacoachistlahuaca.
- San Juan Huexoapa municipio de Metlatonoc contra Tierra Blanquita municipio de Cochoapa el Grande.
- San Juan Coapala contra San Pedro Huitzapula localidades del municipio de Atlixac.
- Ocoapa municipio de Copanatoyac contra El Capulín municipio de Tlacoapa y otras localidades.
- La Soledad contra La Providencia localidades del municipio de Tlapa de Comonfort.

### • Tipos de propiedad de la tierra y superficie

Son los ejidos, las comunales, la pequeña propiedad.

### • Conflictos agrarios

Parte de dichos conflictos son resultado de deficiencias en los procesos de dotación de tierras y ampliación de ejidos del pasado; otros surgen por los procesos de confirmación y titulación de los bienes comunales, por disputas sobre el aprovechamiento de recursos naturales por parte de los núcleos agrarios, o bien por concesiones o proyectos que, según estos, afectarán negativamente sus intereses.

### • Regularización de la tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra es un problema añejo, desde los tiempos de la Revolución Mexicana, el general Emiliano Zapata peleó en el sur (Morelos y Guerrero), con el lema "Tierra y Libertad".

### • Derechos Humanos

Otro aspecto fundamental para el desarrollo político de la región y del Estado lo constituye el respeto de los derechos humanos y las garantías individuales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que con la creación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero ha permitido la participación de la sociedad con una actitud crítica en las denuncias sobre la violación de los derechos humanos.

## 2. Región Montaña Próspera

### 2.1. Empleos de calidad

#### • Generación de empleos

En la Región Montaña la Población Económicamente Activa (PEA) femenina asciende a 23,446 lo que representa el 25% del total de la PEA; ahora bien, el 72% de la PEA femenina son jefas de familia y existe aproximadamente otro 15% compuesto por madres solteras que no se han podido incorporar al mercado laboral.

Ingresos	Guerrero	Nacional
No recibe ingresos	29.60%	7.68%
Hasta 1 salario mínimo	15.22%	13.26%
Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos	22.92%	24.33%
Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos	16.26%	22.09%
Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos	10.73%	14.57%
Más de 5 salarios mínimos	3.50%	6.72%

Las mujeres trabajadoras jefas de hogar deben cumplir funciones de madre, abuela, hermana y pareja. En muchos casos, las mujeres jefas de hogar son solteras o viudas que se hacen cargo de sus hijos conformando unidades mono parentales femeninas. Estas mujeres, tienen que garantizar el cuidado a las personas de su hogar y también generar ingresos para el sustento de sus hijas e hijos.

#### • Investigación y desarrollo para incrementar la productividad

Las compañías son más productivas cuando, aparte de tener la mejor infraestructura, cuentan con personal que rinde al máximo durante su jornada laboral.

Deben hacer cursos, tener una experiencia en el trabajo, o relaciones interpersonales, entre muchos otros factores que ayudan a la persona a desenvolverse mejor. Los colaboradores están ubicados en los cargos correctos y tienen la experiencia necesaria, las habilidades y el equipamiento para actuar.

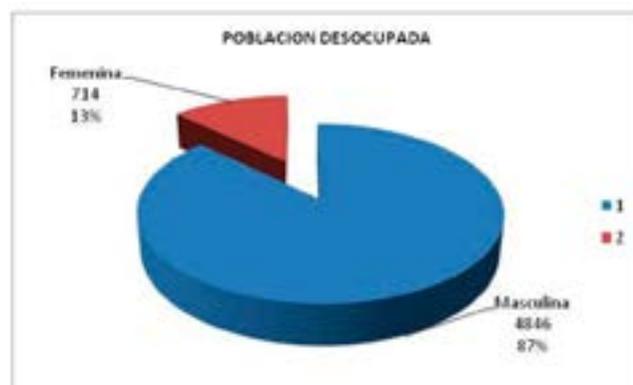
#### • Asesoría en asuntos laborales

En todo conflicto laboral, es importante que la parte que representa al gobierno, deben ser abogados especialistas en derecho laboral, pero también deben tener tacto para la negociación laboral, donde ambas partes logren acuerdos, es decir, ceder y ganar, ganar para las partes en conflicto.

#### • Capacitación para personas desempleadas

Estar desempleado o subempleado y necesitar de apoyo para fortalecer o iniciar un negocio lícito y rentable, el Servicio de Empleo ayuda mediante la entrega de herramientas, equipo y/o maquinaria y el otorgamiento apoyos económicos para formalizar un negocio, que permita incentivar la generación y consolidación de empleos.

De acuerdo al INEGI 2010 en la Región Montaña existe un total 5,560 habitantes desocupados con 714 de población femenina corresponde a 13% y 4,846 de la población masculina con un 87%.



## 2.2. Agricultura, ganadería y pesca

### Agricultura

En el año 2010, se destinó a la actividad agrícola, una superficie de 62,934 hectáreas sembradas, considerando cultivos cíclicos y perennes, de la superficie anterior se cosechó un total de 57,108 hectáreas.

El sector agropecuario en la Región de La Montaña es el sector más importante y la actividad más realizada en los 19 municipios que la conforman, siendo casi en su totalidad una actividad de subsistencia, siendo insuficiente la producción de granos básicos y productos de origen animal para la población, convirtiéndonos en una región de consumo.

De los municipios que comprende, 2 tienen vocación y potencial agrícola para la producción de granos básicos (maíz, arroz, frijol, etc.), frutales (mamey, naranja, nanche, guanabana, etc.) y hortalizas (ejote, calabacita, cebolla, berenjena, pepino, etc.), siendo estos Huamuxtitlan y Alpoyecá, así como otras pequeñas zonas de riego de los municipios de Tlapa de Comonfort y Xochihuehuetlan, teniendo una superficie de aproximadamente 1,300 has; representando para estas el 50% para Huamuxtitlan.

Los cultivos más importantes de acuerdo al área sembrada durante el año 2010, fueron el maíz para grano con un total de 50,507 hectáreas, café cereza con 8,599 hectáreas, frijol con 1,375 hectáreas; el maíz forrajero con 393 hectáreas y pastos con 149 hectáreas.

El maíz se cultiva en todos los municipios, y es el que ocupa mayor superficie sembrada y cosechada, pero en cuanto a la productividad, con excepción del municipio de Alpoyecá y Huamuxtitlan que obtiene rendimientos por hectárea de 2.2 ton (muy cercanos a la media nacional), el resto de los municipios obtienen rendimientos promedio de 0.651 ton/ha.

De los cultivos anuales, el frijol ocupa el segundo lugar por la superficie cosechada, y el tercero por el valor de la producción, después del café. Los municipios con mayor superficie cosechada son en orden de importancia Huamuxtitlan, Olinalá, Cualác, Alpoyecá y Alcozauca. Estos municipios generan la mayor contribución por el valor de la producción, excepto Alcozauca. En cuanto a la productividad, los municipios obtienen rendimientos por debajo de la media nacional (0.640 ton/ha), con excepción de Huamuxtitlan (0.700 ton/ha) y Atlixac (0.690 ton/ha).

El cultivo de café, se ubica en los municipios de Malinaltepec, Iliatenco, Metlatónoc, Acatepec y Tlacoapa, alcanzando una superficie de alrededor de 8,599 hectáreas y un valor de la producción de alrededor de 19,575 millones de pesos en el año 2010. En Malinaltepec se cultivaron alrededor de 4,295 has de café cereza en el año 2010, obteniéndose un aproximado de 2,539.55 toneladas, con un valor en el mercado de 10,412 millones de pesos.

En cuanto a las actividades que generan mayores ingresos económicos en pocas hectáreas, son la producción de mamey que tiene 173 hectáreas con un ingreso de 6,791 millones de pesos, el cultivo del arroz tuvo para el año 2010 una producción de 236 hectáreas con un ingreso de 4,957 millones de pesos, así como la producción de calabacitas con 90 hectáreas y un ingreso de 4,920 millones de pesos. Estas actividades predominan principalmente en los municipios de Huamuxtitlan y Alpoyecá.

En el año 2010 al cultivo del durazno se destinó una superficie sembrada de 91 hectáreas, la producción reportada fue de 227 toneladas con un ingreso de 2,110 millones de pesos, esta actividad está presente en los municipios de Cochoapa, Malinaltepec, Metlatónoc, Tlacoapa, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac y Alcozauca. En la Región Montaña no existe ningún distrito de riego, razón por la cual los ciclos de producción se



desarrollan básicamente de temporal y en menor escala la agricultura de riego.

El agua que se destina para el riego generalmente es extraída de corrientes permanentes, o de pequeños manantiales, donde a través de infraestructura rudimentaria el agua es transportada hacia los campos de cultivo.

Los sistemas de riego que se utilizan en la región son básicamente el riego por aspersión, o conocido localmente como de rehilete.

En la cañada, que comprende los municipios de Alpoyeca, Huamuxtitlán y Xochihuehuetlán, se cuenta con una mayor tecnología de riego, tales como el riego por goteo que se implementa en los invernaderos que existen. También se utiliza el riego por inundación, en el cultivo del arroz.

Cabe mencionar que en los municipios de La Montaña Alta como Iliatenco, Malinaltepec, Metlatonoc, Tlacoapa y Acatepec; la cafecultura representa la actividad más importante para su población, teniendo producciones muy bajas por factores como plantas criollas y viejas, falta de podas, fertilizaciones y actualmente la enfermedad de la roya del café.

### Ganadería

Los municipios de Olinalá y Cualac la actividad ganadera se ha realizado desde hace más de 50 años y representa la actividad dominante para ambos municipios con una población animal de más de 20,000 cabezas en Olinalá y 4,500 en Cualac de ganado bovino de doble propósito.

También tenemos ganado porcino, caprinos, ovinos y aves en menor proporción.

La ganadería es una de las actividades productivas más importantes en la región, desde la perspectiva económica y social, debido a que representa una importante fuente de ingresos para la población, además de representar una fuente de ahorro

para las familias de las localidades de mayor marginación. Las especies de mayor relevancia son los bovinos y los caprinos. Sin embargo, la explotación de caprinos ha disminuido de forma importante en los últimos años.

En la siguiente tabla se muestran las estadísticas correspondientes al año 2010, referente a la producción de ganado bovino en pie, en canal y leche en la región.

PRODUCTO	PRODUCCIÓN (TONELADA)	PRECIO (POR KILOGRAMO)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	ANIMALES SACRIFICADOS (CABEZAS)	PESO (KILOGRAMOS)
GANADO EN PIE	1,916	18.02	34,519	323	
CARNE EN CANAL	983	40.11	39,435	5,932	166
LECHE	667	9.14	6,093		

Durante el año 2010, en Tlapa de Comonfort se realiza la mayor producción de ganado en pie con 587 toneladas, siguiéndole en importancia de producción municipios como Olinalá, Atlixac, Huamuxtitlán, Xochihuehuetlán, Acatepec, y Malinaltepec; de igual manera la producción de ganado en canal.

### Pesca

La cría de peces y otras especies es una actividad antigua, sin embargo, por las condiciones económicas de la Región Montaña es una actividad nueva, pues hasta hace pocos años se inició con la instalación de estanques para cría y engorda, viéndose como un negocio redituable si se cuenta con infraestructura adecuada.

En los portales del OIEDRUS y SIAP no existe información disponible sobre la producción de especies acuícolas en la Región Montaña, sin embargo, la SAGARPA, CDI, SRA, SEDESOL, han financiado estanques rústicos y estanques de geomembrana para la producción de tilapia. El volumen de producción se estima en 12 toneladas anuales aproximadamente, ya que un productor que medianamente atiende sus estanques,



tiene una producción de 0.6 toneladas y aquí se consideran 20 estanques.

## Subsector forestal

### Forestal

En esta región encontramos 8 tipos de suelos, de los cuales por su extensión los litosoles y los regosoles son los más representativos, seguido en menor medida de los cambisoles y rendzinas.

Al observar la predominancia de los suelos litosoles y regosoles en esta región, nos indica que la Región de La Montaña presenta una vocación netamente forestal en la mayoría de su territorio.

Los litosoles y regosoles son suelos delgados que no presentan una buena estructura y desarrollo. Los altos índices de deforestación a causa de la apertura de nuevas áreas agrícolas, el sobrepastoreo, los incendios forestales, entre otras causas, provoca que estos suelos sean altamente susceptibles a degradarse, presentando graves problemas de erosión severa en un alto porcentaje de superficie de la montaña.

Es necesario realizar acciones concretas que detengan las altas tasas de deforestación, no permitiendo que la frontera agrícola gane terreno a los áreas forestales, una campaña eficiente en la temporada de incendios forestales que no sólo sea el combate si no a través de programas de capacitación y educación ambiental, disminuir el uso del fertilizante químico, ordenar la ganadería así como ordenar el territorio mismo a partir de la aptitud del suelo, entre otras muchas más actividades ligadas a la conservación de los suelos.

### Ecología

De acuerdo a la carta de Uso de Suelo y Vegetación, Serie IV de INEGI y estudios realizados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Guerrero, en la Región de La Montaña podemos encontrar una composición florística representada

principalmente por bosque de encino, bosque de pino, bosque mesófilo de montaña, selva baja caducifolia y pastizales inducidos y extensas áreas de agricultura de temporal, que hacen gozar de una riqueza de flora y fauna.

Además del alto número de especies como venado cola blanca, jabalí, iguana, entre otras, La Montaña se distingue por presentar una gran cantidad de especies endémicas (aves canoras y orquídeas), es decir de organismos que sólo existen en nuestro Estado o territorios aledaños. Varias de las especies presentes en la región, se encuentran en peligro de extinción.

A pesar de que la Región Montaña, tiene una enorme biodiversidad, esta riqueza se está deteriorando gravemente y se cuenta con muy poca superficie de reservas ecológicas.

#### • Cambio climático

La principal aportación de la Región Montaña al tema de cambio climático es el sector forestal; esto principalmente por la emisión de gases efecto invernadero (GEI) debido a la deforestación e incendios forestales. Recientemente se ha demostrado que los bosques aprovechados adecuadamente para producción de madera, son la mejor alternativa para captar carbono atmosférico, ya que incluso retienen una mayor cantidad de carbono que los bosques conservados sin manejo forestal.

#### • Protección y restauración ecológica

El intenso crecimiento demográfico, la falta de estrategias de planeación y manejo interinstitucional, así como el desconocimiento del valor ecológico y socioeconómico de los otros sistemas, han ocasionado graves problemas de contaminación e impacto ambiental y la pérdida de valiosos recursos naturales en esta región.

Las actividades económicas y los asentamientos poblacionales se establecen sin planeación territorial, de manera anárquica y desordenada, sin considerar las características ecológicas de los



ecosistemas, lo cual genera impactos ambientales negativos.

• **Áreas ecológicas protegidas**

Las principales amenazas para la biodiversidad de La Montaña es el acelerado proceso de deforestación lo que provoca la destrucción de hábitats de especies tanto de flora y fauna nativas, la caza furtiva de especies como venado cola blanca, jabalí, iguana entre otras, la extracción ilegal de especies exóticas como aves canoras y orquídeas, la ampliación de la frontera agrícola, el crecimiento desordenado de las localidades las manchas urbanas, la falta de planeación y el ordenamiento del territorio, la contaminación de cuerpos de agua y suelo, la erosión genética del maíz criollo por la incorporación de maíces híbridos y la sobre exposición con fertilizantes químicos, por mencionar las más importantes.

• **Rescate ecológico de cuencas, ríos y lagunas**

Promover un programa de remediación de la contaminación de algunos cuerpos de agua muy deteriorados, el río Jale o el río Tlapaneco, río Mixteco y río Azompa.

• **Medio ambiente**

El inadecuado manejo de los residuos sólidos y la nula separación y falta de sitios de disposición final apegados a la norma oficial mexicana, genera en la región, un alto índice de contaminación ambiental que impacta a cuerpos de agua, aire y suelo, además de contaminación visual, provocada por los desechos arrojados en vías públicas, carreteras, parques y sitios clandestinos los cuales, no cuentan con un manejo adecuado para su recolección, separación, y reciclaje, que conlleva a la afectación de la salud humana y a la degradación ambiental.

• **Contaminación de suelo, aire y acuíferos**

Sistema de incentivos para reducir las descargas de aguas residuales no tratadas en cuerpos de agua y acuíferos.

• **Disposición final de residuos sólidos**

Programa interinstitucional de investigación para el aprovechamiento comercial de los desechos sólidos y la creación de plantas tecnificadas para su reciclaje.

• **Rellenos sanitarios**

Construcción y mantenimiento de rellenos sanitarios para el mejor aprovechamiento de los residuos sólidos y orgánicos en reúso, reciclaje y minimización, así como el aprovechamiento de residuos orgánicos en compostas y producción de energías.

• **Educación ambiental**

La sociedad en general y los grupos organizados, no contribuyen a mejorar sustancialmente el medio ambiente y los recursos naturales debido a una cultura ambiental incipiente, deficiente educación y a la carencia de información actualizada y de calidad a este respecto.

El modelo educativo actual ha depositado la formación del ser humano en la mecánica de los contenidos escolares plasmados en los libros de texto.

• **Conservación de especies de flora y fauna**

Garantizar la creación de más zonas protegidas para la preservación de flora y fauna.

• **Protección de cuerpos de agua**

Programa de remediación de la contaminación de algunos cuerpos de agua muy deteriorados.

• **Legislación ambiental**

La legislación que regula la explotación forestal, a fin de evitar su sobreexplotación e inducir a que las empresas del sector compensen la afectación derivada de su actividad y se responsabilicen de la reforestación.

• **Optimizar el empleo de energías convencionales y las alternativas**

Mejoras en la generación y uso de energía,



así como en el desarrollo, producción y uso de energías renovables, en el marco de la reforma energética federal.

#### • Restauración del suelo

Integrar un Inventario Estatal de Emisiones a la Atmósfera y coadyuvar en la aplicación de medidas concretas orientadas a disminuir las emisiones de gases de efecto de invernadero en el Estado derivadas de la deforestación, el cambio de uso de suelo, las actividades productivas y los vehículos de motor.

#### • Plantas de tratamiento de aguas residuales

Programa interinstitucional de investigación para el aprovechamiento comercial de los desechos sólidos y la creación de plantas tecnificadas para su reciclaje.

#### • Basureros

Construcción y mantenimiento de rellenos sanitarios para el mejor aprovechamiento de los residuos sólidos y orgánicos en reúso, reciclaje y minimización, así como el aprovechamiento de residuos orgánicos en compostas y producción de energías.

### 2.3. Servicios de telecomunicaciones

Si bien la radio y la televisión tienen una cobertura amplia, en temas como telefonía celular y acceso a internet, hay mucho por hacer. El desarrollo en las telecomunicaciones fomentará una sociedad más informada, que permitirá que los ciudadanos tomen decisiones políticas, económicas y sociales de manera responsable y asertiva. Estos canales de comunicación también favorecerán y nutrirán la interacción entre sociedad y gobierno, al promover la participación activa de la sociedad civil en las políticas públicas y las acciones del gobierno.

#### • Internet

La nuestra es la era de las telecomunicaciones. Para poder ser competitivos debemos fomentar

una cultura de uso de nuevas tecnologías en las telecomunicaciones como internet para estar informados y a la par con la globalización mundial. El rezago en las comunicaciones es un obstáculo para el desarrollo de Guerrero, por lo que la actual administración invertirá en infraestructura para generar mayor cobertura de información.

Acceso gratuito a internet en escuelas y plazas públicas.

Ciberespacios comunitarios en zonas poco comunicadas, en los que se realicen foros y debates sobre la vida pública estatal y nacional, y se consulte información sobre temas de interés público.

### 2.4. Sector turismo

En la Región de La Montaña, este potencial es subutilizado debido a que se le ha dado poco valor. Las políticas culturales se han caracterizado por tener una orientación folklorista que parcializa y diluye la cultura, limitándose a una difusión de expresiones estilizadas como las artesanías, la música, la danza y los rituales ofertados al turismo, ignorando otros aspectos de importancia que forman parte de su organización y de sus conocimientos y saberes ancestrales.

De las artesanías regionales destaca por su aceptación en el mercado nacional e internacional la producción de cajas de lináloe y lacas del municipio de Olinalá, dedicándose a esta actividad más de 850 familias.

En la región se realizan diversas fiestas religiosas donde actúan danzas regionales, las danzas de mayor tradición son los tecuanes, los doce pares de Francia, la tortuga, los moros, el diablo y la muerte, chareos, tlamanques, vaqueros, el baile de mona, los tlacoleros, danzas de chinos en estos festejos la música de chile frito y fuegos artificiales.



## 2.5. Comercio y abasto

El intercambio comercial se desarrolla principalmente en Tlapa, Olinalá y Huamuxtitlán. Estas ciudades se constituyen como centros de abastecimiento a las poblaciones y municipios vecinos.

La actividad preponderante es la comercial (compra-venta de productos manufacturados) de alimentos, le sigue la comercialización de productos directos del campo en los diversos tianguis, pero esto ocurre sin control de precios y calidad.

Para los materiales de construcción Tlapa, Chilapa y Tulcingo del Valle, Puebla, se consideran los principales abastecedores.

La actividad artesanal es desarrollada en diversos municipios de la Región de La Montaña, así el tejido de sombrero es desarrollada en municipios como Cochoapa, Metlatónoc, Alcozauca, Atlixac, Malinaltepec, Atlamajalcingo, entre otros. Olinalá es conocida por la producción de cajitas de lináloe y otras artesanías de madera.

En otros municipios como Acatepec, Zapotitlán y Cualác, el tejido de gabanes y bolsas es desarrollado por las mujeres.

### • Centrales de abasto

El desarrollo del sector comercio y abasto se ha visto limitado por la insuficiente infraestructura, así como por una escasa cultura laboral de la población en edad de trabajar, como consecuencia de la desvinculación del sistema educativo regional con los sectores productivos.

### • Mercados y tianguis

Redes de comunicación y acuerdos entre pequeños productores y mercados dinámicos y de gran alcance, como supermercados, agroindustrias, distribuidores, mayoristas y centrales de abasto.

### • Financiamiento para el desarrollo comercial

La dispersión poblacional es un freno a la actividad

económica, pues impide a los establecimientos alcanzar mayores escalas de producción y eleva los costos de distribución al enfrentar grandes tarifas de transporte. Igualmente, encarece la provisión de infraestructura y coloca en situación de vulnerabilidad a la población que habita localidades dispersas.

## 2.6. Comunicaciones y transportes

La Región Montaña de Guerrero ha crecido en infraestructura relacionada con las vías de comunicación.

Pero a lo largo y ancho de la región todavía hay localidades que no cuentan con un camino pavimentado o una brecha. Algunos que sí existen, dada su antigüedad, demandan grandes inversiones para mantener sus condiciones de transitabilidad en especial en las localidades con una población menor a 500 habitantes. Este problema persiste, sobre todo, debido a la dispersión geográfica de las comunidades.

Dos son las vías de comunicación de mayor importancia, la carretera Chilpancingo–Tlapa y la carretera Tlapa–Las Palomas, Puebla.

De la carretera Chilapa–Tlapa, en la comunidad de Tlatlauquitepec, se inicia un ramal que comunica a Acatepec y a Tlacoapa. En el punto denominado Tres Caminos, está el ramal que comunica a Olinalá y a Cualác.

Una carretera importante que comunica a la Región Montaña Alta es la que parte de Tlapa y se comunica con San Luis Acatlán. Pasa por los municipios de Atlamajalcingo del monte, Malinaltepec, Iliatenco y San Luis Acatlán. Sin embargo, esta carretera se encuentra en malas condiciones, debido a que el suelo es altamente susceptible a la erosión hídrica y en particular esta zona es alta en humedad. De esta carretera en la zona conocida como El Entronque, parte un ramal que comunica a Malinaltepec y a Tlacoapa.



Otra carretera importante es la de Tlapa–Metlatónoc que también comunica a Cochoapa, de esta se desprenden caminos de terracería que comunican a Coicoyan de las Flores, Oaxaca e Igualapa, Xochistlahuaca y Ometepec, Gro., en la región de la Costa chica.

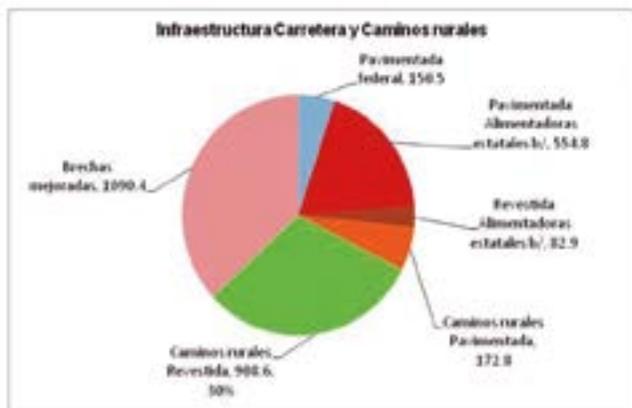
Para llegar a Tlalixtaquilla y a Alcozauca, cada una de esas comunidades tiene su propio ramal y que ambas se comunican por la zona de la Luz de Juárez.

De la localidad de Huamuxtitlán, parte un ramal que pasa por Cualác y llega a Olinalá.

#### • Infraestructura carretera y caminos rurales

De acuerdo con el Anuario Estadístico de Guerrero 2015, las Región Montaña tiene una longitud de 5,920 kilómetros lineales de carreteras, de las cuales 150.5 pavimentadas federales, pavimentadas estatales son 554.8, revestidas estatales son 82.9, caminos rurales pavimentados son 172.8, caminos rurales revestidos son 908.6, y 1090.4 kilómetros de brechas mejoradas.

Pero de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, La Región Montaña acumula cerca del 7.4% kilómetros de carreteras troncales pavimentadas. Del total de kilómetros de carreteras existentes de caminos rurales o brechas mejoradas a La Montaña le corresponde una cifra del 73.6%.



#### • Transporte público

El sistema de transporte en la Región Montaña tiene sus variantes, esto debido principalmente a las condiciones de los caminos; en el caso de la parte alta donde los caminos son abruptos y en la temporada de lluvias casi inaccesibles el vehículo más utilizado es la camioneta tipo estaquitas.

Por otro lado, en la parte media y baja de la región donde los caminos están en mejores condiciones, el transporte más utilizado es el servicio de taxis.

Tlapa al ser centro comercial de la Región Montaña, es la ciudad que cuenta con más servicios de transporte, tiene tres centrales de autobuses (Estrella Blanca, Oro y Sur) y servicio de taxis locales, mixtas domésticas, de mudanza y carga. Partiendo del municipio de Tlapa hacia las cabeceras municipales los transportes utilizados son el servicio de taxis, las llamadas unidades Urban y el uso de camionetas de doble cabina.

#### Mejoramiento de los servicios urbanos

Se realizarán acciones para el mejoramiento de los servicios de infraestructura, priorizando en aquellas localidades urbanas que sirvan como centros de población integradores que doten de servicios públicos y equipamiento urbano a la población en centros de población estratégicos de impacto regional mediante la coordinación y participación social, así mismo promover con estas acciones el mejoramiento de la imagen de los centros urbanos.

#### • Construcción, rehabilitación y mantenimiento de puentes

Son acciones que en temporadas de lluvias deben dar buen servicio y aún más cuando existen fenómenos naturales que no se esperan.

#### • Servicios tradicionales de comunicación

La modernización del transporte público es una demanda que las autoridades municipales y estatales no pueden ignorar. Es urgente hacer una reingeniería en este rubro para tomar decisiones acertadas en beneficio de todos. La inseminación de recursos públicos y el establecimiento de

políticas sociales responsables abrirán la ruta hacia el éxito.

- **Sistema de comunicación vía satélite**

El uso de nuevas tecnologías que disminuyan los costos de movilidad y sean protectoras del medio ambiente es una necesidad innegable en Guerrero, al igual que la integración de la entidad a nuevas formas de comunicación.

- **Radio y televisión**

Son los medios informativos más comunes que pueden tener en alerta a la población de los municipios de la Región Montaña

## 1.7. Sector minero

En 2000-2012, se concesionaron en los territorios indígenas alrededor de dos millones 173 mil 141 hectáreas principalmente para la minería metálica, en México las nuevas tecnologías de explotación a cielo abierto, el alza sostenida de los precios de los metales, la crisis del sector agrario, las ventajas legales para la inversión en detrimento de los derechos sociales; y la permisividad ambiental y laboral que se esconden tras el lenguaje de la competitividad, hace que el país sea considerado “amistoso” para las inversiones mineras.

En 2005, existían en el Estado de Guerrero 417 títulos de concesiones mineras equivalente a 388,225.01 hectáreas. Después del “éxito” de Gold Corp, los títulos otorgados llegaron a 600. En Guerrero se han concesionado alrededor de 704,736.3420 hectáreas. En los últimos años el territorio de La Montaña y Costa Chica de Guerrero ha despertado el interés del sector minero, en la que se encuentran 42 yacimientos. El gobierno ha entregado 30 concesiones a 50 años, sin tomar en cuenta los derechos de los pueblos indígenas nahuas, me’phaa y na Savi, concesionaron 200,000 hectáreas equivalente a una tercera parte del territorio de la región. Actualmente se encuentran en fase de exploración.

## 1.8. Artesanías

La confección de artesanías en La Montaña es una actividad muy importante para la economía regional y local. Demanda abundante mano de obra y tiende a equilibrar los ingresos de la economía campesina, esta actividad se orienta hacia la producción de tejido de trencilla de palma y la confección de sombreros, tejidos de huipiles, gabanes y producción de lacas. Se calcula que a esta actividad se dedican alrededor de 40,000 artesanas.

De las artesanías regionales destacan por su aceptación en el mercado nacional e internacional de producción de cajas de lináloe y lacas del municipio de Olinalá. Dedicándose a esta actividad más de 850 familias aproximadamente.

- **Población Económicamente Activa**

La Población Económicamente Activa de la Región Montaña, corresponde al 26% de la población total regional, esto significa que este porcentaje de personas tiene entre 18 y 60 años de edad y el 25% está ocupado pero no significa que sus actividades le generen ingresos suficientes a su familia o que tengan un trabajo estable, por lo regular son actividades de campo en las que se desempeñan la mayoría y en menor cantidad en oficios como albañilería, plomería, carpintería, herrería, mecánica, etc.

- **Producción actual.**

La producción de artesanías necesita un mayor impulso a la comercialización y exportación.

- **Valor de la producción**

Sin embargo, las artesanías del Estado no tienen una identidad propia marcada y reconocible, ni diseños que incorporen criterios de mejora en ese sentido.

- **Organización para la producción**

Entre los artesanos existen diferentes formas de vincularse al proceso productivo para la



elaboración de artesanías, algunos son dueños de los talleres, otros son empleados y los artesanos independientes.

#### • Comercialización

Los canales de comercialización son limitados y el Gobierno del Estado le ha prestado poco apoyo al sector.

#### • Inversión oficial a la actividad

Promover la participación del Estado y los municipios en eventos municipales, regionales, estatales, nacionales e internacionales que permitan difundir las oportunidades de negocio e inversión que ofrece nuestra región en la en el Estado.

### 3. La Región Montaña Socialmente Comprometida

#### 3.1. Sociedad equitativa e incluyente

En los 19 municipios, existen poblaciones que han estado por décadas y siglos marginadas de los procesos de desarrollo. Sin el apoyo gubernamental es imposible reducir la brecha de la desigualdad y construir una sociedad más justa, incluyente e igualitaria. Esta región ha sido catalogada como una de las zonas más marginadas y de pobreza extrema en México, la mayoría de sus habitantes pertenecen a grupos indígenas de diferentes etnias y lenguas, tiene un alto índice de analfabetismo y muestra carencias en servicios públicos básicos, infraestructura carretera y seguridad pública. La mayoría de los accesos son por caminos de terracería y algunos de ellos en temporada de lluvias son inaccesibles lo que ocasiona que las localidades queden incomunicados por varios días.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, Los municipios con menor índice de desarrollo en la región es Cochoapa el Grande, cuyo nivel de desarrollo es inferior incluso al

de países subsaharianos, le sigue de cerca Metlatónoc que están entre los 20 municipios del país con menor índice de desarrollo humano.

En el 2010, más de la cuarta parte de los habitantes de 15 años eran analfabetas, los municipios con un mayor porcentaje en la región eran: Alcozauca de Guerrero (67.27%), Cochoapa el Grande (66.74%), Copanatoyac (59%) y Atlixac (58.64%). El porcentaje de la población mayor de 15 años que no contaba con la primaria completa en Cochoapa el Grande era de 81.26%.

Los municipios con mayor proporción de la población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos fueron: Cochoapa el Grande (95.12); Metlatónoc (93.08%); Acatepec (92.45%); Atlixac (91.60%), y Zapotitlán Tablas (91.08%).

#### • Ayudas apremiantes

Para este sector social, se instituye el Programa "Pensión Guerrero" a favor de las personas adultas, mayores de sesenta y cinco años y más que se encuentren en situación de riesgo o desamparo. Y que no están en el programa "65 y Más" del gobierno federal.

La innovación que tuvo Solidaridad, después Oportunidades y ahora Prospera, fue la de ser un programa focalizado y no universal; es decir, un programa que define a sus beneficiarios con base en criterios de ingreso y características socioeconómicas y demográficas. Considerando este aspecto, los criterios y requisitos de elegibilidad para las familias beneficiarias que hoy tiene Prospera, son los mismos que se consideran desde el año 2011 por Oportunidades. Los componentes de educación, salud y alimentación no tuvieron cambios en la distribución de los recursos ni en el diseño y operación de sus disposiciones.

#### • Centros de desarrollo comunitario

La operación de estos espacios públicos permite a las comunidades contar con una gran cantidad de acciones y beneficios de capacitación y



convivencia, recreación y encuentro comunitario, prevención y solución de situaciones de riesgo en las familias.

Promover actividades de desarrollo social en otros espacios de la comunidad, por ejemplo: jornadas en calles, plazas, canchas, explanadas; campañas de salud; formación de redes de apoyo comunitario que se puedan reunir en las instalaciones del centro o en las casas de alguno de sus integrantes; ejecución de programas itinerantes, como exposiciones y salas de lectura, así como el otorgamiento de servicios médicos, odontológicos y de detección de enfermedades crónico-degenerativas, cáncer de mama y cérvico uterino. La meta principal es acortar la distancia entre los servicios y la población.

#### • Asistencia jurídica

La demanda de asistencia jurídica proveniente de la población adulta mayor, a fin de otorgar una prestación de calidad, capaz de responder a las especiales necesidades y características de este grupo vulnerable, potenciando su acceso igualitario a la justicia y el positivo ejercicio de sus derechos.

#### • Comedores comunitarios

El programa pretende mejorar las condiciones nutricionales de la población de niños y niñas de 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación y lactantes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores de 65 años.

### 3.3. Salud

En la Región Montaña, la salud es una de las prioridades de las autoridades tanto de los gobiernos federal, estatal y municipal por lo que se obligan a desarrollar programas y acciones encaminados a garantizar la protección integral de la sociedad y de esta manera alcanzar un mejor nivel de vida de los habitantes de esta región. Para esto se instrumentan estrategias

direccionadas hacia la medicina preventiva que aplicada oportunamente con eficacia y eficiencia se pueden alcanzar los resultados esperados.

En la Región de La Montaña la salud ha tenido avances importantes reflejados principalmente en el incremento de la esperanza de vida al nacer que en el 2012 se alcanzó el 77.8 por ciento.

Es compromiso de la Secretaría de Salud en el Estado establecer prioridades para el fortalecimiento de la infraestructura física y su equipamiento, optimizando el manejo de los recursos para garantizar el abasto oportuno y eficiente de medicamentos, así como procurar la acreditación de las unidades médicas y lograr la cobertura efectiva de atención con calidad y eficacia.

Las principales enfermedades de la región son infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, intoxicación por picadura de alacrán, amibiasis intestinal, infecciones de vías urinarias, úlceras, gastritis y duodenitis otitis media aguda, ascariasis e hipertensión arterial.

En casi la mitad de los municipios de la Región Montaña, el 60% de los menores de cinco años presentan talla baja y adelgazamiento patológico. Existen 337,552 afiliados al Seguro Popular donde 155,342 son hombres y 182,210 son mujeres, que reciben 841,702 consultas externas.

#### • Infraestructura de salud

En la región algunas unidades médicas se subutilizan y su servicio es deficiente debido a insuficiencia de personal, medicamentos y material.

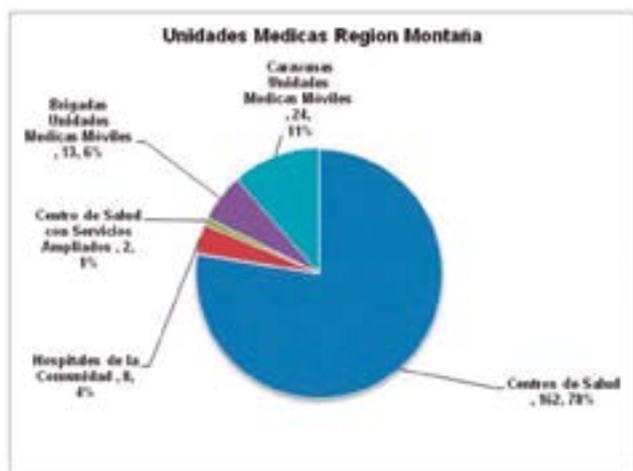
El 70.37 % (254,500) de la población de la Región Montaña corresponde a la población abierta, responsabilidad de la Secretaría de Salud, esta población es la más pobre que se localiza en las localidades alejadas inaccesibles y dispersas.



El 6.14 % (22,231) de la población general son derechohabientes del ISSSTE y el 0.69 % (2,512) son derechohabientes del DIF, Gro., para proporcionar los servicios de atención a la salud, la Secretaría de Salud cuenta con 349 médicos generales, 37 especialistas y 666 paramédicos, por su parte el ISSSTE tiene 18 médicos generales, 2 especialistas y 25 paramédicos, el DIF Gro., proporciona apoyos a la salud con 3 paramédicos y el Hospital de la Madre y el Niño Indígena cuenta con 11 médicos generales, 19 especialistas y 90 paramédicos.

En la región existen 216 unidades médicas de salud, 205 de primer nivel que corresponden a la Secretaría de Salud, que cuenta también con 1 de segundo nivel. Por su parte el ISSSTE cuenta con 5 establecimientos de primer nivel y 1 de segundo nivel.

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia cuenta con 2 unidades de primer nivel y 1 de segundo nivel. El Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense cuenta con una unidad de especialidad.



#### • Medicamentos

La atención a las comunidades indígenas es insuficiente y los servicios otorgados no se adaptan a las necesidades de la población, ya que para garantizar la salud de estas personas,

es indispensable dotar de medicamentos básicos a los establecimientos de salud.

#### • Equipo e instrumental médico y de laboratorio

Que las unidades de salud cuenten con el cuadro básico de medicamentos, personal médico, equipo y mobiliario para otorgar el servicio con calidad. Desarrollar los instrumentos necesarios para lograr una integración funcional y efectiva de las distintas instituciones que forman parte del Sistema Estatal de Salud.

#### • Atención médica preventiva

Prestar atención oportuna a problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, mediante acciones preventivas, de difusión y de capacitación y equipamiento, entre otras.

#### • Jornadas médico quirúrgicas

Servicios de salud en el embarazo, parto y posparto en las localidades de los municipios de la Región Montaña del Estado de Guerrero.

#### • Campañas de salud

Las campañas de vacunación, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades.

Campañas y programas de salud, para la detección oportuna del cáncer de mama, cervicouterino y de próstata.

### 3.4. Seguridad social

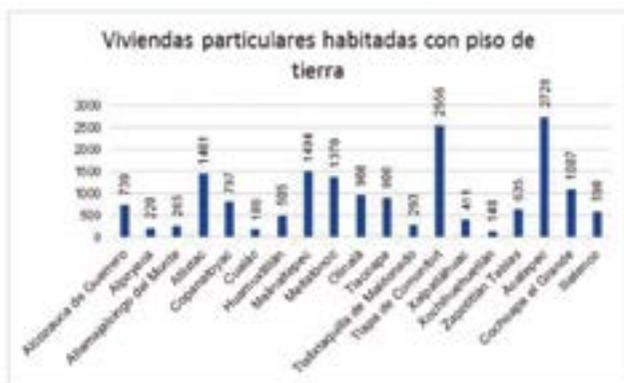
#### Vivienda

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 publicados por el INEGI, la región cuenta con una población de 361,617 habitantes que residen en 107,329 viviendas, de las cuales 71,407 cuentan con agua potable, que representa una cobertura del 66.7% y 33,705 viviendas con drenaje sanitario que representa una cobertura del 31.5%.

### 3.5. Vivienda digna y servicios básicos

Los servicios con que cuentan las viviendas son los siguientes: piso diferente a tierra el 74.63%, con agua entubada 48.10%, con excusado el 61.26% y con drenaje el 46.38% estos dos últimos rubros nos indican que la diferencia entre el porcentaje de drenaje y excusado es que son letrinas tanto de foso séptico o del tipo baño seco.

En el 2010 más del 50% de los habitantes en la región ocupaban viviendas sin agua potable entubada; Entre los municipios con mayor porcentaje fueron: Xalpatláhuac (83.15) y Olinalá con (75.84%). También, en 31 de los municipios (el 38.3% del total), más del 30% de sus habitantes habitaban viviendas sin drenaje ni excusado; Entre los municipios con mayor porcentaje fueron: Cochoapa el Grande (89.85%), Copanatoyac (62.83%), y Metlatónoc (58.31%). En este año los municipios que tenían viviendas con piso de tierra; Los de mayor porcentaje fueron: Acatepec (45.9%); Tlacoapa (41.1%), Cochoapa el Grande (39.5%), Atlamajalcingo del Monte (37.7%) y Zapotitlán Tablas (37%).



En cuanto al servicio de energía eléctrica en viviendas se refiere, los municipios económicamente más importantes registran porcentajes similares a los del Estado (93%): Alpoyecá (96%), Huamuxtlán (98%), Tlaxiaco (97%), Tlacoapa (94%) y Xochihuehuatlán (97%). En contraste en los municipios de la parte alta

como Acatepec y Tlacoapa menos de 50% de las viviendas cuentan con este servicio.



#### • Mejoramiento de vivienda

Viviendas particulares habitadas con piso de tierra las cuales necesitan mejoramiento en cuanto a sus pisos, muros y techos, poco más del 25%.

Fuente: Información generada del archivo ITER 2010 de INEGI.

#### • Créditos para la construcción de vivienda

La planeación en materia de vivienda y de desarrollo urbano debe involucrar a los tres niveles de gobierno y al sector privado.

#### • Construcción de vivienda

La construcción de vivienda digna será fundamental para el desarrollo del Estado y deberá cumplir con los siguientes requisitos básicos: 1) construirlas en zonas seguras, 2) con materiales de buena calidad, 3) con cobertura de servicios básicos y 4) con diseños arquitectónicos que ofrezcan espacios funcionales.

#### • Piso firme y techos

Los municipios que cuentan con una cantidad mayor de viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra son Tlaxiaco de Comonfort con 13,373 y Atlixac con 4,170 viviendas.

Fuente: Información generada del archivo RESLOC\_2014 de INEGI.



• **Parque de materiales**

Se procura el uso de materiales regionales, por la reducción de costos para el consumo a los empresarios de la Región Montaña, el ahorro de recursos en cuanto a los traslados o fletes.

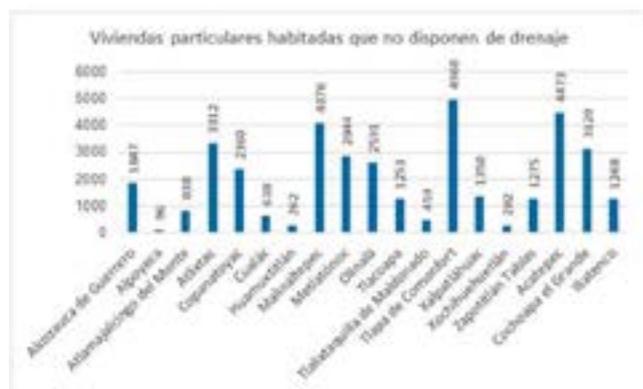
• **Sistema de agua potable.**

Los municipios de La Montaña de Guerrero se caracterizan por tener finanzas municipales deficitarias, sus haciendas tienen una débil recaudación fiscal que se traduce en la imposibilidad de cubrir mínimamente las necesidades de sus servicios básicos. Los servicios transferidos como los sistemas de agua potable, mercados, rastros y panteones tienen un alto costo de mantenimiento y en la mayoría de ellos resulta imposible cobrar el impuesto predial, debido a que en su gran mayoría se encuentran asentados en terrenos ejidales o comunales.

Fuente: INEGI del 2014 “Características de la localidad de este año”.

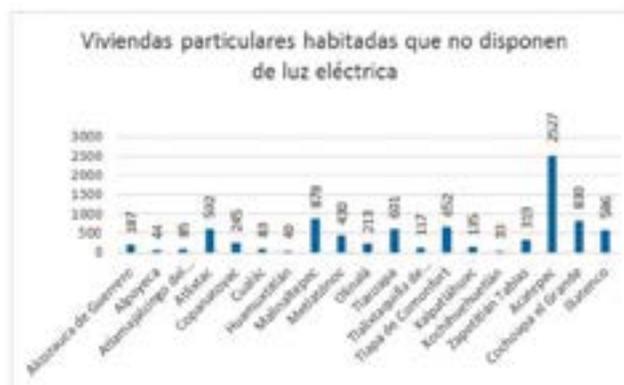
• **Sistema de drenaje pluvial, sistema de alcantarillado sanitario y el tratamiento de aguas negras.**

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 publicados, por el INEGI, la región cuenta con una población de 361,617 habitantes que residen en 107,329 viviendas, de las cuales 71,407 cuentan con agua potable, que representa una cobertura del 66.7% y 37 284 viviendas que no disponen drenaje sanitario que representa una cobertura del 31.5%.



• **Electrificación**

En cuanto al servicio de luz eléctrica, existen viviendas particulares que no disponen de la luz eléctrica, el municipio de Acatepec es el que mayor carencia de este servicio con 2,527 viviendas, seguido de Malinaltepec con 878 viviendas y en tercer lugar esta Cochoapa el grande con 830 viviendas tal y como se muestra en la tabla generada del ITER2010 de INEGI.



**3.6. Ordenamiento territorial urbano**

- Incorporar los instrumentos de la planeación urbana para propiciar un crecimiento ordenado del municipio y disminuir desequilibrios e incrementar la cobertura de los servicios básicos.
- Promueve el aprovechamiento racional, la preservación y restauración de los recursos naturales, así como el equilibrio ecológico de los municipios de la Región Montaña.
- Promueve la optimización de la inversión pública en infraestructura y equipamiento urbano
- Planeación del desarrollo urbano. Es el proceso del desarrollo urbano conjuntamente con la regulación y ejecución de las acciones de administración, ordenación, conservación, mejoramiento y crecimiento para los asentamientos humanos.



### 3.7. Asistencia social a grupos vulnerables

En la Región Montaña los grupos en situación de vulnerabilidad, han sido víctimas de discriminación, abandono familiar, violencia física y psicológica, que por su edad, condición física y social no pueden sustentarse por sí mismos por lo que son abandonados y excluidos del núcleo familiar y del desarrollo de la comunidad.

#### • Apoyo a sujetos vulnerables

La población por el hecho de ser indígena se considera vulnerable. Otros grupos son los adultos mayores, niñas, niños y jóvenes en situación de calle, migrantes y personas con discapacidad.

#### • Atención a madres solteras

Cuatro de cada diez mujeres de doce años y más en la región, se encuentran casadas o viven en unión libre; tres se encuentran solteras y una es separada, divorciada o viuda. Mientras que en general los hombres vuelven a unirse, las mujeres tienden a permanecer sin pareja una vez que se disolvió su vínculo conyugal.

Nuevamente, se destaca que son las mujeres de los municipios indígenas de la montaña, quienes tienen menor acceso al desarrollo humano.

La Población Económicamente Activa (PEA) femenina en la región asciende a 23,446 lo que representa el 25% del total de la PEA; ahora bien, el 72% de la PEA femenina son jefas de familia y existe aproximadamente otro 15% compuesto por madres solteras que no se han podido incorporar al mercado laboral.

Las mujeres trabajadoras jefas de hogar deben cumplir funciones de madre, abuela, hermana y pareja. En muchos casos, las mujeres jefas de hogar son solteras o viudas que se hacen cargo de sus hijos conformando unidades mono parentales femeninas. Estas mujeres, tienen que garantizar el cuidado a las personas de su hogar y también

generar ingresos para el sustento de sus hijas e hijos.

#### • Atención a discapacitados

En esta región de acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2010, se tiene una población de 361,617 habitantes, de este total 23,043 (6.37 %) personas presentan discapacidad, el 25.7 motriz, 11.6 visual, 6.9 auditiva, 4.9 de lenguaje el otro 51 % lo representan las personas con otro tipo de discapacidad.

En la juventud y la niñez recae la responsabilidad de gran parte de la transformación social de la Región Montaña por lo que se considera importante su inserción en todos los ámbitos sociales, con la finalidad de promover su desarrollo integral, el de su familia y el de su comunidad. Es necesario identificar los factores de riesgo para este grupo de población estableciendo estrategias de prevención a través de los sistemas municipales del DIF. Esto debido a que las adicciones registran gran presencia en este sector de población, tan solo el tabaco afecta el 18 % de la población joven, el alcohol afecta el 17.7 % en jóvenes en edad de 12 a 25 años lo que contribuye a otros factores de riesgo como los siguientes; abandono, pobreza, inestabilidad emocional y familiar, marginación social, prostitución. En esta región se cuenta con 164,897 infantes que representan el 45.6 % de la población total.

#### • Atención a grupos de la tercera edad

De acuerdo con las cifras del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010). En la Región de La Montaña se tiene una población mayor de 65 años de 22,461 personas que representan el 6.21 % de la población total en esta región.

Este sector enfrenta fuertes problemas de salud como la diabetes, hipertensión arterial, insuficiencia renal, cáncer cervicouterino y mamario, desnutrición, enfermedades crónico-degenerativas, malformaciones congénitas y óseas, embolia arterial y fracturas por lesiones



ocasionadas por accidentes y/o osteoporosis, esto limita el desarrollo integral de los adultos mayores.

Para la atención a este grupo vulnerable, el programa Pensión Guerrero apoya a esta región con recursos económicos por un monto de \$28'818,000.00 para la atención de 4,803 adultos mayores. Por su parte el gobierno federal apoya este sector de población con recursos económicos a través del Programa 70 y Más.

**• Atención a niños y jóvenes en situación de calle**

En la juventud y la niñez recae la responsabilidad de gran parte de la transformación social de la Región Montaña por lo que se considera importante su inserción en todos los ámbitos sociales, con la finalidad de promover su desarrollo integral, el de su familia y el de su comunidad. Es necesario identificar los factores de riesgo para este grupo de población estableciendo estrategias de prevención a través de los sistemas municipales del DIF. Esto debido a que las adicciones registran gran presencia en este sector de población, tan sólo el tabaco afecta el 18% de la población joven, el alcohol afecta el 17.7% en jóvenes en edad de 12 a 25 años lo que contribuye a otros factores de riesgo como el abandono, la pobreza, la inestabilidad emocional y familiar, marginación social y prostitución. En esta región se cuenta con 164,897 infantes que representan el 45.6 % de la población total.

**3.8. Educación**

La educación es uno de los derechos que consagra la Constitución en su artículo tercero, por tal razón las administraciones gubernamentales han destinado políticas públicas con el fin de generar un mayor desarrollo y una mejor calidad de vida.

La educación significa el desarrollo integral de las personas que incluye la comprensión y

preservación de la naturaleza así como del mundo que nos rodea, este es el conocimiento, el respeto por nuestros semejantes y el esfuerzo por ampliar nuestros conocimientos.

Las escuelas de la Región están por completo alejadas de los estándares mínimos de calidad y seguridad.

El Instituto Tecnológico de La Montaña que en principio constituía una alternativa para retener a los alumnos de la región, presenta condiciones con un nivel académico que puede presumirse, con pocos programas de investigación y escasa vinculación con los sectores productivos

El censo 2010 del INEGI señala que en La Montaña de Guerrero, del total de 26 mil 219 jóvenes que se encuentran en la edad de 15 a 17 años, 15 mil 105 no van a la escuela, lo que representa el 57.67 %. Registra a 65 mil 719 personas que no saben leer ni escribir, que corresponde al 18.71 por ciento, de la población en general.

Nivel educativo	ESCUELAS	ALUMNOS		Docentes	Inscripción (Alumnos)	Existencia (Alumnos)
		Femenino	Var			
Primaria Indígena	432	884	749	322		16 894
Primaria General	75	224	218	188		8 088
Primaria Especial	8	37	36	37		878
Primaria Particular	2	8	4	2		82
Primaria Indígena	486	2844	2216	2216		42 946
Primaria General	98	818	848	879		14 826
Primaria del Estado	5	82	42	85		1 287
Primaria Particular	2	16	16	16		112
Secundaria Técnica	63	348	321	378		16 888
Secundaria General	18	118	148	218		8 282
Secundaria Especial	81	182	188	218		4 488
Secundaria Particular	2	16	16	12		182
<b>TOTAL</b>	<b>1 287</b>	<b>6 272</b>	<b>6 086</b>	<b>4 226</b>		<b>162 948</b>

Las cifras estadísticas que corresponden al periodo escolar 2015 - 2016, nos brindan datos reveladores.

**• Infraestructura educativa**

En lo que se refiere a la demanda de alta prioridad en infraestructura educativa para la Región de La Montaña, se requiere más de 68 millones de pesos.





Fuente: Secretaría de Educación Guerrero.

### • Recursos humanos

En la región se cuenta con un total de 6,799 docentes para todos los niveles educativos con 1,657 escuelas, que benefician a 240,572 alumnos.

Gestionar ante las distintas instancias de la SEG-SEP, las necesidades de personal docente y de servicios, con la capacitación y profesionalización pertinentes para garantizar el desarrollo integral de la niñez incluyendo a las 50 “Casas del Niño Indígena”.

### • Mobiliario y equipo, aprovechamiento escolar

Desafortunadamente, la eficiencia terminal del Estado en educación primaria, lo ubica en la posición 29 nacional (8 de cada 100 alumnos no concluye la primaria en el tiempo estipulado), la de secundaria en el lugar 21 (16 de cada 100 alumnos no la concluyen a tiempo), y la de media superior en el 20. En términos de absorción (porcentaje de egresados de un nivel captados por el nivel inmediato superior), Guerrero ocupa en secundaria la posición 30 entre las entidades federativas del país, en la media superior el lugar 32 y en la superior el 30; en esta última, sólo poco más de la mitad de los egresados de bachillerato de Guerrero ingresan a la educación superior. Por otra parte, el abandono en primaria, si bien es muy bajo (1% aproximadamente), hace que Guerrero se ubique en las últimas posiciones a escala nacional; en secundaria, entre 2010 y 2014, se logró que el abandono se redujese del 8% al 5%, pero en el mismo lapso, en el nivel medio superior la tasa de abandono aumentó al 15% y en el

superior al 7%. De cada 100 niños que ingresan al Sistema Educativo Estatal, únicamente 45 completan la educación media superior y apenas concluyen la educación superior.

### • Alfabetización

La mayor tasa de analfabetismo, se registra en la población que habla lengua indígena asentada principalmente en la Región de La Montaña, cuyo analfabetismo es del 50.5 por ciento.”

El 76 % de sus habitantes son indígenas (209,506 habitantes) y el 24 % de sus habitantes son mestizos ( 66,160 habitantes).

Estado	Adultos	Adultos Hombres	Adultos Mujeres	Alfabetizados	Hombres Alfabetizados	Mujeres Alfabetizadas	Alfabetizador es
Total	9580	467	9063	1632	100	1525	415

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática  
2000 XII Censo general de población y vivienda INEGI, México.

### • Educación especial

En la Montaña existen 98,142 personas con capacidades diferentes, no obstante de ser un sector muy vulnerable, pocos son los programas de apoyo que se ofertan para este segmento de la población es aquí donde se tiene que tener una educación especial.

### • Casa para el maestro

En la región se cuenta con un total de 6,799 docentes para todos los niveles educativos. La Región Montaña vive un marcado ausentismo y deserción de profesores, que en su mayoría provienen de áreas urbanas.

### • Casa de estudiantes

Guerrero cuenta con una casa del estudiante indígena, primera en su tipo a nivel nacional, consta de tres niveles con comedor, cocina, dormitorios para mujeres y hombres, sala de cómputo, módulos sanitarios, talleres, biblioteca y tiene capacidad para atender a 100 alumnos, de los cuales 50 son mujeres y 50 hombres, lo que

representó una inversión de 21 millones de pesos entre la Universidad Autónoma de Guerrero, CDI y fundación Pepsico. Así mismo, son 91 casas de estudiante las que existen en la entidad, de estas dos en Acatepec, una en Alcozauca, Tlapa y Huamuxtitlán, de algunas de éstas no se conocía su existencia.

#### • Programa de becas

Los recursos destinados a la educación deben ser vistos como una inversión y no como un gasto. Únicamente si en la región sabemos que es la mayor parte indígena y son capaces de contar con un sistema educativo de cobertura amplia, participativo, eficiente y de calidad, los guerrerenses podrán aspirar a tener mejores niveles de bienestar. Guerrero llegará tan lejos como llegue su educación ahora con el apoyo del programa de Prospera.

#### • Universidad intercultural

Existe una en La Ciénega municipio de Malinaltepec, que en principio constituyen una alternativa para retener a los alumnos en sus regiones de origen, presentan condiciones similares a las privadas.

#### • Albergues escolares

Los Albergues Escolares Rurales de Educación Primaria, dependientes de la Secretaría de Educación Guerrero, son 50 centros destinados a facilitar el acceso a la educación primaria a niñas y niños de 6 a 14 años, provenientes de comunidades dispersas, de familias con cuatro o menos niños en edad escolar, proporcionándoles servicio asistencial y apoyo educativo, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Educación del Estado de Guerrero núm. 158 y otros ordenamientos jurídicos aplicables en la materia.

El servicio asistencial consiste en: la prestación de los servicios de hospedaje, alimentación, vestuario, cuidado de la salud y prestación para la recreación estudiantil a los becarios y el servicio de apoyo educativo consiste en: las actividades

colaterales de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, realizado en la escuela mediante la utilización formativa del tiempo libre por parte de los becarios.

#### • Proyectos de investigación

El Tecnológico de La Montaña, es un centro de educación superior del sector educativo del Estado, tienen un nivel académico que puede presumirse, con programas de investigación y vinculación con los sectores productivos.

### 3.9. Vida digna

#### • Eventos culturales

En la Región Montaña este potencial es subutilizado debido a que se le ha dado poco valor. Las políticas culturales se han caracterizado por tener una orientación folclorista que parcializa y diluye la cultura, limitándose a una difusión de expresiones estilizadas como las artesanías, la música, la danza y los rituales ofertados al turismo, ignorando otros aspectos de importancia que forman parte de su organización y de sus conocimientos y saberes ancestrales.

#### • Deporte y recreación

La Región Montaña carece de instalaciones deportivas suficientes para fomentar el deporte, sólo existen 2 unidades deportivas, una en Tlapa de Comonfort y una en Huamuxtitlán, 73 canchas de fútbol y 119 canchas de basquetbol, el costo del equipamiento y los uniformes deportivos son cubiertos por los participantes, todo esto son limitantes para incorporar un mayor número de deportistas a la práctica del deporte en cualquiera de sus ramas.

Las actividades deportivas que se realizan en las escuelas, no cuentan siempre con personal preparado para la educación física, dando como resultado lesiones o desinterés por niños y jóvenes.



En la región no se cuenta con una oficina promotora del deporte y en los municipios, sobre todo en los de menor desarrollo, la escasez de recursos financieros, materiales y humanos han limitado esta actividad.

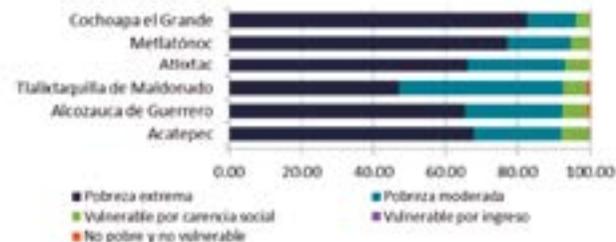
Las razones anteriores nos indican que es necesario destinar mayores recursos económicos en este sector, para la remodelación, ampliación y equipamiento de la infraestructura existente y para construir las instalaciones necesarias para fomentar el desarrollo deportivo, la cultura física y el desarrollo integral de los niños y jóvenes de la región.

#### 4. La Región Montaña con Desarrollo Integral, Regional y Municipal

##### 4.1. Reducir las brechas interestatales en los indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano

- Programar la distribución de recursos públicos será piedra angular en este gobierno. Asignarlos con eficiencia para dar respuesta a las necesidades más urgentes de los ciudadanos.
- Establecer programas con vocación regional acordes con el potencial productivo, con el fin de generar empleos.
- Establecer un catálogo de productos de la Región Montaña.

En 2010, Cochoapa el Grande era el municipio con el mayor índice de marginación del país; Metlatónoc ocupaba el lugar 7; ello configura un serio problema de falta de infraestructura e incentivos para la actividad económica regional; particularmente en el municipio de Cochoapa el Grande, es también el que presenta el nivel de desarrollo humano más bajo, seguido de: Metlatónoc, Atlixac, Alcozauca de Guerrero y Copanatoyac esto de acuerdo a los indicadores.



De los tres municipios de la región con menor ingreso per cápita se encuentran: Cochoapa el Grande, con 2,416 dólares por habitante; Metlatónoc, con 2,804, y Tlaxitlaquilla de Maldonado, con 2,900.

Según el último Censo de Población y Vivienda, más del 60% de la población ocupada en Cochoapa el Grande, Alcozauca de Guerrero, Acatepec, y Zapotitlán Tablas tiene un ingreso de hasta un salario mínimo.

El índice de escolaridad media de Alcozauca de Guerrero es de 3.3 años, en Metlatónoc de 3.2 y en Cochoapa el Grande de 2.0. De manera similar, los niveles de analfabetismo en Cochoapa el Grande, Metlatónoc y Alcozauca de Guerrero son altos en extremo, 50.4%, 52.7% y 66.8%, respectivamente.

La población de 25 años y más que cuenta con educación superior no llega al 1% del total; tal es el caso, por ejemplo, en tres municipios de la Región Montaña: Cochoapa el Grande (0.4%), Atlixac (0.8%) y Xalpatláhuac (0.8%).

La Región Montaña vive un marcado ausentismo y deserción de profesores, que en su mayoría provienen de áreas urbanas. En esta región del Estado existe una alta proporción de escuelas multigrado (más del 85% de las cuales son escuelas de educación indígena), lo que propicia una inadecuada atención pedagógica del alumnado. Muchos de los profesores no hablan la lengua o la variante lingüística de la comunidad.



Según datos censales de 2010, en cinco municipios de la Región Montaña (Zapotitlán Tablas, Tlacoapa, Cochoapa el Grande, Metlatónoc y Atlamajalcingo del Monte), más del 80% de la población no era derechohabiente de ninguna institución de salud. En el otro extremo, en Xochihuehuetlán, perteneciente a la Región Montaña, apenas el 10% de su población no tenía derechohabencia en alguna institución de salud. El 100% de la población de ocho municipios de la Región Montaña viven en localidades con menos de 2,500 habitantes. Estas cifras reflejan un grave problema de dispersión poblacional.

En La Montaña coexisten tres municipios en los que más del 40% de viviendas tienen piso de tierra Metlatónoc, Acatepec y Tlacoapa.

En dos municipios de la región, Cochoapa el Grande y Metlatónoc, menos del 20% de las viviendas cuenta con drenaje, mientras que en otros dos la cobertura del servicio de drenaje supera el 90% del total de las viviendas, Huamuxtlán y Alpoyecá. En la montaña 90% de la población de seis municipios vive en condiciones de pobreza, entre ellos; Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Tlaxiataquilla de Maldonado, Atlixac, Metlatónoc y Cochoapa el Grande, en Metlatónoc y Cochoapa el Grande, más del 70% de la población vive en pobreza extrema y prácticamente el 100% de la población de Cochoapa el Grande vive en pobreza o tiene alguna vulnerabilidad por carencia social o por ingreso.

En el municipio de Atlamajalcingo del Monte, en más del 30% de las viviendas algún adulto se quedó sin comer durante el día por falta de dinero. Particularmente en la Región de La Montaña. Uno de los primeros pasos indispensables para mejorar las posibilidades de una integración interregional tendrá que orientarse a mejorar sustancialmente la red estatal de transporte, para sacar del aislamiento que hoy padecen a tantas comunidades como sea posible. Ello facilitará no solo el acceso de las comunidades aisladas

a mercados para sus productos, sino también la provisión de mejores servicios a sus pobladores.

## **5. La Región Montaña con Gobierno Abierto y Transparente**

### **5.1. Valores y principios**

### **5.2. Transparencia y rendición de cuentas**

#### **• Transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública**

Queremos que los municipios de la región tengan un gobierno abierto y transparente, una parte del motor para instalar una cultura de legalidad en la entidad y sus municipios de sus regiones.

El primer paso será instalar apertura y transparencia en el Gobierno del Estado.

Ello exige contar con los mecanismos y los sistemas necesarios para que, con uso de la tecnología, la información sobre reglas operativas de programas sociales, manejo de recursos públicos, resultados de las acciones e información de interés de la ciudadanía, esté al alcance de todos los guerrerenses. La población será la primera en vigilar que no se actúe fuera de la ley.

#### **• Profesionalización de los servidores públicos**

Garantizar que estas características estén presentes en el gobierno de Guerrero permitirá dar seguimiento al desempeño y la actuación de los funcionarios públicos; así, al detectar violaciones o errores, podrán tomarse las medidas necesarias para retomar la ruta que nos conduzca al desarrollo del Estado y sus regiones.

#### **• Participación ciudadana y contraloría social**

El reto es de todos. La responsabilidad es compartida y la sociedad civil tendrá que hacer lo correspondiente.



Las consecuencias de gobernar en un estado con opacidad son contundentes y tangibles. La corrupción y la ilegalidad se establecen como acciones cotidianas entre los funcionarios públicos y los ciudadanos. La impunidad ante acciones ilícitas alienta a permanecer en el mismo estatus que en corrupción.

Aumentar la confianza de la población en las instituciones gubernamentales proponiendo transparentar el uso de los recursos y hacer pública dicha información.

### 5.3. Combate a la corrupción

La estrategia para combatir la corrupción será frontal y firme. La entidad no puede mantenerse en las condiciones actuales. Debemos dar respuestas efectivas y de corto plazo para mitigar las consecuencias del fenómeno.

En la presente administración, el combate a la corrupción será prioridad del gobierno. La crisis financiera pública que hoy se padece es producto de la irresponsabilidad y el mal manejo de gobiernos anteriores. En este no habrá cabida para actos de corrupción, desvío de fondos, enriquecimiento ilícito o tráfico de influencias.

En el proceso, la participación activa y permanente de la sociedad civil como observadores será fundamental para cumplir los objetivos aquí planteados. El gobierno impulsará una cultura de denuncia ciudadana para identificar a los elementos sin ética.

Juntos, gobierno y sociedad civil enfrentaremos el reto para detonar el desarrollo de la entidad.

## 6. Estrategias Transversales en la Región Montaña

### 6.1. Niñas, niños y adolescentes

#### • Acciones a favor de la infancia

En la Región Montaña la vulnerabilidad social como la situación de riesgo o indefensión extrema que enfrentan los núcleos de población que por su edad, condición física, mental o social, no pueden valerse por sí mismos y han sido abandonados o expulsados de sus familias y excluidos de los procesos de desarrollo y de las actividades que tienen lugar en una comunidad.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población, en el año 2010 Guerrero fue el Estado con mayor marginación a nivel nacional con un 16.8 por ciento de la población de 15 o más años analfabeta y 31.6 por ciento que no terminó la primaria.

#### • Derechos de los niños y jóvenes

En el Estado el 40.10% son niños, niñas y adolescentes menores de 17 años, es decir que existen en el Estado 358,966 niños, niñas y adolescentes. Este gran porcentaje conlleva retos y a la vez oportunidades para poder impulsar políticas públicas que puedan acelerar el progreso hacia la reducción de la pobreza y que busquen que los niños, niñas y adolescentes guerrerenses tengan una vida plena, saludable, segura y feliz, lo cual es un compromiso asumido por México al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño.

#### • Programas de protección a la infancia

Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia, lograr que las niñas, niños y adolescentes cuenten con conocimientos para ejercer los derechos que les permiten disminuir su situación de riesgo psicosocial y de problemáticas específicas que afrontan.



## 6.2. Jóvenes

### • Programas de atención a la juventud

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece cinco metas nacionales y tres estrategias transversales para llevar a México a su máximo potencial, el Programa Nacional de Juventud se inscribe en la meta nacional de “México Incluyente” y a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y del Programa Sectorial de Desarrollo Social, realiza acciones que contribuyen a garantizar el ejercicio de los derechos de las y los jóvenes y a cerrar las brechas de desigualdad social relacionadas con la polarización de la sociedad, de tal forma que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad.

### • Educación sexual y reproductiva

Orientar a los jóvenes sobre el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, contribuyendo a su bienestar y desarrollo.

### • Desarrollo, formación de emprendedores y apoyo a jóvenes talentos

Estimular a los jóvenes talentos con becas y firma de convenios para que al concluir sus estudios desarrollen proyectos productivos.

Impulsar la realización de foros de jóvenes emprendedores en los que presenten proyectos productivos.

### • Fortalecimiento del empleo juvenil

Propiciar la generación de empleos temporales con jornadas laborales adecuadas para el joven estudiante.

Implementar un mecanismo mediante el cual se otorguen apoyos temporales a jóvenes recién egresados, mientras se incorporan a la actividad laboral.

### • Reconocimiento al mérito juvenil

Promover programas de incentivos de buena conducta entre los jóvenes al finalizar una profesión.

## 6.3. Equidad de género

### • Atención y prevención de violencia de género

La falta de castigo estimula la condición de repetición de las demás acciones. Sobre los índices de impunidad, se detalla que únicamente se resuelve entre el 27 y el 30 % de los casos que tienen una sentencia, no necesariamente condenatoria, pero que de acuerdo con cifras oficiales, en un 70% de los casos no hay un inculpado ni castigo a los responsables.

Los municipios de La Montaña son unos de los que presentan mayor marginación de las mujeres. El municipio con mayor desigualdad de género en el desarrollo humano es Cochoapa el Grande, seguido de Metlatónoc, Alcozauca de Guerrero, Atlixac, Acatepec, entre otros.

### • Capacitación para la producción

Las recurrentes crisis económicas han obligado a la mujer a incorporarse al trabajo asalariado, pero lo ha hecho en condiciones desfavorables determinadas por su condición de género, teniendo que aceptar trabajos eventuales o por horas que le permitan cumplir con su trabajo en el hogar y sus tareas como esposa y madre y, en las áreas rurales, criar animales y producir artesanías.

### • Atención y servicios de salud general y reproductiva

Las unidades especializadas en la detección de cáncer de las mujeres y planificación familiar. Así mismo los programas de difusión y concientización del uso correcto del preservativo femenino.

### • Defensoría jurídica

Existen acuerdos celebrados en conferencias internacionales que, afirman que las mujeres y los hombres tienen iguales derechos y obligan a los Estados a adoptar medidas contra las prácticas de discriminación. Asimismo proporcionan las bases jurídicas para eliminar la discriminación por motivos de género.



#### • Capacitación y participación política

Proyecto de política de Estado el impulso e inclusión de la “perspectiva de género” en todas las políticas públicas del Gobierno del Estado y sus municipios, fortaleciendo con ello el empoderamiento social, económico, político y cultural que respondan a las políticas nacionales existentes.

#### • Discriminación y violencia en el trabajo

La prevención integral de la violencia, construye protocolos para la detección y denuncia de violencia hacia las mujeres y las niñas en el ámbito familiar, educativo y laboral; promoviendo conductas y prácticas no violentas; llevando a cabo acciones que eliminan imágenes y contenidos sexistas o misóginos en libros de texto, publicidad comercial, y en medios de comunicación masiva; incorporando en planes de estudio de educación básica, media superior y superior, la no violencia, la tolerancia y la construcción de nuevas masculinidades; entre otras.

#### • Refugios para mujeres

Los servicios integrales de atención a mujeres y niñas, a través de las Instancias de las Mujeres tanto estatales como municipales; así como en los albergues y refugios.

La cobertura de la Alerta Amber, así como el funcionamiento de los servicios de atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año.

## 6.4. Pueblos originarios

El Alto Balsas, Montaña y Costa Chica, son zonas en donde la situación de la pobreza indígena se manifiesta más dramáticamente. Los 21 municipios en los que más del 40% de la población habla una lengua indígena tenían (en 2010), excepto uno, un muy alto grado de marginación (la excepción es Tlapa de Comonfort, cuyo grado de marginación es alto).

En los municipios de la Región de La Montaña el 90% o más de la población de 3 o más años habla lengua indígena (en Cochoapa el Grande lo hace el 99.5% de la población, y en Acatepec, Metlatónoc, Atlamajalcingo del Monte, Alcozauca de Guerrero, Malinaltepec, Copanatoyac y Xalpatláhuac lo hace más del 90%). En Zapotitlán Tablas, Iliatenco, Tlacoapa entre 75 y 90% de la población habla lengua indígena y en los municipios de Xalpatlahuac, Tlaxiataquilla y Tlapa de Comonfort más del 40% de la población.

De acuerdo a plan de desarrollo 2016-2021, en los municipios de la Región Montaña, el 90% o más de la población de tres o más años habla lengua indígena entre ellos Cochoapa el Grande, Acatepec, Metlatónoc, Atlamajalcingo del Monte, Alcozauca de Guerrero, Malinaltepec, Copanatoyac y Xalpatláhuac.

La Montaña es una región donde la situación de la pobreza indígena se manifiesta más dramáticamente. En 2010, el 40% de la población de comunidades que hablaban una lengua indígena tenían un muy alto grado de marginación (excepto Tlapa de Comonfort, cuyo grado de marginación era alto).

Los cinco municipios de la región con menor proporción de población derechohabiente son: Zapotitlán Tablas (3%), Tlacoapa (3.5%), Cochoapa el Grande (9%), Atlamajalcingo del Monte (9.7%) y Metlatónoc (14.9%).

En 2010, la tasa de mortalidad infantil por cada 1,000 nacidos vivos en algunos municipios de región indígena fue: Tlapa de Comonfort (493.7), Atlamajalcingo del Monte (102.5), Acatepec (87.2), Atlixac (79.9), y Tlacoapa (72.1).

En algunos de los municipios de la región la tasa de analfabetismo llega a niveles alarmantes. En 2015, Cochoapa el Grande (56.1%), Metlatónoc (43%), Alcozauca de Guerrero (42.3%), Xalpatláhuac (36.1%), Copanatoyac (35.9%) y Atlixac (35.5%).



La escolaridad media de los municipios indígenas es sensiblemente menor que en los que no lo son (en 2010, Cochoapa el Grande, 2 años; Metlatónoc, 3.2; Alcozauca de Guerrero, 3.3; Xalpatláhuac, 3.7; Copanatoyac, 3.9; y Atlixac, 3.9. La Región Montaña, donde se asienta la mayor parte de la población indígena, tiene la más alta tasa de deserción escolar del Estado y más del 70% de la población indígena no ha concluido la primaria.

Con más del 40% de su población hablante de una lengua indígena (Tlapa de Comonfort y Tlacoapa), entre el 40% y el 67% perciben ingresos por un salario mínimo o menos. En 15 de ellos el 10% o más de los adultos se quedaron sin comer uno o más días por falta de dinero.

#### • Rescate y fomento cultural

Los derechos de los pueblos originarios y afroamericanos en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica. Asegurar el enfoque de interculturalidad en los procesos educativos para atender las particularidades de los pueblos originarios y afroamericanos.

#### • Defensoría, asesoría y gestión penal

La Defensoría de Oficio para asegurar el respeto al derecho a una defensa adecuada, con especial prioridad en los defensores bilingües, para mejorar el apoyo a la población indígena.

En la Delegación Regional de la SAICA y la Organización Tlachinollan, A.C. prestan servicios de defensoría de oficio para atención de las etnias indígenas que existen en la región.

#### • Fortalecimiento a la cultura indígena

Creación de la Subsecretaría de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos al interior de la Secretaría de Educación de Guerrero. Creación de un Instituto Estatal de Lenguas Indígenas Originarias.

Los nahuas representan alrededor del 40% de la población indígena del Estado distribuyéndose en la Región de La Montaña, destacando por la densidad de población nahua los municipios de Copanatoyac, Cualac, Olinalá, Tlapa de Comonfort y Atlixac. La población mixteca de Guerrero, alrededor del 28% de la población indígena, se localiza en la parte alta de La Montaña, en la zona más escabrosa de la región y la más incomunicada, principalmente en los municipios de Alcozauca, Metlatónoc y Atlamajalcingo del Monte, y en menor número en los de Tlapa de Comonfort, Copanatoyac, Xalpatláhuac, Tlalixtaquilla de Maldonado, Malinaltepec y Alpoyeca. Los tlapanecos son alrededor del 22% de la población indígena del Estado, que se llaman a sí mismos me'phaa, se localizan entre la vertiente de la Sierra Madre del Sur y la costa del Estado de Guerrero, principalmente en los municipios de Acatepec, Atlixac, Malinaltepec, Tlacoapa, y Zapotitlán Tablas y, con menor concentración, en Atlamajalcingo del Monte, Metlatónoc y Tlapa de Comonfort.

## 6.5. Migrantes

De acuerdo a la información que maneja el INEGI en el 2010, la Región Montaña registró en el periodo 2000-2010 una tasa de crecimiento promedio anual de la población de 1.9 %, esto se debió a que se comenzó a generar hacia el interior de la región un intenso movimiento poblacional del campo a la ciudad, por ello la tasa de crecimiento es positiva.

#### • Albergue de reclutamiento

En la Región Montaña se cuenta con datos de la CDI, donde existen 14 municipios con albergues en un total de 53 localidades atendiendo a 3,030 niños y adolescentes.



MUNICIPIO	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
ACATEPEC	5	386
ALCOZAUCA DE GUERRERO	2	125
ATLAMAJALCO DEL MONTE	2	75
ATLIXTAC	3	206
COPANATOYAC	5	234
CUALAC	1	45
HUAMUXTITLAN	1	50
MALINALTEPEC	7	480
METLATONOC	6	369
OLINALA	3	165
TLACOAPA	2	96
TLAPA DE COMONFORT	7	340
XALPATLAHUAC	3	120
ZAPOTITLAN TABLAS	6	339
<b>Total general</b>	<b>63</b>	<b>3030</b>

• **Programas de prevención de la migración**

El progreso económico del Estado y la creación de suficientes empleos seguros y bien remunerados, así como mejores condiciones de bienestar y seguridad social, resulta crucial para reducir la emigración. Pero, mientras esto se logra, se requieren políticas públicas que apoyen a quienes se ven obligados a emigrar.

• **Atención a jornaleros agrícolas**

El seguimiento a los programas de atención a los migrantes por medio de la Secretaría del Migrante y Asuntos Internacionales.

• **Cursos de capacitación para el trabajo**

Implementar cursos de capacitación de políticas públicas dirigidas a proporcionar seguridad a los flujos migratorios, al establecer condiciones económicas y laborales que permitan su estadía en el Estado.

• **Asesoría jurídica**

Fortalecer y ampliar la cobertura de atención a migrantes en Estados Unidos por medio de las oficinas del Gobierno del Estado de Guerrero.

• **Fondo de previsión social para trabajadores migrantes**

El gobierno del Estado debe impulsar acciones para la prevención social y promoción de la salud de los migrantes.



# CAPÍTULO II

## EJES DE DESARROLLO, SUS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

## 1. Región Montaña con Seguridad y Leyes

**Objetivo 1.1.** Consolidar la gobernabilidad democrática en la Región Montaña.

**Estrategia 1.1.1.** Fortalecer la gobernabilidad democrática como eje rector para tener a los municipios con orden y paz.

### Líneas de acción:

- Impulsar la cultura de la democracia en el proceso político electoral para respaldar los ejercicios de transparencia. Diseñar, entre la sociedad de los municipios, Región Montaña y el gobierno estatal, canales de comunicación para la participación activa de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas que respondan a las necesidades más apremiantes de las personas y otorguen legitimidad al gobierno.
- Crear los mecanismos para que la actual administración cumpla con los principios de contar con un gobierno transparente y de rendición de cuentas, requisito indispensable para que exista democracia.
- Impulsar una cultura de igualdad jurídica y equidad social; garantizar los derechos de las minorías y de los grupos vulnerables, con el fin de fortalecer la democracia. Crear mecanismos para la observancia de la ley: nadie por encima del marco legal.
- Apoyar a la niñez y la juventud de las localidades, municipios y el Estado mediante el fomento al deporte y la cultura y el impulso al primer empleo; ello con el fin de prevenir el aumento de la criminalidad.
- Garantizar la creación de juzgados especializados en asuntos indígenas, para así ofrecer herramientas que garanticen igualdad de derechos a las minorías.
- Fortalecer las instituciones encargadas de garantizar la transparencia y legalidad en la toma de decisiones y con ello sentar las bases para la gobernabilidad democrática.
- Fortalecer el combate frontal a la corrupción a

través de la fiscalía anticorrupción, la Secretaría de Contraloría y los órganos de control interno de las dependencias y los municipios.

**Objetivo 1.2.** Lograr una administración moderna y eficiente.

**Estrategia 1.2.1.** Ejercer las finanzas públicas de forma responsable como política de una administración eficiente.

### Líneas de acción:

- Diseñar e implementar medidas financieras orientadas al saneamiento de las finanzas públicas municipales y estatales.
- Garantizar la austeridad financiera a través de programas, acciones de austeridad administrativa y eficientar el servicio público.

**Estrategia 1.2.2.** Implementar nuevas tecnologías y capacidades humanas que respondan con oportunidad y eficiencia a las demandas de la ciudadanía.

### Líneas de acción:

- Modernizar equipos de trabajo, implementar nuevas tecnologías y ofrecer capacitación permanente a los servidores públicos.
- Eficientar la administración pública, por medio de la simplificación de trámites que contrarresten la imagen de “burocratización”.
- Fortalecer las campañas de registro civil, en particular en zonas rurales y marginadas, para dotar de identidad a los guerrerenses de la Región Montaña.

**Objetivo 1.3.** Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente.

**Estrategia 1.3.1.** Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente como garante de la gobernabilidad de las regiones, municipios de Guerrero.



**Líneas de acción:**

- Mejorar la coordinación interinstitucional con el Poder Judicial para instaurar el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio que dotará de mayores derechos a las víctimas de delitos, mediante los juicios orales.
- Impulsar un Sistema Integral de Atención a Víctimas de Delitos.
- Fortalecer el protocolo de vigilancia de los centros penitenciarios.
- Modernizar, mediante la renovación del equipo de cómputo y la aplicación de nuevas tecnologías, los procesos del sistema de justicia penal para así aumentar su eficacia.
- Garantizar el servicio de traductores de lenguas indígenas para la eficacia, la imparcialidad y la transparencia del sistema de justicia penal en zonas de concentración indígena.
- Fortalecer campañas de prevención del delito dirigidas a la niñez y juventud de las localidades, municipios y regiones de Guerrero.

**Estrategia 1.3.2.** Asegurar el Estado de derecho y la cultura de la legalidad como elementos de prevención del delito.

**Líneas de acción:**

- Garantizar la participación estatal ante el Consejo Nacional de Seguridad y los grupos regionales de coordinación interinstitucional de seguridad pública.
- Consolidar el sistema de justicia penal, mediante el impulso de una cultura de solución pacífica de controversias distinta de la jurisdiccional.
- Crear el sistema de prevención delictiva y de respuesta inmediata con la colaboración de la federación, las entidades federativas y los municipios.
- Establecer y divulgar un sistema de información sobre seguridad pública para obtener información estandarizada, objetiva, oportuna y confiable.
- Crear un mecanismo de participación ciudadana incluyente para el desarrollo

de indicadores de medición en materia de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.

**Objetivo 1.4.** Garantizar seguridad pública a los guerrerenses.

**Estrategia 1.4.1.** Usar la fuerza legítima del Estado como eje estratégico para mejorar la seguridad pública y salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes.

**Líneas de acción:**

- Coordinar a la Policía Municipal y Estatal con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal, para realizar operativos que tendrán como objetivo combatir al crimen organizado.
- Conformar y activar el Mando Único Policial en el Estado de Guerrero, con el fin de garantizar la homologación y el fortalecimiento de la operación policial a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal; ello sin agravar la autonomía de los ayuntamientos.
- Garantizar la certificación y la capacitación de todos los elementos policiacos para que, en el ejercicio de sus funciones, sean confiables y con voluntad de servicio; ello con el fin de facilitar el éxito en la lucha contra los grupos delictivos.
- Dignificar el servicio policial dotando a todos los elementos de equipo, tecnología adecuada, salarios y prestaciones sociales en reconocimiento a su trabajo.
- Vigilar de forma permanente a los elementos policiacos para detectar posibles actos de corrupción, abuso de autoridad o colusión con el crimen organizado.
- Garantizar la coordinación con los gobiernos municipales, con base en las necesidades más urgentes de cada localidad.
- Diseñar una página web donde pueda consultarse temas referentes a la seguridad pública, como estadísticas de delitos, que sea interactiva y contemple un buzón de opinión o sugerencias.



- Garantizar programas y campañas de prevención del delito con el objetivo de crear una cultura de la legalidad.
- Poner en marcha, en coordinación con la sociedad civil, programas de vigilancia.
- Crear los mecanismos necesarios para incentivar la denuncia ciudadana.
- Impulsar la profesionalización de los elementos de seguridad pública para su mejor desempeño.

**Estrategia 1.4.2.** Reconstruir el tejido social como eje estratégico para mejorar la seguridad pública.

**Líneas de acción:**

- Generar oportunidades para los jóvenes con el fin de facilitar su inserción en la población económicamente activa.
- Recuperar, rehabilitar y construir espacios públicos en zonas inseguras y marginadas, como acción para mejorar la seguridad pública y diseñada para que en ellos puedan realizarse actividades para toda la familia.
- Mejorar y aumentar los centros de rehabilitación de adicciones para brindar tratamiento a quienes la padecen y reintegrarlos en la vida económica y social del Estado.
- Fomentar el deporte entre la juventud y la niñez de las localidades, municipios que conforman la Región Montaña mediante la celebración de torneos y la prestación de apoyos económicos para deportistas de alto rendimiento.
- Impulsar el arte y la cultura con talleres gratuitos y apoyo de materiales, espectáculos y conciertos gratuitos para recreación y convivencia familiar.
- Llevar a cabo, en coordinación con la Secretaría de Educación de Guerrero, foros y conferencias sobre valores y principios familiares; pautar también una campaña mediática.

**Objetivo 1.5.** Observar el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos y el combate a la discriminación.

**Estrategia 1.5.1.** Proteger los derechos humanos y la erradicación de la discriminación como motores de una sociedad apegada y respetuosa de la ley.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer al Comité de Análisis y Evaluación para el Seguimiento de los casos de tortura, aprobado en la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en los municipios del Estado de Guerrero.
- Fortalecer y fomentar los derechos de las niñas y los niños con campañas mediáticas y de información pública sobre la importancia del desarrollo integral de la niñez.
- Crear Unidades de Atención a Indígenas en las principales ciudades de Guerrero, en virtud de que por su condición de pobreza migran a las zonas urbanas en busca de trabajo; proporcionar servicios de traductores para su eficaz asistencia.
- Coadyuvar con asociaciones civiles y no gubernamentales para vigilar y difundir los derechos humanos en la entidad.
- Lograr que los centros de readaptación social cumplan con su función mediante programas de capacitación y reinserción laboral, para readaptar a sujetos al cumplimiento de una sanción impuesta.
- Mejorar la infraestructura penitenciaria que permita habitar en un espacio sin vulnerar su dignidad humana.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar que los grupos vulnerables sean respetados en sus derechos humanos.
- Fortalecer el apoyo a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, para una mayor cobertura de acción y atención.

**Objetivo 1.6.** Salvaguardar los bienes y el entorno de los guerrerenses ante desastres naturales.

**Estrategia 1.6.1.** Garantizar la prevención oportuna como principal estrategia ante desastres naturales y errores humanos para salvaguardar la vida de y los bienes de la población.



### Líneas de acción:

- Capacitar a los 19 ayuntamientos de la Región Montaña sobre acciones a seguir en casos de desastres naturales o humanos para desempeñar la función de primeros respondientes.
- Coordinar con los ayuntamientos la actualización o, en su caso, la creación de los Atlas de Riesgo.
- Asegurar el mantenimiento permanente de las alarmas sísmicas para garantizar su correcto funcionamiento.
- Fortalecer el programa de ayuda psicológica a víctimas de algún desastre natural o humano para su recuperación integral.
- Fortalecer, en coordinación con el gobierno federal y los gobiernos municipales, la zonificación en áreas de riesgo por fenómenos naturales en las regiones del Estado.
- Consolidar los programas de simulacros en escuelas, hospitales, oficinas y puntos de mayor afluencia.
- Apoyar con equipo a los grupos de voluntarios de ayuda en desastres naturales.
- Consolidar el sistema de información que se difunde en tiempo real, a través de internet, a todos los guerrerenses, sobre qué hacer en casos de emergencia, números telefónicos de auxilio y lista de albergues a los que podrán acudir en caso de evacuación.
- Incrementar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil, el número de talleres de primeros auxilios en escuelas públicas y zonas de alto riesgo.
- Reforzar la capacitación del personal de protección civil y voluntarios para el adecuado manejo de los desastres.
- Preparar a los núcleos poblacionales en materia de prevención de riesgos y desastres naturales.
- Articular acciones conjuntas con la sociedad y las instituciones educativas para el monitoreo de zonas de riesgo y fomentar la cultura de la protección civil.

- Capacitar a los núcleos poblacionales en materia de control y combate de incendios forestales.

## 2. Región Montaña Próspera

**Objetivo 2.1.** Fomentar y generar empleo de calidad.

**Estrategia 2.1.1.** Asegurar la promoción y la generación de empleo de calidad y con igualdad de género como estrategia central para atender las necesidades más urgentes de los guerrerenses: seguridad alimentaria, educación y salud. El compromiso es contribuir de manera significativa al desarrollo humano en la entidad.

### Líneas de acción:

- Gestionar recursos de programas federales para fortalecer empresas sociales que generen empleos.
- Promover la inversión financiera de empresas consolidadas, en las empresas sociales, para así impulsar la producción y la comercialización de los productos regionales de Guerrero con el fin de ser competitivos en el mercado nacional.
- Fortalecer el programa de empleo temporal e impulsar el autoempleo para dar respuesta de corto plazo a la demanda laboral.
- Impulsar un programa de capacitación y asesoría gratuita para la generación de proyectos productivos, en particular en las regiones con mayor marginación de Guerrero. Eso contribuirá a cerrar la brecha de calidad de vida entre las regiones.

**Objetivo 2.2.** Impulsar la productividad del sector agropecuario y pesquero para garantizar la seguridad alimentaria.

**Estrategia 2.2.1.** Fortalecer los sectores agropecuario y pesquero y crear condiciones para aumentar la competitividad y la autosuficiencia



para garantizar la seguridad alimentaria en la entidad.

#### **Líneas de acción:**

- Establecer infraestructura de riego y tecnología para la explotación óptima de los campos. Para garantizar el abasto del agua a los productores es necesario reactivar la infraestructura de los distritos de riego.
- Apoyar a organizaciones de ejidatarios, comuneros y pequeños productores en la transferencia de tecnología que incremente la producción procurando la protección del medio ambiente.
- Promover la firma de acuerdos de colaboración y ratificar los existentes, con instituciones académicas, para proporcionar asesoría técnica especializada a los productores de cada región del Estado.
- Ofrecer créditos y financiamientos para la comercialización y almacenamiento de los productos generados en el sector agropecuario y pesquero, impulsando marcas locales hacia los mercados nacional e internacional.
- En razón del cuidado del ambiente y la generación de alternativas de aumento de la productividad se instrumentará progresivamente el proceso de cambio de uso de fertilizantes químicos por el de fertilizantes orgánicos;
- Capacitar a los interesados en administración y organización de empresas agroindustriales para su desarrollo y competitividad en el mercado.
- Publicar, de manera clara y sencilla, las reglas de operación de los diferentes programas de las dependencias del Gobierno del Estado y de la federación, para conocimiento de todo el sector agroindustrial de la Región Montaña.
- Brindar apoyo a pequeños productores agroindustriales para su desarrollo efectivo.
- Promover la producción de ganado bovino, porcino y caprino en las regiones del Estado y su presencia en los mercados nacional y extranjero.
- Gestionar, mediante la mezcla de recursos, un centro de mejoramiento genético para optimizar la calidad de la producción ganadera y contribuir a la competitividad de esta industria.
- Fomentar, en coordinación con el Estado y el gobierno federal, los programas de repoblamiento del hato ganadero con la adquisición de equipo para inseminación y sementales de registro y de rehabilitación y conservación de potreros y pastizales.
- Incrementar los programas de financiamiento al campo.
- Incorporar espacios de capacitación y desarrollo de proyectos productivos que permitan impulsar la producción y los consumos locales.
- Detonar el crecimiento económico de los productores pecuarios, agrícolas y cafetaleros a través del incremento de su producción.
- Buscar estrategias de mercado a través de la agricultura por contrato para asegurar la comercialización del maíz, leche y café a un precio más justo.
- Impulsar el fortalecimiento de la producción agropecuaria con la inducción de innovaciones tecnológicas, la mecanización, la formulación de proyectos productivos específicos y la transferencia de tecnología con el objetivo de convertir a estas en una actividad rentable.
- Facilitarles fuentes de financiamiento con recursos de la Banca de Desarrollo como es FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) y La Financiera Nacional de Desarrollo.
- Para el Proyecto Agrícola de la Producción de Maíz de Alto Rendimiento en los municipios de Alpoyecá, Huamuxtitlán, Xochihuehuetlán y Tlapa de Comonfort.
- Consolidar un fondo Inter-Institucional para la capitalización Agropecuaria (FINCA).
- Introducir equipos de siembra de mayor precisión para maíz.
- Proyecto piloto de maíz de alto rendimiento para la Cañada.



- Promover la agricultura por contrato entre productores, comercializadores y empresarios de la industria de la masa y la tortilla, de la región.
- Asistencia técnica de calidad a los productores de maíz.
- Formulación, evaluación y ejecución del proyecto ejecutivo del maíz.

### 2.3. Subsector forestal

- Incentivar económicamente las iniciativas comunitarias de conservación de bosques.
- Promover la creación del Instituto de Investigaciones Forestales de Guerrero para desarrollar mejores técnica de manejo de los bosques y tecnologías mejoradas para su explotación productiva.
- Promover el desarrollo de plantaciones forestales para su explotación comercial.
- Capacitar a los núcleos poblacionales en materia de control y combate de incendios forestales.
- Aumentar las campañas permanentes de prevención de incendios forestales para fomentar la cultura de cuidado al medio ambiente entre los ciudadanos.
- Asegurar el apego irrestricto, la actualización y la aplicación de la normatividad y las regulaciones en materia ambiental, así como de medidas de vigilancia y sanción para evitar la violación de la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.
- Ampliar las campañas de forestación y reforestación, fortaleciendo las ya existentes.
- Implementar un Programa Estatal de Reforestación de todas las cuencas hidrológicas que permitan su aprovechamiento y reposición futura de los mantos friáticos.
- Crear programas para prevenir la desertificación de zonas boscosas.

### Ecología

- Impulsar el rescate de ecosistemas con acciones correctivas como reforestación y monitoreo de los ecosistemas, así como acciones preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado del medio ambiente, consecuencias del cambio climático y reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.
- Garantizar la creación de más zonas protegidas para la preservación de flora y fauna.

### Medio ambiente

- Promover un programa de remediación de la contaminación de algunos cuerpos de agua muy deteriorados, como el río Tlapaneco.
- Diseñar un sistema de incentivos para reducir las descargas de aguas residuales no tratadas en cuerpos de agua y acuíferos.
- Promover la construcción y mantenimiento de rellenos sanitarios para el mejor aprovechamiento de los residuos sólidos y orgánicos en reúso, reciclaje y minimización, así como el aprovechamiento de residuos orgánicos en compostas y producción de energías.
- Desarrollar un Programa Estatal de Cultura Ambiental, para difundir entre la población la importancia de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente y promover su participación en los programas relativos a ella.
- Garantizarla creación de más zonas protegidas para la preservación de flora y fauna.
- Diseñar un sistema de incentivos para reducir las descargas de aguas residuales no tratadas en cuerpos de agua y acuíferos.
- Asegurar el apego irrestricto, la actualización y la aplicación de la normatividad y las regulaciones en materia ambiental, así como



de medidas de vigilancia y sanción para evitar la violación de la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

- Optimizar el empleo de todas las formas de energía disponibles en la actualidad, tanto las convencionales como las alternativas.
- Promover reformas a la legislación en materia de desarrollo urbano para el uso eficiente del suelo.
- Implementar un programa ambicioso y agresivo de impulso al tratamiento y reúso de aguas residuales, con la participación de los gobiernos, iniciativa privada y la cooperación internacional.
- Crear áreas para los tiraderos de la basura en las cabeceras municipales.

**Objetivo 2.4.** Ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.

**Estrategia 2.4.1.** Ampliar el acceso a los servicios de telecomunicaciones para generar una sociedad informada y participativa en la toma de decisiones del gobierno.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer la difusión de medios tradicionales como la radio y la televisión con transmisiones en vivo, instrumentos que se utilizarán no sólo como espacios de información o recreativos, sino también como escaparate para el fomento a la educación, la cultura y el deporte en nuestro Estado.
- Facilitar que los trámites administrativos que por su naturaleza así lo permitan, puedan realizarse a través de redes informáticas; brindar información de todas las dependencias gubernamentales y sus acciones; diseñar buzones de atención ciudadana para fortalecer la comunicación entre el gobierno y la sociedad.

**Estrategia 2.4.2.** Usar nuevas tecnologías en telecomunicaciones como internet para integrarse a la globalización.

**Líneas de acción:**

- Ofrecer acceso gratuito a internet en escuelas y plazas públicas.
- Promover la creación de ciberespacios comunitarios en zonas poco comunicadas, en los que se realicen foros y debates sobre la vida pública estatal y nacional, y se consulte información sobre temas de interés público.

**Objetivo 2.5.** Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial.

**Estrategia 2.5.1.** Explotar las áreas de oportunidad del sector turístico para generar riqueza, beneficios y mejorar la calidad de vida de las personas. Diversificar la oferta turística y su promoción a nivel nacional y mundial como acción estratégica.

**Líneas de acción:**

- Procurar una planeación adecuada y responsable de nuevos destinos turísticos con desarrollo sustentable.
- Iniciar nuevas rutas turísticas en el Estado para impulsar el desarrollo integral de todas las regiones, al fomentar el turismo histórico, gastronómico, de aventura, de naturaleza, ecoturismo, y de entretenimiento.
- Implementar, en coordinación con el gobierno federal y los gobiernos municipales, acciones para el rescate de sitios arqueológicos y de interés antropológico, con el propósito de generar una ruta de turismo histórico-arqueológica.
- Diversificar la oferta turística mediante métodos de detección y potencialización del turismo alternativo (ecológico, rural y de aventura) para obtener mayor competitividad internacional, nacional, incluyendo a municipios con turismo tradicional.



**Objetivo 2.6.** Impulsar el desarrollo del sector comercio y abasto.

**Estrategia 2.6.1.** Garantizar el abasto en Guerrero para mantener un equilibrio de precios de los productos en el mercado.

**Líneas de acción:**

- Fomentar la infraestructura para el almacenamiento de los productos más demandados por los guerrerenses.
- Crear un puente entre las entidades de comercialización final y los productores, para que, en conjunto, activen las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento de la canasta básica de los guerrerenses, en particular, de las regiones que presentan mayor índice de pobreza y marginación.
- Generar mecanismos que permitan disminuir los gastos de comercialización de los productores e impulsar el abastecimiento.
- Fortalecer el sector comercial y artesanal difundiendo y promocionando sus productos comerciales dentro y fuera de la entidad.

**Estrategia 2.6.2.** Romper las barreras de comercialización de las industrias del Estado para detonar el crecimiento económico y el bienestar de las familias. Ofrecer comercialización eficaz que nos posicione como una entidad competitiva y con productos de calidad para la exportación.

**Líneas de acción:**

- Tender redes de comunicación y acuerdos entre pequeños productores y mercados dinámicos y de gran alcance, como supermercados, agroindustrias, distribuidores, mayoristas y centrales de abasto.
- Establecer mecanismos del tipo “Ventanilla Única”, con el fin de facilitar y reducir los costos de apertura de empresas.
- Establecer un Sistema Estatal de Información de Mercados para las alianzas entre productores y la comercialización de productos, con lo que se fomentará el comercio regional.

- Proporcionar asesoría técnica y coordinación con los pequeños productores para el fortalecimiento financiero y la reducción de costos de transportación de los productos, generando asociaciones por regiones.
- Rehabilitar y crear la infraestructura de mercados para mejorar las condiciones físicas en las que se realizan intercambios comerciales y así, fomentar el consumo de productos en mercados tradicionales de la entidad.

**Objetivo 2.7.** Fortalecer las comunicaciones y el transporte en la Región Montaña del Estado.

**Estrategia 2.7.1.** Invertir en nuevas tecnologías de comunicación y transporte público para la conectividad de la región hacia Guerrero con el resto del país y del mundo.

**Líneas de acción:**

- Realizar una inversión histórica para la rehabilitación, la construcción y el mantenimiento de la infraestructura carretera, para comunicar a las regiones con sus localidades y al Estado con el resto del país, bajo criterios de impacto regional, bienestar social y con responsabilidad ecológica.
- Garantizar un servicio de transporte público urbano y suburbano digno, seguro, económico y eficiente que también atienda las zonas rurales y marginadas.
- Concluir y dar mantenimiento a las obras públicas para su buen funcionamiento y su integración a la vida productiva estatal (puentes).
- Ampliar la cobertura carretera destinada a conectar las zonas rurales y de difícil acceso con las regiones comerciales, de educación y salud; esto permitirá disminuir las brechas de pobreza y marginación en la región.
- Mejorar la infraestructura vial y de transporte de la región para facilitar la movilidad de los ciudadanos en una forma segura y confortable, con el fin de reducir el estancamiento y



#### **Objetivo 2.8.4.** Desarrollar la minería.

**Estrategia 2.8.4.1.** Proponer acciones que fortalezcan, reconviertan y reactiven las actividades mineras para promover una economía más competitiva, aprovechando su potencial regional; promoviendo la inversión, el desarrollo y la transferencia tecnológica; impulsando la expansión productiva de la minería en el Estado y promoviendo mayores niveles de inversión y competitividad, para fomentar y facilitar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social.

##### **Líneas de acción:**

- Generar condiciones para atraer inversión en la industria minera que permita la explotación racional y sustentable de los fundos existentes en la Región de La Montaña.
- Impulsar proyectos de preservación ambiental.
- Ofrecer asesoría a proyectos de pequeña y mediana minería para la comercialización de sus productos.

### **3. La Región Montaña Socialmente Comprometida**

**Objetivo 3.1.** Edificar la ruta hacia una sociedad equitativa e incluyente.

**Estrategia 3.1.1.** Generar programas de desarrollo comunitario por medio de procesos de participación social.

##### **Líneas de acción:**

- Fortalecer a los actores que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago.
- Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y de los órdenes de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva.
- Fortalecer el capital y la cohesión social mediante la organización y la participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad.

- Promover en las instituciones que en el diseño y la operación de sus programas atiendan la discriminación con base en el sexo, la raza, la situación migratoria, la religión y/o el origen étnico.
- Lograr que los centros educativos y de salud sean sitios seguros y respetuosos de la ética y de la cultura de todas las personas.

**Objetivo 3.2.** Garantizar a la población el acceso a los servicios de salud.

**Estrategia 3.2.1.** Avanzar en la construcción de un Sistema Estatal de Salud.

##### **Líneas de acción:**

- Garantizar que las unidades de salud cuenten con el cuadro básico de medicamentos, personal médico, equipo y mobiliario para otorgar el servicio con calidad.
- Mejorar la atención médica materno-infantil especializada.
- Proporcionar atención a todas las personas con capacidades diferentes.
- Incentivar la permanencia del personal médico en todas las unidades laborales, garantizando la prestación de los servicios de salud con altos estándares de calidad.
- Considerar la participación ciudadana como parte del proceso de evaluación del sistema de salud.
- Promover la estructuración de redes de atención que respondan a las necesidades de la población, con el fin de garantizar el acceso equitativo, continuo y permanente a servicios y tratamientos médicos integrales.
- Desarrollar programas de participación de la comunidad guerrerense en prevención de su salud comunitaria.
- Establecer el Programa de Prevención y Promoción de la Salud enfocado a los cinco principales grupos de edad más vulnerables, que de manera sistemática efectúen para cada grupo diversas pruebas-detecciones de riesgo (obesidad, diabetes mellitus tipo 2, hipertensión



propiciar el desarrollo económico en las poblaciones rurales.

**Estrategia 2.8.2.** Construir, modernizar y conservar la infraestructura de comunicaciones en la región para ofrecer mayor seguridad, movilidad y accesibilidad a la población, al contribuir a la integración de los municipios y las localidades; promover el bienestar y el desarrollo, facilitar el acceso a servicios básicos y la conectividad de los pobladores, y propiciar una mejor calidad de vida.

**Líneas de acción:**

- Desarrollar el plan de cabildeo y concertación social.
- Realizar el inventario y el diagnóstico de la infraestructura carretera.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional.
- Llevar a cabo estudios para integrar con infraestructura carretera a las localidades de las regiones del Estado.
- Impulsar la construcción y el mantenimiento de caminos vecinales.
- Empezar obras de modernización, conservación y mantenimiento.
- Impulsar el mejoramiento y la ampliación de la red carretera y de caminos federal y local en corredores estratégicos: Chilpancingo-Tixtla-Chilapa de Álvarez-Tlapa / Corredor de La Montaña.

**Objetivo 2.8.3.** Desarrollar la red hidráulica y la producción agroindustrial.

**Estrategia 2.8.3.1.** Desarrollar la actividad agroindustrial para mejorar la productividad al impulsar el desarrollo de los sectores agrícola, pesquero y acuícola; fortalecer el desarrollo empresarial de proyectos agroindustriales; propiciar el desarrollo gradual económico, social, productivo y sustentable; aprovechar las potencialidades y las vocaciones productivas agropecuarias de las regiones del Estado;

generar mayor productividad y competitividad que se refleje en mayores ingresos y en la mejora de la economía de las familias.

**Líneas de acción:**

- Impulsar al sector agroindustrial para que mejore sus procesos de acopio y transformación e incremente su participación directa en el mercado.
- Desarrollar el plan de cabildeo y concertación social.
- Empezar acciones para otorgar asistencia técnica y acompañamiento a productores.
- Desarrollar programas de modernización tecnológica para el campo.
- Diversificar cultivos mediante organización, asesoría, capacitación, investigación, transferencia de tecnología y diferentes programas de apoyo, para detectar y desarrollar nuevas oportunidades, con la participación de los productores.
- Apoyar a productores agropecuarios en sus gestiones para regularizar los terrenos comunales y sus derechos de agua.
- Modernizar y diversificar la producción agropecuaria.
- Fomentar el desarrollo tecnológico.
- Asegurar la protección ambiental y la seguridad.
- Impulsar esquemas de financiamiento para la comercialización.
- Llevar la tecnología al campo.
- Realizar el diagnóstico y empezar acciones para mejorar las condiciones fitozoosanitarias y de sanidad vegetal.
- Apoyar la construcción de almacenes, empaques, corrales de manejo y obras complementarias, indispensables para la actividad productiva.
- Establecer fuentes alternativas de abastecimiento de agua con pozos artesianos y bombas solares como un método de combate a la sequía en las regiones del Estado.



arterial, perfil de lípidos, circunferencia de la cintura, entre otros), vacunación, educación para la salud, promoción de la salud, planificación familiar y detecciones de cáncer de mama, cérvico uterino y de próstata en un sólo módulo que deberá existir en cada una de las Unidades Médicas de Atención de la Secretaría de Salud.

- Gestionar un centro de atención ambulatoria especializada en tuberculosis farmacorresistente y tuberculosis complicada.
- Impulsar programas de enfermedades prevenibles por medio de la educación para la salud con la participación de las comunidades escolares, sociales e instituciones del sistema de salud.

**Estrategia 3.2.2.** Promover acciones de prevención y protección como eje prioritario para el mejoramiento de la salud.

**Líneas de acción:**

- Vigilar con oportunidad la calidad, la seguridad y la eficacia de los medicamentos y los servicios para la salud.
- Reducir la tasa de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónico degenerativas no transmisibles.
- Instrumentar acciones para la prevención y el control del sobrepeso, obesidad y diabetes.
- Promover programas para la reducción del consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas.
- Difundir campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y salud responsable.
- Fortalecer programas de detección oportuna de cáncer de mama, cérvicouterino y de próstata.
- Privilegiar acciones de regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios, así como acciones que fortalezcan el sistema sanitario en general.
- Coordinar actividades con los sectores productivos para el desarrollo de políticas de

detección, prevención y fomento sanitario en el ámbito laboral.

- Impulsar sistemas gratuitos de abastecimiento de agua potable en escuelas para los niños y adolescentes con el objeto de prevenir la obesidad infantil y diabetes.

**Estrategia 3.2.3.** Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.

**Líneas de acción:**

- Asegurar un enfoque integral y la participación de todos los actores, con el fin de reducir la mortalidad materno-infantil.
- Intensificar la supervisión y la capacitación en materia de calidad de la atención materna y perinatal.
- Fortalecer las campañas de vacunación, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades.
- Diseñar una estrategia integral para el combate a epidemias y desnutrición.
- Impulsar el enfoque intercultural de salud en el diseño y operación de programas y acciones dirigidas a la población.
- Fomentar el desarrollo de infraestructura y la puesta en marcha de unidades móviles y su equipamiento en zonas de población vulnerable.
- Fortalecer los protocolos de anticipación y respuesta ante enfermedades emergentes y desastres naturales.

**Estrategia 3.2.4.** Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.

**Líneas de acción:**

- Mejorar la formación de los recursos humanos acorde con las necesidades demográficas y epidemiológicas de la población.
- Actualizar y concluir la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social públicos.
- Gestionar ante la Secretaría de Salud de la federación la validación de centros de salud en comunidades apartadas.



**Objetivo 3.3.** Aumentar la cobertura de la seguridad social.

**Estrategia 3.3.1.** Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales.

**Líneas de acción:**

- Impulsar políticas de generación de empleo y fortalecer los programas para proteger el ingreso y el poder adquisitivo.
- Gestionar ante el gobierno federal la ampliación para tratamientos de enfermedades en el Seguro Popular.
- Promover ante el gobierno federal la ampliación del Seguro de Vida para mujeres jefas de familia y el apoyo a adultos mayores.

**Estrategia 3.3.2.** Reducir de manera responsable el rezago de vivienda mediante su mejoramiento y ampliación.

**Líneas de acción:**

- Desarrollar y promover vivienda digna para el bienestar de las familias.
- Desarrollar e impulsar modelos de vivienda para la atención de las necesidades de distintos segmentos de la población.
- Promover ante las instituciones públicas y privadas el otorgamiento de financiamiento para adquirir, construir y mejorar la vivienda.
- Fomentar la nueva vivienda sustentable desde las dimensiones económicas, ecológicas y sociales. En particular, la adecuada ubicación de los desarrollos habitacionales.
- Dotar de servicios básicos de calidad a la vivienda en zonas de alta pobreza y marginación.
- Impulsar políticas de reubicación de población en zonas de riesgo.

**Objetivo 3.4.** Garantizar que todas las familias cuenten con vivienda digna y servicios básicos.

**Estrategia 3.4.1.** Transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable.

**Líneas de acción:**

- Promover reformas a la legislación en materia de desarrollo urbano para el uso eficiente del suelo.
- Mejorar, en coordinación con los gobiernos federal y municipales, las condiciones habitacionales y su entorno.
- Fomentar una movilidad urbana sustentable con apoyo de proyectos de transporte público.
- Impulsar la modernización del Registro Público de la Propiedad y promover la incorporación y regularización de propiedades no registradas.
- Generar mayor afluencia de recursos que permitan el abastecimiento de agua, alcantarillado y saneamiento en zonas rurales y urbanas.
- Monitorear permanentemente, en coordinación con los municipios, las líneas de conducción de agua y drenaje para su conservación, reparación de fugas y manejo de incidentes.
- Promover una mejor operación y conservación de las plantas tratadoras de aguas residuales.
- Promover la cultura del uso racional del agua.
- Generar mecanismos para facilitar al acceso a terrenos con servicios adecuados y a materiales de construcción a costos accesibles para las familias de escasos recursos.
- Impulsar programas de construcción y autoconstrucción de vivienda progresiva y de servicios públicos que generen autoempleo.
- Coadyuvar a los sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado con especial atención a las zonas vulnerables.
- Crear programas que impulsen las tecnologías tradicionales y la participación de las familias en el diseño, materiales, calidad y construcción de sus propias viviendas que respondan a razones culturales.
- Brindar viviendas dignas y dotadas de servicios básicos que permitan a la familia realizar sus actividades en un entorno saludable e higiénico.



- Dotar de infraestructura básica a las viviendas carentes de agua potable, drenaje y electricidad.
- La vivienda digna debe ser accesible para todos los grupos de la población, en particular para los grupos de bajo poder adquisitivo y vulnerable, con protección en los costos de las mismas.

**Objetivo 3.5.** Impulsar el ordenamiento territorial urbano.

**Estrategia 3.5.1.** Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio.

**Líneas de acción:**

- Fomentar en coordinación con los ayuntamientos, programas de suministro de agua, saneamiento, alcantarillado y manejo de desechos sólidos, con criterios de desarrollo urbano sustentable.
- Implementar programas de regularización de la tenencia de la tierra.
- Contemplar la compra de reserva territorial para enfrentar emergencias derivadas de desastres naturales, así como para regularizar la mancha urbana existente y para contribuir con el desarrollo urbano.
- Propiciar la oferta de reservas territoriales a empresas y desarrolladores inmobiliarios que cuenten con infraestructura y en zonas seguras para realizar viviendas de interés social y brinden la oportunidad de tener una vivienda digna.
- Orientar el crecimiento de las ciudades sin afectar suelos productivos o riesgosos aprovechando la infraestructura instalada.
- Llevar a cabo el ordenamiento territorial, la modernización y la actualización del Registro Público de la Propiedad y Catastro para que el municipio y el Estado sean competitivos y, de

este modo, garantizar el registro correcto de las propiedades.

- Incluir a los tres niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad en la planeación del desarrollo urbano consolidando las áreas conurbadas y metropolitanas y promoviendo la sustentabilidad.

**Objetivo 3.6.** Fortalecer la asistencia social a grupos vulnerables.

**Estrategia 3.6.1.** Atender integralmente a los grupos vulnerables y fomentar el acceso a los servicios de protección social que les permita mejorar su calidad de vida.

**Líneas de acción:**

- Proporcionar asistencia social integral a menores y adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Establecer esquemas de atención integral para personas con capacidades diferentes, por medio de acciones que fomenten la detección de discapacidades, la estimulación temprana y la rehabilitación.
- Diseñar y ejecutar estrategias para incrementar la inclusión productiva de las personas con capacidades diferentes, mediante esquemas de capacitación laboral y de vinculación con el sector productivo.
- Asegurar la construcción y la adecuación del espacio público y el privado, para garantizar el derecho a la accesibilidad.
- Diseñar políticas públicas orientadas al rescate de los niños de la calle, así como la prevención de esta situación.
- Combatir la desnutrición infantil en la Región Montaña.
- Mejorar las acciones de atención a la infancia, que reduzcan la tasa de mortalidad infantil.
- Impulsar el sistema de atención integral contra la violencia familiar y sexual, dirigida a la prevención y a atención sistémica y especializada, así como a la sanción, para proteger a grupos vulnerables.



- Fortalecer programas e infraestructura física que permitan brindar atención integral a los adultos mayores.
- Diseñar programas de atención específicos para las personas con capacidades diferentes, atendiendo su derecho a una vida digna.
- Asegurar el acceso a los servicios de salud y el equipamiento y la puesta en marcha de Unidades Médicas Móviles en zonas de población vulnerable.
- Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades productivas y económicas en las localidades con mayor índice de emigración, con el fin de disminuir el fenómeno de la migración.
- Reducir la pobreza y la marginación de los pueblos originarios y afroamericanos de la entidad, fortaleciendo la coordinación entre los tres órdenes de gobierno con políticas públicas acordes con la problemática de cada grupo.
- Ampliar la cobertura de servicios básicos, salud, educación, infraestructura de comunicación, así como favorecer una alimentación sana y suficiente de los pueblos originarios y afroamericanos en las regiones del Estado.
- Diseñar acciones concretas en materia de salud, vivienda, educación, seguridad y empleo para atender a los guerrerenses desplazados.
- Fomentar programas de generación de empleo de calidad dirigidos a los grupos poblacionales más vulnerables.

**Líneas de acción:**

- Dar viabilidad jurídica a la reforma educativa.
- Establecer un programa de estímulo al desempeño para personal académico destacado.
- Incrementar la oferta de posgrados de calidad, con enfoque multidisciplinario.
- Estimular el desarrollo profesional de los maestros, centrado en la escuela y en el aprendizaje de los alumnos en el marco del Servicio Profesional Docente.
- Impulsar la capacitación permanente de los docentes para mejorar el modelo educativo, las prácticas pedagógicas y el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Mejorar la supervisión escolar, reforzando su capacidad para apoyar, retroalimentar y evaluar el trabajo pedagógico de los docentes.
- Mejorar las estrategias de atención a los jóvenes y adultos en rezago, para concluir sus estudios de educación básica.
- Instaurar la participación activa de los padres de familia con cursos para padres orientados a mejorar el aprendizaje en los menores de edad.
- Gestionar mayores apoyos económicos para el desarrollo del fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del Estado y las regiones.
- Realizar la reingeniería de la operacionalización de la infraestructura educativa existente en la región, para así aprovechar con eficiencia las capacidades para ampliar la cobertura de educación media superior y superior.
- Edificar canchas, comedores estudiantiles, bibliotecas, sala de medios en las escuelas de nivel básico y medio superior de zonas marginadas y muy marginadas.
- Gestionar apoyos compensatorios para alumnos del nivel medio superior y superior de zonas marginadas y muy marginadas para evitar la deserción escolar.
- Impulsar la utilización de las nuevas tecnologías, las redes y la comunicación al

**Objetivo 3.7.** Impulsar la educación de calidad para todos.

**Estrategia 3.7.1.** Fortalecer el sistema de profesionalización que promueva la formación, la selección y la actualización del personal docente y de apoyo técnico pedagógico.

**Estrategia 3.7.2:** Modernizar la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.



servicio de la educación, la cultura y la difusión del conocimiento científico y la inserción de los estudiantes en el medio laboral.

- Fomentar en la sociedad el desarrollo cultural, la educación artística, la salud y las actividades físicas vinculadas a actividades productivas y de bienestar.
- Garantizar la existencia de bebederos suficientes y con suministro de agua potable en cada inmueble de uso escolar, conforme a la Ley General de Infraestructura Educativa.

**Estrategia 3.7.2.** Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

**Líneas de acción:**

- Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos considerando el rezago y la demanda educativa.
- Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.
- Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir con los planes y programas de estudio de forma adecuada.

**Estrategia 3.7.3.** Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan al árbol de la vida.

**Líneas de acción:**

- Ampliar la política de desarrollo en la Región Montaña, para la entrega de material educativo de apoyo en el trabajo didáctico en las aulas.
- Fortalecer y ampliar el programa de Escuelas de Tiempo Completo, con miras a incrementar las posibilidades de formación integral de los educandos, especialmente los que habitan en contextos desfavorecidos o violentos.
- Fortalecer en los planes y programas de estudio

la enseñanza sobre derechos humanos en la educación básica y media superior.

- Fomentar desde la educación básica los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas.
- Fortalecer la educación para el trabajo, dando prioridad al desarrollo de programas educativos flexibles y con salidas laterales o intermedias, como las carreras técnicas y vocacionales.

**Estrategia 3.7.4.** Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Líneas de acción:**

- Desarrollar una política pública de informática educativa, enfocada al desarrollo de capacidades del estudiante en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Ampliar la dotación de equipos de cómputo y garantizar la conectividad en los planteles educativos.

**Estrategia 3.7.5.** Disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles.

**Líneas de acción:**

- Ampliar y fortalecer la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios.
- Implementar un programa de alerta temprana para identificar a los niños y los jóvenes en riesgo de desertar, y con ello evitar el incremento del índice de analfabetismo.
- Intensificar acciones dirigidas a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir.
- Establecer programas de apoyo a estudiantes



de nuevo ingreso que presenten carencias académicas.

- Fortalecer programas de hábito de estudio entre los estudiantes.
- Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos.
- Impulsar un programa eficaz de orientación vocacional en el nivel medio superior.
- Identificar a los alumnos con causa de deserción por la migración hacia el Estado y otros Estados para orientación a otros programas que atienden a esta población escolar, esto evitaría el incremento del analfabetismo.

**Objetivo 3.8.** Generar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo de una vida digna.

**Estrategia 3.8.1.** Colocar a la cultura como un elemento prioritario para el desarrollo integral de los guerrerenses.

**Líneas de acción:**

- Incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social.
- Organizar un programa estatal de grupos artísticos comunitarios para la inclusión de niñas, niños y jóvenes.

**Estrategia 3.8.2.** Ampliar la infraestructura cultural que permita disponer de espacios adecuados para su difusión.

**Líneas de acción:**

- Realizar un trabajo intensivo de evaluación, mantenimiento y actualización de la infraestructura y los espacios culturales existentes en los municipios de la Región Montaña y el Estado.
- Generar y fortalecer nuevas modalidades de espacios comunitarios multifuncionales para el desarrollo de actividades culturales, en municipios y zonas con mayores índices de marginación.

**Estrategia 3.8.3.** Proteger y preservar el patrimonio cultural regional.

**Líneas de acción:**

- Gestionar un amplio programa de rescate y rehabilitación de los centros históricos de los municipios.
- Impulsar la participación de los organismos culturales en la elaboración de los programas de desarrollo urbano y medio ambiente.
- Fomentar la exploración y el rescate de sitios arqueológicos que conformen el nuevo mapa de la herencia prehispánica.
- Reconocer, valorar, promover y difundir las culturas indígenas vivas en todas sus expresiones y como parte esencial de la identidad y la cultura.

**Estrategia 3.8.4.** Impulsar un programa de infraestructura deportiva.

**Líneas de acción:**

- Recuperar espacios públicos y brindar la respuesta adecuada a las necesidades deportivas.
- Promover un sistema de evaluación acorde con los recursos financieros invertidos en el deporte.

**Estrategia 3.8.5.** Diseñar programas de actividad física y deportiva para atender las necesidades de la población.

**Líneas de acción:**

- Impulsar un programa de actividad física y deporte con el objetivo de disminuir los índices de sobrepeso y obesidad.
- Promover la práctica deportiva con un enfoque que fomente los valores como el trabajo en equipo, el respeto a las reglas y la obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo.



#### 4. La Región Montaña con Desarrollo Integral, Regional y Municipal

**Objetivo 4.1.** Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.

**Estrategia 4.1.1.** Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses.

**Líneas de acción:**

- Armonizar, en coordinación del Gobierno del Estado de Guerrero con el gobierno federal y los gobiernos municipales, el desarrollo de la entidad. Hacer de la planeación el centro de la presente administración. Alinear el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 con el Plan Nacional de Desarrollo. Fomentar también que las autoridades municipales hagan sus planes siguiendo esta lógica.
- Fortalecer la conectividad de las localidades rurales y urbanas, con el fin de reducir los desequilibrios existentes y potenciar el desarrollo regional.

**Objetivo 4.2.** Reducir las brechas interestatales en los indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano.

**Estrategia 4.2.1.** Programar la distribución de recursos públicos será piedra angular en este gobierno. Asignarlos con eficiencia para dar respuesta a las necesidades más urgentes de los ciudadanos.

**Líneas de acción:**

- Presentar diagnósticos regionales para la elaboración de proyectos de atención prioritaria dirigidos al desarrollo sustentable del Estado.
- Establecer programas con vocación regional

acordes con el potencial productivo, con el fin de generar empleos.

- Establecer un catálogo de productos de la Región Montaña.

#### 5. La Región Montaña con Gobierno Abierto y Transparente

**Objetivo 5.1.** Fomentar valores y principios entre la sociedad.

**Estrategia 5.1.1.** Recuperar los valores y principios familiares para la construcción del Guerrero con orden y paz.

**Líneas de acción:**

- Suscribir el código de ética entre sociedad y gobierno, con el compromiso de respetar la normatividad que de él emane.
- Implementar con los padres de familia programas de convivencia y fomento a las actividades recreativas.
- Realizar brigadas comunitarias con información y manuales sobre la importancia de los valores familiares y del código de ética.
- Fomentar una cultura de legalidad en la vida cotidiana de la sociedad guerrerense.
- Promover mensajes de valores y principios democráticos y de cultura de la legalidad en la sociedad mediante medios de comunicación masiva.

**Objetivo 5.2.** Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.

**Estrategia 5.2.1.** Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios.

**Líneas de acción:**

- Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del



- desempeño en la administración pública estatal y municipal.
- Mejorar los mecanismos de transparencia en los procesos de licitación para la contratación de obra pública y adquisición de bienes y servicios.
- Mejorar el portal de transparencia y actualizar de manera permanente la información gubernamental y traducirla a las diferentes lenguas maternas del Estado, garantizando así que la comunidad indígena pueda también estar informada.
- Fomentar y promover valores bajo el principio de gobierno incluyente.
- Fortalecer y profundizar la implementación del Código de Ética.
- Promover el gobierno digital y la mejora de la gestión pública.
- Asegurar la eficiencia de los mecanismos de participación en materia de solicitudes de acceso a la información.
- Capacitar en temas sobre el combate a la corrupción a los servidores públicos.
- Denunciar en los términos de ley a servidores públicos que cometan actos de corrupción, desvío de recursos públicos y enriquecimiento ilícito.
- Promover y difundir la simplificación de trámites administrativos en las dependencias y entidades de la administración pública.
- Mejorar las acciones para que el pago de las contribuciones estatales se realicen a través de medios electrónicos o bancarios.
- Implementar programas para fomentar el valor de la honestidad en la niñez y la juventud de Guerrero, en coordinación con la sociedad civil, al llevar a cabo eventos culturales, conferencias y talleres en escuelas y plazas públicas.

**Estrategia 5.2.2.** Garantizar la rendición de cuentas como acto de corresponsabilidad del Gobierno de Guerrero frente a las demandas legítimas de los ciudadanos.

**Líneas de acción:**

- Rendir informes periódicos sobre los avances y los resultados de los programas gubernamentales.
- Promover la creación de observatorios ciudadanos en los que la denuncia sea la principal herramienta para identificar violaciones a la ley y, en su caso, se sancione a quienes tengan responsabilidad legal.

**Objetivo 5.3.** Impulsar el combate frontal a la corrupción.

**Estrategia 5.3.1.** Generar un marco de legalidad e institucionalidad para el combate frontal a la corrupción.

**Líneas de acción:**

- Implementar un Sistema Estatal Anticorrupción.

## 6. Estrategias Transversales

**Objetivo 6.1.** Atender a niñas, niños y adolescentes.

**Estrategia 6.1.1.** Difundir, ejercer, respetar, promover y proteger integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes.

**Líneas de acción:**

- Generar y recolectar datos sobre la infancia y la adolescencia de los pueblos originarios y afromexicanos, en el marco de los sistemas estatal y municipal de información previstos en la Ley 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
- Realizar procesos de formación y actualización permanente a los docentes, sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Realizar programas para la difusión de los derechos de la niñez y la adolescencia de los pueblos originarios y afromexicanos con pertinencia lingüística y cultural.
- Generar mecanismos de participación de



niñas, niños y adolescentes en el marco del Sistema Estatal de Protección Integral.

- Capacitar a los Consejos Técnicos Escolares y a los Consejos Escolares de Participación Social, en derechos de las niñas y las adolescentes, para facilitar la elaboración de reglamentos y la gestión escolar en torno a prevención de la violencia, riesgos, perspectiva de género y derechos de niñas, niños y adolescentes.

**Estrategia 6.1.2.** Fomentar el ejercicio de los derechos sociales para niñas, niños y adolescentes de los pueblos originarios y afromexicanos.

**Líneas de acción:**

- Generar acciones en las dependencias relacionadas con educación, género y juventud para fomentar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de niñas y adolescentes, en particular de las jóvenes embarazadas y madres.
- Incluir en la formación, espacios de actualización y capacitación para funcionarios públicos de primer nivel en temas como perspectiva de género, gestión escolar y prevención de la violencia, embarazo adolescente, derechos humanos y derechos de niñas, niños y adolescentes.

**Estrategia 6.1.3.** Generar mecanismos para que las niñas, los niños y los adolescentes de los pueblos originarios y afromexicanos cuenten con igualdad de oportunidades.

**Líneas de acción:**

- Identificar los recursos asignados a la atención de niñas, niños y adolescentes de los pueblos originarios y afromexicanos en el presupuesto de egresos, así como los programas y acciones a los que estos se destinan.
- Garantizar el derecho oportuno y gratuito a la identidad de niñas, niños y adolescentes de los pueblos originarios y afromexicanos mediante el registro del acta de nacimiento universal.

- Impulsar en jóvenes, niños y niñas la formación de bandas regionales, equipos deportivos, grupos de baile, como estrategias de preservación de la cultura y de desarrollo de capacidades en las escuelas de nivel básico, medio superior y superior, así como en las casas de la cultura guerrerense distribuidas en la entidad.
- Difundir los derechos establecidos en la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de estancias infantiles y la extensión de sus horarios.

**Objetivo 6.2.** Alentar la participación de la juventud.

**Estrategia 6.2.1.** Lograr más y mejores condiciones de estudio para la permanencia de los jóvenes en las instituciones educativas y fomentar la preservación de la identidad cultural.

**Líneas de acción:**

- Gestionar la ampliación de la cobertura de educación superior.
- Promover la integración dentro del programa educativo el tema artístico y cultural en las zonas de mayor índice de pobreza y marginación.
- Difundir en los municipios las alternativas de oferta educativa que existen en el Estado.
- Promover la creación y el fortalecimiento de Centros de Desarrollo Comunitario y bibliotecas en los municipios.
- Impulsar un concurso estatal de políticas públicas para todos los jóvenes guerrerenses.
- Fortalecer y recuperar la esencia de las escuelas técnicas en los municipios.
- Propiciar que en todos los niveles educativos sean obligatorias las materias de inglés y tecnologías de la información y la comunicación.
- Fortalecer en las comunidades indígenas la difusión entre los jóvenes de las lenguas originarias, con el fin de preservar nuestra identidad cultural.



- Impulsar la realización de talleres de lectura para jóvenes, con miras a fortalecer su acervo cultural e intelectual.
- Difundir por medio de talleres gratuitos, temas de derechos humanos para la reconstrucción del tejido social.
- Impulsar la realización de foros de jóvenes emprendedores en los que presenten proyectos productivos.
- Promover programas de financiamiento que permitan a los jóvenes desarrollar sus proyectos.
- Intensificar la difusión de los centros de asistencia social para jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollar programas de incentivos de buena conducta entre los jóvenes.

**Estrategia 6.2.2.** Facilitar la culminación de los estudios de los jóvenes en condiciones económicas adversas, mediante el otorgamiento de becas.

**Líneas de acción:**

- Estimular a los jóvenes talentos con becas y firma de convenios para que al concluir sus estudios desarrollen proyectos productivos.
- Instrumentar mecanismos administrativos más eficientes para el pago de becas y otros trámites de programas sociales.
- Crear el “Consejo de Transparencia en Becas” encargado de garantizar una distribución equitativa de los diferentes tipos de becas, así como en los diferentes niveles educativos, entre las distintas dependencias encargadas del otorgamiento de las mismas en el Estado de Guerrero, como son: la Secretaría de Educación Guerrero, la Secretaría de la Juventud y la Niñez, la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Desarrollo Social entre otras.

**Estrategia 6.2.3.** Promover la inclusión de los jóvenes a la vida económica.

**Líneas de acción:**

- Vincular a los jóvenes al mercado laboral, proporcionándoles asesoría para definir su perfil laboral.
- Propiciar la generación de empleos temporales con jornadas laborales adecuadas para el joven estudiante.
- Implementar un mecanismo mediante el cual se otorguen apoyos temporales a jóvenes recién egresados, mientras se incorporan a la actividad laboral.

**Estrategia 6.2.4.** Abatir los índices de inseguridad alimentaria entre los jóvenes guerrerenses.

**Línea de acción:**

- Fortalecer la puesta en marcha de comedores comunitarios en sitios donde no exista cobertura por parte de la Federación.
- Fortalecer los apoyos del programa de Prospera de la federación (antes Oportunidades).

**Estrategia 6.2.5.** Promover el acceso generalizado de los jóvenes a los sistemas de salud y divulgar prácticas y comportamientos saludables.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer y ampliar programas para combatir el problema de la obesidad en la sociedad.
- Impulsar campañas de higiene, preferentemente en zonas marginadas.
- Fortalecer las campañas contra las adicciones para garantizar mejor calidad y desarrollo de la juventud.
- Orientar a los jóvenes sobre el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, contribuyendo a su bienestar y desarrollo.
- Promover campañas para combatir el *bullying* y todo tipo de discriminación.

**Estrategia 6.2.6.** Integrar socialmente a los jóvenes guerrerenses con capacidades diferentes para contribuir a su desarrollo integral.

**Líneas de acción:**

- Impulsar en las instituciones y los espacios



públicos y privados, infraestructura para las personas con capacidades diferentes.

- Propiciar oportunidades de trabajo en instituciones públicas y privadas para los jóvenes con capacidades diferentes.

**Estrategia 6.2.7.** Impulsar el desarrollo de los jóvenes.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer la infraestructura y los programas gubernamentales encargados de la atención de los jóvenes, con el fin de facilitar su incorporación a actividades políticas, culturales, educativas y laborales acordes con su edad y preferencias.
- Impulsar programas y acciones para facilitar el acceso de los jóvenes a su primer empleo, así como alentar la cultura emprendedora y el autoempleo entre ellos mediante el apoyo a proyectos de organizaciones juveniles susceptibles de recibir financiamiento público o privado.
- Impulsar programas de apoyo, como becas, orientación o asistencia técnica para evitar la deserción escolar.
- Procurar la transparencia en el otorgamiento de becas.
- Promover actividades culturales, deportivas y recreativas para la población joven de la entidad.
- Establecer estrategias de atención a jóvenes infractores, a las adicciones y la prevención del delito, para integrar a este sector de la población a una vida socialmente productiva.

**Objetivo 6.3.** Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

**Estrategia 6.3.1.** Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres sobre la base del ejercicio pleno de los derechos humanos.

**Líneas de acción:**

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, impulsando acciones sustantivas

destinadas a asegurar la participación de las mujeres en la planeación y gestión del desarrollo; y lograr la paridad de género en los puestos de representación popular y cargos de dirección en la administración pública, organismos autónomos y del Poder Judicial.

- Garantizar y fortalecer la construcción de ciudadanía, a través del impulso de liderazgos políticos de las mujeres en el medio rural y urbano, así como de las mujeres indígenas.
- Garantizar la participación de las mujeres en los procesos de evaluación de las políticas, programas y presupuestos públicos, a través de la creación de procedimientos e instancias de contraloría social.

**Estrategia 6.3.2.** Garantizar el acceso pleno y equitativo de las mujeres a los mecanismos para su desarrollo social, económico, político, laboral y cultural.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer las instituciones de atención a las mujeres en el Estado y en los municipios, con recursos y personal certificado en el tema, y así promover la aplicación del concepto igualdad de género.
- Combatir toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres en el servicio público.
- Flexibilizar condiciones laborales por parte de las instituciones públicas y privadas para el cuidado materno de los hijos e hijas.
- Fomentar los proyectos productivos con una visión integral de desarrollo, especialmente orientados hacia las mujeres.
- Consolidar como un proyecto de política de Estado el impulso e inclusión de la “perspectiva de género” en todas las políticas públicas del Gobierno del Estado y sus municipios.
- Fomentar la armonización en sus proyectos y programas de Secretaría de la Mujer para que atienda a las necesidades de las mujeres desde la perspectiva de género, con las implementaciones políticas nacionales.



**Estrategia 6.3.3.** Garantizar el derecho a la procuración y administración de justicia de manera pronta y expedita; así como prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, a fin de garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia.

**Líneas de acción:**

- Impulsar la prevención integral de la violencia, construyendo protocolos para la detección y denuncia de violencia hacia las mujeres y las niñas en el ámbito familiar, educativo y laboral; promoviendo conductas y prácticas no violentas; llevando a cabo acciones que eliminan imágenes y contenidos sexistas o misóginos en libros de texto, publicidad comercial, y en medios de comunicación masiva; incorporando en planes de estudio de educación básica, media superior y superior, la no violencia, la tolerancia y la construcción de nuevas masculinidades; entre otras.
- Incrementar y fortalecer los servicios integrales de atención a mujeres y niñas, a través de las Instancias de las Mujeres tanto estatales como municipales; así como en los albergues y refugios.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de la Alerta Amber, así como el funcionamiento de los servicios de atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Consolidar la estructura, personal, y servicios de los Ministerios Públicos a través de la capacitación y formación permanentes, así como construir protocolos de actuación conforme al Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Profesionalizar la Defensoría de Oficio con perspectiva de género e interculturalidad.
- Homologar protocolos, registros y bases de datos, manuales, criterios ministeriales, servicios periciales y de impartición de justicia, con perspectiva de género.

**Estrategia 6.3.4.** Garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia.

**Líneas de acción:**

- Identificar poblaciones de mujeres con factores de riesgo de violencia para brindar atención y canalización de los mismos.

**Estrategia 6.3.5.** Impulsar el derecho de las mujeres a los servicios de atención médica.

**Líneas de acción:**

- Ampliar la cobertura de las unidades especializadas en la detección de cáncer de las mujeres y planificación familiar.
- Implementar programas de difusión y concientización del uso correcto del preservativo femenino.

**Objetivo 6.4.** Atender a los migrantes.

**Estrategia 6.4.1.** Fomentar la economía estatal como acción estratégica para contener y mitigar el fenómeno de la migración.

**Líneas de acción:**

- Integrar la experiencia vivencial de los migrantes que regresan a nuestra entidad para identificar acciones prioritarias en este rubro.
- Fortalecer y brindar seguimiento a los programas de atención a los migrantes por medio de la Secretaría del Migrante y Asuntos Internacionales.
- Impulsar acciones para la prevención y promoción de la salud de los migrantes.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de atención a migrantes en Estados Unidos por medio de las oficinas del Gobierno del Estado de Guerrero.

**Objetivo 6.5.** Atender a los pueblos originarios y afroamericanos.

**Estrategia 6.5.1.** Generar oportunidades para los pueblos originarios y afroamericanos que permitan su desarrollo económico, político y social, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.



**Líneas de acción:**

- Desarrollar mecanismos para que la acción pública detone una mejor calidad de vida para los pueblos originarios y afromexicanos, al instaurar políticas públicas que garanticen autosuficiencia alimentaria.
- Promover el desarrollo económico de los pueblos originarios y afromexicanos, mediante la implementación de acciones orientadas a la capacitación, el desarrollo de proyectos productivos y la comercialización de sus productos.
- Fortalecer y ampliar el marco jurídico en materia de derechos de los pueblos originarios y afromexicanos, así como el reconocimiento y la protección de su patrimonio y su riqueza cultural.
- Fomentar la participación de los pueblos originarios y afromexicanos, en la planeación y la gestión de su propio desarrollo, asegurando el respeto a sus derechos y sus formas de vida.
- Establecer el ordenamiento de los asentamientos humanos de modo que frene la dispersión geográfica y favorezca a los pueblos originarios y afromexicanos.
- Asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos originarios y afromexicanos en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica.
- Asegurar el enfoque de interculturalidad en los procesos educativos para atender las particularidades de los pueblos originarios y afromexicanos.
- Impulsar acciones que garanticen los derechos humanos y las condiciones de seguridad de los indígenas y afromexicanos migrantes temporales al interior del Estado y otras regiones del país.
- Facilitar la educación a los pueblos originarios y afromexicanos, con el mejoramiento de la infraestructura educativa y el otorgamiento de uniformes, útiles escolares y becas, así como considerar impartir enseñanza bilingüe (primera lengua y español como segunda lengua).
- Impulsar el desarrollo económico de los pueblos originarios y comunidades afromexicanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero, además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.
- Fortalecer la Defensoría de Oficio para asegurar el respeto al derecho a una defensa adecuada, con especial prioridad en los defensores bilingües, para mejorar el apoyo a la población indígena.
- Estudiar la conveniencia de crear una Subsecretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos al interior de la Secretaría de Educación de Guerrero.
- Creación de un Instituto Estatal de Lenguas Indígenas Originarias.
- Fortalecer los programas de educación indígena, asegurando además de la calidad educativa en sus lenguas nativas, la inclusión social y los apoyos que aseguren su permanencia en el sistema educativo y el acceso a las oportunidades de superación en igualdad de condiciones.
- Impulsar en el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero modalidades educativas no escolarizadas y mixtas, y un programa de tele-bachillerato con unidades académicas ubicadas en comunidades estratégicas de las zonas marginadas e indígenas.
- Impulsar la educación universitaria indígena y afromexicana, a través de la Universidad de los Pueblos del Sur y La Universidad Intercultural del Estado de Guerrero.
- •establecer el programa de desayunos escolares gratuitos, principalmente en los centros educativos de zonas marginadas e indígenas.
- Ampliación de la dotación de centros de salud comunitarios en los municipios indígenas y afromexicanos.
- Crear un programa de capacitación en interculturalidad para los recursos humanos que atienden la salud de la población indígena.
- Crear un sistema de capacitación y reconocimiento para parteras indígenas.



# CAPÍTULO III

EJES DEL DESARROLLO,  
PROGRAMAS Y PROYECTOS  
POR DESARROLLAR  
2016-2021 Y  
RESPONSABLES DE  
SU EJECUCIÓN



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

## 1. La Región Montaña con Seguridad y Leyes, Bajo el Marco de los Derechos Humanos

### Acciones prioritaria que requieren los municipios de la región:

- Terminación del Palacio Municipal de la cabecera de Iliatenco, construcción de la 2ª. etapa de la Presidencia Municipal de Malinaltepec y remodelación del Palacio Municipal de Xochihuehuetlan.
- Fundamentar estrategias de seguridad pública considerando la problemática de la delincuencia y mejorar las condiciones de vida de los servidores públicos de las fiscalías y policías en servicio.
- Instalar un Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, integrado por miembros de la sociedad de reconocida solvencia moral para que sean los vigilantes del cumplimiento de las políticas en materia de seguridad pública.
- Contribuir a la retribución de conflictos agrarios en las poblaciones indígenas, por asuntos de tierras comunales y/o ejidales garantizando la restitución, preservación y protección de las tierras, territorios y recursos de los pueblos indígenas.
- Construcción un SEMEFO en la ciudad de Tlapa de Comonfort.
- Es necesario construir un edificio regional de procuración y administración de justicia donde estarían la fiscalía regional, juzgados penales, agencia del ministerio público, periciales, ministeriales, archivo criminalístico, agencia de delitos sexuales; con personal suficiente y debidamente equipados.
- Capacitación y actualización de los cuerpos policiacos de acuerdo al Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Atender con urgencia los conflictos agrarios existentes en Jilotepec, municipio de Huamuxtitlan y Tlaxtlahuacan localidad de Oaxaca; Tlahuapa municipio de Alcozauca y

San Martín de la Peras de Oaxaca; Ixcuinatoyac municipio de Alcozauca y San Pedro Petlacala localidad de Oaxaca; Valle Hermoso municipio de Metlatonoc y Jicayan del Tovar municipio de Tlacoachistlahuaca; San Juan Huexoapa municipio de Metlatonoc y Tierra Blanquita municipio de Cochoapa el Grande; San Juan Coapala y San Pedro Huitzapula municipio de Atlixac; Ocoapa municipio de Copanotayac y localidades del municipio de Tlacoapa; La Soledad y la Providencia las dos municipio de Tlapa de Comonfort.

**La Fiscalía General del Estado (FGE)**, efectúa las siguientes acciones, acceso a la justicia para las mujeres, convocatoria, reclutamiento y selección de los nuevos elementos policiacos, verifica la genética forense, realiza pruebas de huella balística y rastreo computarizado de armas y pondrá en marcha el nuevo sistema de justicia penal.

**El Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR)**, resuelve los problemas que se presentan con la regularización de la tenencia de la tierra.

**La Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, lleva acabo adquisición de artículos de cocina, adquisición de calzado para personal de custodia, adquisición de cámaras de video y fotográficas, adquisición de equipo de dormitorio, adquisición de equipo de oficina, adquisición de equipo deportivo, adquisición de equipo informático, adquisición de equipos y aparatos audiovisuales, adquisición de literas, adquisición de maquinaria y equipo industrial, adquisición de material médico, adquisición de mobiliario y equipo de administración, adquisición de terminal móvil, adquisición de uniformes para personal de custodia, etc.



## Respeto pleno de los derechos humanos y colectivos en la Región Montaña

La Comisión Regional de Derechos Humanos en La Montaña, cuenta con un programa de radio en la **XEZV La Voz de La Montaña**, denominado *Los derechos de todos*, este programa difunde información en 16 municipios de la región, exceptuando los municipios de Xochihuehuetlan, Atlixac y Metlatonoc; el caso particular del municipio Metlatonoc cuenta también con una radiodifusora local, que proporciona de manera gratuita un espacio al aire de media hora cada quince días.

- Reconocimiento de los derechos, autonomía y cultura indígena.
- Derechos de los niños y de los jóvenes.
- Derechos de la mujer.
- Defensoría, asesoría y gestión penal.
- Derechos de las personas con capacidades diferentes.

La Comisión Regional de los Derechos Humanos en La Montaña, con la visita que realiza a los 19 municipios de la región, aplica todos los programas contemplados en el eje temático Derechos Humanos y Combate a la Discriminación del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021; así también, estas actividades las realiza en estrecha coordinación con la SEDESOL federal lo cual permite a este instituto difundir sus programas a lo largo y ancho de esta región.

Estos programas benefician alrededor de 40 comunidades de la región, así como también a 20,000 personas de las distintas localidades de la región.

La comisión regional de los derechos humanos del Estado de Guerrero propone una estrecha coordinación con las distintas dependencias gubernamentales que ofrezcan atención en materia de derechos humanos y de esta manera

calendarizar fechas informativas involucrando a cada una de ellas.

## 2. Región Montaña Próspera

### Acciones prioritarias que requieren los municipios de la región:

- Crear mecanismos de financiamiento y asistencia técnica en materia agropecuaria para obtener una mejor producción.
- Promover un seguro agrícola eficiente que permita a los productores agropecuarios contar con un apoyo suficiente en caso de sufrir contingencias naturales.
- Crear programas de asesoría técnica en sanidad vegetal para combatir las plagas y enfermedades como la roya del café, mosca mexicana de la fruta, gusano barrenador y otros, que están acabando con los cultivos frutícolas como el mamey, cítricos, pera, manzana, durazno y otros cultivos tropicales de la región.
- Impulsar la producción del cultivo del arroz en la región de La Cañada, aprovechando la experiencia que existe con los productores agrícolas de la región.
- Implementar el cultivo del aguacate en La Montaña Alta en los municipios de Iliatenco, Malinaltepec, Zapotitlán Tablas, Atlixac y Copanatoyac.
- Crear programas de sustitución de cultivos frutícolas, como la manzana, durazno, granadas, pera, en lugar de la siembra de la amapola y mariguana.
- Promover e impulsar las plantaciones forestales de 10 hectáreas por año en los siguientes municipios: Iliatenco, Metlatonoc, Malinaltepec, Tlacoapa, Alcozauca, Cochoapa el Grande y Acatepec, así mismo establecer viveros para la producción de plantas forestales.
- Fomentar cambios en el uso y la aplicación de fertilizantes químicos, introduciendo fertilizantes orgánicos y cultivos que se adapten mejor a la escases de agua y a temperaturas extremas.

- Encauzamiento de arroyos en la cabecera municipal de Olinalá; encausamiento del río en la comunidad de Tecoyo y construcción de 100 metros de cortina de protección rivereña del ejido la Quebradita en la cabecera municipal de Alpoyecá; encauzamiento del río Jale en la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort.
- Inducir viveros forestales aprovechando la experiencia que se tiene en la región, en las localidades de Ayotoxtla, municipio de Zapotitlán Tablas y en la cabecera municipal de Cochoapa el Grande.
- Implementar de nueva cuenta el programa del Maíz por Bosque que trata de donar por parte del gobierno del Estado 13 kg de maíz por jornal en forestación y reforestación.
- Crear programas de combate a la plaga del gusano barrenador de las áreas forestales de pino.
- Mejorar el abasto de productos de consumo básico para la población, consolidando la infraestructura comercial a fin de garantizar la distribución y ventas de productos.
- Construcción de una Central de Abastos en la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort.
- Construcción de mercados municipales en las cabeceras de los municipios de: Atlixnac, Cochoapa el Grande, Huamuxtitlan, Metlatonoc y Xalpatlahuac.
- Poner atención en cuanto a los fraudes de las cooperativas financieras en la región por parte de las autoridades de Hacienda estatal y federal.
- Crear una sucursal del Monte de Piedad en la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort para evitar el coyotaje de las cajas de ahorro que existen en la región.
- Pavimentación de la carretera Alcozauca-Tlahuapa-San Miguel el Grande (68 km), se cuenta con estudios de proyecto de 17 km, beneficiándose el 60% de las comunidades del municipio de Alcozauca de Guerrero.
- Ampliación y modernización de la Carretera Tlapa-Chilpancingo (175 km).
- Construcción del libramiento tramo del Cristo al puente de Ahuatepec ejido de la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort.
- Rehabilitación de tramo de carretera: Tlatlauquitepec-Zapotitlán Tablas-Acatepec-Tlacoapa.
- Ampliación y modernización de la carretera Tlapa-límites con el Estado de Puebla (70 km).
- Continuación de la pavimentación del camino Cochoapa-Tlacoachistlahuaca (15 km).
- Pavimentación de carretera Crucero Tierra Blanca a Cochoapa el Grande y pavimentación de carretera Barranca Palma-Dos Ríos del municipio de Cochoapa el Grande.
- Pavimentación del camino Tlapa-Marquelia sub-tramo km 0+000 al km 9+500 del municipio de Iliatenco; pavimentación del camino rural tramo Iliatenco-Cerro Cuate km 0+000 al km 5+200.
- Pavimentación del camino rural E.C. Tlapa-Iliatenco-Alchipahuac, tramo km 0+000 al km 2+100; pavimentación del Camino E.C. Tlapa-Marquelia-La Soledad.
- Pavimentación de carretera Tlapa-Loma Mamey, municipio de Malinaltepec; rehabilitación de la Carretera E.C. Tlapa-Marquelia-Entronque Malinaltepec.
- Pavimentación E.C. Tlapa-Marquelia-Loma del Faisan-Malinaltepec.
- Reconstrucción de la carretera Tres Caminos-Olinalá (32.4 km), municipio de Olinalá.
- Pavimentación con concreto asfáltico de carretera Tlalixtaquilla-Santa Cruz, municipio de Tlalixtaquilla.
- Pavimentación de carretera Tlacoapa-Monte Alegre (25 kilómetros).
- Pavimentación de carretera Lucerito-Tlacoapa y continuación de la pavimentación de la carretera Tlapa-Marquelia E.C. Totomixtlahuaca-Ayutla del municipio de Tlacoapa; infraestructura carretera Igualita-Yerba Santa y los 2 entronques carreteros de Xalpatlahuac, en la cabecera.
- Pavimentación del camino rural Xochihuehuetlan-San Juan Cacalutla, del municipio de Xochihuehuetlan y pavimentación



- de la carretera Piedra Ancha-Tamaloya del municipio de Zapotitlán Tablas.
- Pavimentación de calle en la cabecera municipal de Acatepec, se encuentra aprobada pero no iniciada y pavimentación de la calle Vicente Guerrero de la cabecera municipal de Atlamajalcingo del Monte.
  - Construcción de puentes vehiculares en la localidades de El Nuevo Aguacate, municipio de Acatepec; Ixcateopan, municipio de Alpoeyca, puente en el tramo Tlacoapa-Monte Alegre; puente en el tramo Totomixtlahuaca-Ahuejuyo y puente vehicular sobre río Barranca Nopalera en la cabecera municipal de Tlacopa; dos puentes sobre el río Jale en la cabecera municipal de Tlapa y puentes en Cuatzoquitengo y colonia El Obispo del municipio de Malinaltepec.
  - Crear un proyecto turístico en la Región Montaña rescatando los municipios con grandes diversidades como vestigios ancestrales y artesanales como Olinalá, Tlapa de Comonfort, Huamuxtitlan, Cualac y otras localidades de la región.
  - Establecer una “Ruta Turista” entre La Autopista del Sol y aeropuerto de La Cañada de Huamuxtitlan.
  - Explotación de yacimientos potenciales de oro, plata y mercurio que se encuentran en la región como es el caso de Xochiatenco municipio de Malinaltepec.
  - Implementar un mecanismo que posicione a los productores de artesanías en los mercados estatal, nacional e internacional que realmente contribuya a la generación de empleos e ingresos para las familias productoras.
  - Constitución de la cooperativa para comercializar sombreros de palma.
  - Impulsar la producción y comercialización de los productos artesanales, a través de un consejo de artesanos orientado, a brindar capacitación a los productores artesanales.
  - Apoyo con créditos y la búsqueda del mercado estatal y nacional para las tejedoras del huipil, transmisoras de un valioso patrimonio cultural.
- Desarrollar un Plan Maestro para obtener la denominación de Olinalá como Pueblo Mágico.
  - Convertir a La Cañada como el granero de La Montaña con el proyecto “Producción de maíz de alto rendimiento de La Cañada”.
  - Potencializar la bovinocultura en los municipios de Olinalá y Cualac con el proyecto “Producción de leche y/o carne en explotación intensiva”.
  - Convertir la cafeticultura en los municipios de Iliatenco, Malinaltepec, Acatepec, Tlacoapa y Metlatonoc, en una actividad más rentable con el proyecto “Reemplazamiento de cafetales viejos; por plantas mejoradas y tolerantes a la roya del café”.

### **Para el proyecto ganadero de los municipios de Olinalá y Cualac**

- La construcción de un rastro en la cabecera municipal de Olinalá.
- Mejoramiento genético de bovinos a través de sementales y vaquillas.
- Corrales de manejo para ganado de engorda y ganado lechero.
- Bordos de abrevadero y ollas de captación para abrevar ganado.
- Implementos ganaderos.
- Construcción de pozos de agua para uso ganadero.
- Establecimiento de praderas.
- Planta mezcladora y enmelazadora de granos.
- Asistencia técnica especializada.
- Proyecto especial de inseminación artificial.

### **Ganadería (la producción pecuaria y el mercado)**

- Establecer un rastro Tipo Inspección Federal (TIF). Con el propósito de obtener productos y subproductos cárnicos de óptima calidad



higiénica que reduzcan los riesgos de contaminación.

### **Para el proyecto cafetalero de los municipios de Iliatenco, Malinaltepec, Tlacoapa, Acatepec y Metlatonoc.**

- Introducir plantas híbridas y variedades de café que sean resistentes a plagas y enfermedades.
- Paquetes tecnológicos para mejorar los rendimientos del café /ha.
- Giras de intercambio tecnológico.
- Establecimiento de viveros para la producción de plantas en la región.
- Búsqueda de nuevos mercados para la comercialización del café.
- Formulación de un proyecto integral para la producción de café y la explotación apícola.
- Construir un rastro en la cabecera municipal con mezcla de recursos entre Estado y municipios.
- Introducir de forma anual 75 sementales de registro para esta zona.
- Reemplazar 350 vaquillas del hato original por vaquillas altas productoras de leche.
- Construir 3 corrales de engorda de forma estratégica en Olinalá y 1 corral en Cualac.
- Apoyar con 7 salas de ordeña para igual número de establos en Olinalá y 2 para Cualac.
- Construir de forma anual 3 bordos para Olinalá y 1 bordo para Cualac.
- Adquirir 5 ensiladoras de forraje, 25 molinos de martillos y 35 picadoras de forraje en verde para ambos municipios; así como 10 remolques para el acarreo de forraje.
- Apoyar con el establecimiento de 150 has de pastos mejorados de forma anual para ambos municipios.
- Dotar de 3 sembradoras neumáticas para la siembra de maíz y ensilar para la alimentación del ganado en tiempo de estiaje.
- Dotar de una pequeña planta mezcladora y enmelazadora de granos y forrajes.
- Crear un programa de inseminación artificial

para ambos municipios en el cual se contraten médicos veterinarios zootecnistas, se doten de termos a los ganaderos, se construyan magas para inseminar y todo lo necesario para esta actividad.

- Crear un fideicomiso de \$3,000,000 (tres millones de pesos 00/100 mn) para la capitalización del sector a través de créditos de la Banca de Desarrollo.

Por la actividad que desarrollan por años y la vocación de sus suelos, se pretende que estas dos microrregiones dejen de depender en el lapso de 5 años totalmente del gobierno y ese recurso lo puedan aplicar a zonas más marginadas de nuestra Región de La Montaña.

### **Cafeticultura:**

- Construir y operar 3 viveros en la región para la producción de planta mejorada y reforestar los plantíos viejos.
- Gestionar apoyos específicos como equipo para poda, plántula, agroquímicos, etc., con las dependencias federales como SAGARPA y CDI.
- Que el gobierno municipal etiquete de forma anual con productores de otros Estados.
- Gestionar estos mismos apoyos con dependencias ligadas al sector.
- Buscar 3 acopiadores más de café, para garantizar un mejor precio del grano.
- Formular el proyecto ejecutivo del café y vincularlo con la producción de miel a nivel más comercial.

Para poder tener resultados positivos en las propuestas del sector agropecuario, es necesario alinear el trabajo en proyectos estratégicos con las dependencias de gobierno federal y estatal, así como dentro de sus posibilidades de los municipios donde se ejecuten.



**Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)**, Realiza incentivo a paquete tecnológico para inducir el uso de suelos, adquisiciones de plantas para la producción de abono orgánico, viveros, etc.

**La Secretaría de Desarrollo Rural**, es la institución que da la asistencia técnica y capacitación estrategia agrícola, ganadera y pesquera a los campesinos, conservación y uso sustentable de suelo y agua, programa de fertilizante y transparencia de tecnológica, elaboración de estudios y proyectos Coussa.

**La Secretaría de Agricultura (SAGARPA)**, realiza los programas, agroproducción, desarrollo comercial de la agricultura familiar, modernización de maquinaria y equipo, Proagro productivo y el Progan.

**La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN)**, tiene los siguientes programas: acondicionamiento del vivero forestal General Vicente Guerrero, fortalecimiento de programas ambientales, mantenimiento y operación del parque zoológico, programa de fomento al uso de energías alternativa, programa de fortalecimiento de programas ambiental, etc.

**La Delegación Federal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT**, tiene el programa de construcción de estufas ahorradoras de leña.

### 3. Región Montaña Socialmente Comprometida

**Acciones prioritarias que requieren los municipios de la región:**

#### Infraestructura de salud

- Construcción de hospital de tercer nivel y especialidades en la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort.

- Construcción de hospital básico comunitario en las cabeceras municipales de Atlixac, Cochoapa el Grande, Metlatonoc, Tlalixtaquilla de Maldonado, Copanatoyac, Chiepetepec, municipio de Tlapa de Comonfort.
- Construcción de hospital con capacidad para 30 camas en Olinalá; ampliación y equipamiento del hospital básico en Huamuxtitlan.
- Construcción de centros de salud en las localidades de Santa Cruz, municipio de Copanatoyac y Coatlatco, municipio de Cualac.
- Construcción de casa de salud en Cuateconcingo, municipio de Cualac.
- Adquisición de parque vehicular (ambulancias) para los municipios que cuenten con hospitales.
- En la mayor parte de los municipios de la Región Montaña se necesita que los centros de salud, hospitales de la comunidad y centros de salud con servicios ampliados se les de mantenimiento con pintura, impermeabilización, rotulación, revisión de las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, en otros casos la rehabilitación de fisuras, sustitución de cancelería, carpintería, así también se requiere de la construcción de techados comunitarios, cercados perimetrales, almacenes de RPBI y bodegas; en los casos muy extremos se requiere la sustitución de la infraestructura de los centros de salud de las siguientes localidades: Apetzuca, Barranca Pobre, Caxitepec, Chirimoyo, Zontecomapa del municipio de Acatepec; Acametla del municipio de Alcozauca de Guerrero, Ixcateopan y Tecoyo de Alpoeyca; San Isidro Labrador y Zilacayotitlan del municipio de Atlamajalcingo del Monte; Arroyo Prieto de Cochocapa el Grande; La Concepción, Oztocingo, San Vicente Amole, Tlalquetzalapa y Yelotepec del municipio de Copanatoyac; en la cabecera municipal de Cualac, Santa Cruz municipio de Huamuxtitlan, Cañada de Alchipahuac, Arroyo San Pedro y el Aserradero municipio de Iliatenco; Col. San Mateo municipio de



Malinaltepec; Cocuilotlitzala del municipio de Metlatonoc, Tehuaxtitlan y el hospital básico de la cabecera municipal de Olinalá; Sabino de Guadalupe de Tlacoapa; Santa Cruz de Guerrero y en la cabecera municipal de Tlalixtaquilla; San Miguel Axoxuca, Ayotzinapa, Tenango Tepexi, Tlitzala, Santa María Tonaya, Zacapexco y Zacualpan del municipio de Tlapa de Comonfort; Cahuatache, Cuba Libre, Xilotepec, San Nicolás Zoyatlan y Zacatipa del municipio de Xalpatlahuac; San Miguel Comitlipa del municipio de Xochihuehuetlan; Ahuaxotitla y Ayotoxtla del municipio de Zapotitlán Tablas.

- Recursos humanos para el hospital básico comunitario de la cabecera municipal de Tlacoapa.
- Falta de medicinas en el centro de salud de Olinalá.
- Capacitar a las parteras comunitarias de la región periódicamente, para que las mujeres embarazadas tengan la libre decisión de elegir parir por el método tradicional.
- Construcción de sistemas de agua potable en las cabeceras municipales de: Alcozauca, Tlacoapa y Xalpatlahuac; localidad de Petatlán, municipio de Atlixac, y Totolopa municipio de Zapotitlán Tablas; así también la construcción de línea de alimentación para el sistema de agua potable en la cabecera de Cualac, ampliación del sistema de agua potable en Coyahualco, municipio de Huamuxtitlan y construcción de planta potabilizadora y línea de conducción de agua potable en la cabecera municipal de Olinalá.
- Construcción de drenaje sanitario en las cabeceras municipales de Alcozauca, Copanatoyac, Cualac, Tlalixtaquilla, Xalpatlahuac y Tlacoapa; en la localidad de Xalpizahuatl, municipio de Atlixac y Cuahulote, municipio de Cualac, así también la rehabilitación de drenaje sanitario en la cabecera de Zapotitlán Tablas.
- Construcción de planta de tratamiento de aguas negras en las cabeceras municipales

de Alcozauca, Tlapa de Comonfort y Xochihuehuetlan; rehabilitación de planta tratadora de aguas negras y red de drenaje en Malinaltepec.

- Construcción de una planta para el manejo de residuos sólidos en la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort.
- Ampliación de red de electrificación en Tlalquetzala y San Miguel Totolopa municipio de Huamuxtitlan.
- Fomentar talleres de capacitación y dotar de proyectos productivos a madres solteras de la región, con esto se pretende generar recursos y así contribuir con el autoempleo.
- Crear un proyecto social y económico para integrantes de la tercera edad.
- Prevenir y combatir la discriminación hacia los adultos mayores y personas con discapacidad.
- Construcción de una presa sobre el río Jale, ubicado en la angostura para traer el agua para consumo humano de la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort, con esto se dejaría de seguir explotando el manto friático existente.
- Construcción de sistemas de agua potable en las cabeceras municipales de: Alcozauca, Tlacoapa y Xalpatlahuac; localidad de Petatlán, municipio de Atlixac, y Totolopa municipio de Zapotitlán Tablas; así también la construcción de línea de alimentación para el sistema de agua potable en la cabecera de Cualac, ampliación del sistema de agua potable en Coyahualco, municipio de Huamuxtitlan y construcción de planta potabilizadora y línea de conducción de agua potable en la cabecera municipal de Olinalá.

### Infraestructura educativa

- Construcción de un edificio nuevo para la Esc. Sec. Federal "Juan Álvarez" en la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort.
- Construcción de Jardín de Niños "Octavio Paz" en la localidad de Canaan y construcción de 3 aulas didácticas del Cobach en la cabecera



- municipal de Tlalixtaquilla.
  - Construcción de comedor escolar en E.P.F. “Victoria” y construcción de 2 aulas en telebachillerato de la cabecera municipal de Cualac.
  - Construcción de 2 aulas tipo regional en las localidades de Cacalutla y Huehuetecancingo y 3 aulas en la cabecera municipal de Xochihuehuetlan.
  - Construcción de un aula en la Esc. Preparatoria Popular de Ayotoxtla, municipio de Zapotitlán Tablas.
  - Rehabilitación en la Esc. Sec. “Florencio Curiel Bazán”, rehabilitación de Esc. Telebachillerato comunitario no. 3 de la localidad de Ixcateopan y construcción de tres aulas y muro perimetral en Jardín de Niños “Rosaura Zapata” en la cabecera municipal de Alpoyecá.
  - Es necesario fortalecer la educación secundaria con incentivos (becas) para que los jóvenes logren terminarla.
  - Apoyar a niños en educación escolar básica con becas, desayunos calientes y paquetes escolares.
  - Crear un campus de la UAGro que facilite el acceso a los jóvenes a la educación superior y logren una carrera profesional.
  - Construcción de casas de la cultura en las cabeceras municipales de Copanatoyac y Metlatonoc.
  - Construcción de unidad deportiva en Copanatoyac.
  - Construcción de zócalo municipal en Metlatonoc.
  - Impulsar talleres en la región en materia de educación cívica y ética con valores y principios desde la niñez, adolescentes y jóvenes.
  - Es urgente crear un programa de educación sexual y reproductiva para disminuir la fecundidad en adolescentes.
  - Crear programas de impacto para el empoderamiento económico de las mujeres.
  - Promover la instalación de empresas en la región para generar empleos a mujeres (maquiladoras).
  - Implementar programas de proyectos productivos y capacitación para el trabajo dirigido a mujeres.
  - Es necesario desarrollar un programa que vincule a los municipios y a la Secretaría de Salud para disminuir las muertes maternas.
  - Crear un albergue para mujeres en situación de violencia en general.
  - Fomentar y vigilar que los pueblos indígenas no pierdan sus usos y costumbres y no llegar a ser una población vulnerable, desfavorecida y marginada.
  - Es necesario conjuntar esfuerzos de los tres niveles de gobierno, para arraigar a la población migrante en sus lugares de origen, estableciendo políticas públicas a través de programas de financiamiento de proyectos productivos.
  - Rehabilitación del colector principal de la ciudad de Tlapa de Comonfort.
  - Construcción de drenaje sanitario en las cabeceras municipales de Alcozauca, Copanatoyac, Cualac, Tlalixtaquilla, Xalpatlahuac y Tlacoapa; en la localidad de Xalpizahuatl, municipio de Atlixac y Cuahulote, municipio de Cualac, así también la rehabilitación de drenaje sanitario en la cabecera de Zapotitlán Tablas.
- La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPASEG)**, realiza programas y proyectos de construcción de línea de conducción del sistema de agua potable, drenaje, plantas de tratamientos, pozos profundos, colectores de drenajes sanitarios, tanques de almacenamientos y proyectos ejecutivos de agua potable y drenaje.
- Informes de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado que apoyan a la asistencia social a grupos vulnerables en la Región Montaña**
- La atención del programa de atención a grupos de la tercera edad, quienes reciben el apoyo económico de pensión.



- Atención a madres solteras.
- En educación atiende el programa de uniformes escolares en el nivel primaria y secundaria.

**El ISSSTE** realiza campañas para la prevención del cáncer de próstata, capacitación y educación continua en salud, programa ISSSTE en Tu Casa y planificación familiar.

**El Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG)**, Atiende a la población analfabeta.

**El Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE)**, realiza la infraestructura educativa a través de construcción, ampliación y rehabilitación de aulas escolares, de los diferentes niveles educativos.

**La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP)**, realiza el mantenimiento al alumbrado público, pavimentación de calles, áreas verdes, etc. Rehabilita el edificio tierra caliente ubicado en el palacio de gobierno.

**La Secretaría de Educación Guerrero (SEG)**, lleva a cabo el programa, asistencia técnica a equipo de cómputo a escuelas y difusión del programa en las escuelas secundarias.

**La Secretaría de Cultura (SECULTURA)**, programa Festival cultural de Guerrero (fandangos guerrerenses, galas de las regiones del Estado de Guerrero 2016, instalación y operación del museo histórico, mediateca Vámonos para Guerrero, museo "Arte Guerrero" 2016, etc.

**La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS)**, programas de becas de capacitación para el trabajo (Bécate), fomento al autoempleo, movilidad laboral interna (jornaleros agrícolas), movilidad laboral interna (sector industrial) y programa de fortalecimiento del servicio nacional y repatriados trabajando.

#### **4. Región Montaña con Desarrollo Integral, Regional y Municipal**

##### **Acciones prioritarias que requieren los municipios de la región:**

- En los municipios de la Región Montaña se debe de considerar los indicadores para la reducción de la marginación, la pobreza y desarrollo humano en coordinación con la SEDESOL de la entidad y la delegación de SEDESOL federal con la finalidad que la medición se manifieste a nivel nacional.
- Caso específico del Fondo de Aportaciones de la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, recurso de la federación que es exclusivamente para las Zonas de Atención Prioritarias de cada uno de los municipios de la Región Montaña.
- Información que municipios, entidades y federación deben reportar por una misma vía.
- Sería importante que los planes de desarrollo a nivel municipio, región, entidad y el nacional se alineen para lograr la reducción de los indicadores de la pobreza extrema.
- Impulsar talleres en la región en materia de educación cívica y ética con valores y principios desde la niñez, adolescentes y jóvenes.

#### **5. Región Montaña con Gobierno Abierto y Transparente**

##### **Acciones prioritarias que requieren los municipios de la región:**

**La Coordinación General de Fortalecimiento Municipal** ofrece asesoría y capacitación en materia laboral a los municipios de esta región, asimismo realiza la instalación y toma de protesta de la unidad técnica y firma de convenio entre la CFE y el municipio con el cual convenga.



## 6. Estrategias Transversales

### Acciones prioritarias que requieren los municipios de la región:

- Es urgente crear un programa de educación sexual y reproductiva para disminuir la fecundidad en adolescentes.
- Crear programas de impacto para el empoderamiento económico de las mujeres.
- Promover la instalación de empresas en la región para generar empleos a mujeres (maquiladoras).
- Implementar programas de proyectos productivos y capacitación para el trabajo dirigido a mujeres.
- Es necesario desarrollar un programa que vincule a los municipios y a la Secretaría de Salud para disminuir las muertes maternas.
- Crear un albergue para mujeres en situación de violencia en general.
- Fomentar y vigilar que los pueblos indígenas no pierdan sus usos y costumbres y no llegar a ser una población vulnerable, desfavorecida y marginada.
- Es necesario conjuntar esfuerzos de los tres niveles de gobierno, para arraigar a la población migrante en sus lugares de origen, estableciendo políticas públicas a través de programas de financiamiento de proyectos productivos.

**La Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas (SAICA)**, programa de becas a estudiantes indígenas y afromexicanos, defensa y asesoría jurídica a pueblos indígenas y afromexicanos y servicios emergentes.

**La Secretaría de la Juventud y la Niñez (SEJUVE)**, programas concurso de baile estatal “Intercamp 2016”, concurso estatal de oratoria y debate político, entrega de material deportivo, programa “Haz conciencia por Guerrero” y programa “Haz deporte y actívale por Guerrero”.

**La Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales (SEMAI)**, programa de apoyo a los migrantes, apoyo adeudos de guerrerenses fallecidos en el extranjero, jornadas culturales de vinculación de comunidades y proyectos productivos para jornaleros agrícolas migrantes.

**La Secretaría de la Mujer (SEMujer)**, tiene el programa de fortalecimiento de capacidades institucionales.





# CAPÍTULO IV

## FINANCIAMIENTO



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

#### 4.1. Plan de inversión

Con base en el acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, entre los municipios del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal del 2016.

Artículo noveno.- De acuerdo al monto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, asignado a la Región Montaña del Estado de Guerrero por \$ 850,303,584.00 (ocho cientos cincuenta millones trecientos y tres mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 mn), resultado de la aplicación de la fórmula establecida por la Secretaría de Desarrollo Social de la federación, a la asignación municipal en el ejercicio 2012: por lo anteriormente señalado, se muestra la proyección anualizada de los ingresos, tomando como base el presupuesto aprobado para el ejercicio 2016. Se ha considerado un

crecimiento del Presupuesto de Inversión como lo muestra la siguiente tabla: donde se está considerando los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Las proyecciones corresponden al último ejercicio fiscal 2016 como se muestra en la tabla.

La Inversión de los ejercicios presupuestales 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 está sujeta al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, prevé recursos en el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. Que los recursos de dicho Fondo deben ser distribuidos entre los Municipios mediante la fórmula y metodología señaladas en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y con base en la información establecida en el artículo 34 de dicha Ley.

Nombre del Municipio	Techos Financieros del FISM					Variación %			
	2012	2013	2014	2015	2016	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Acahualtpec	126,697,734.00	135,211,271.00	141,548,078.00	142,452,448.00	144,729,392.00	6.72	4.69	0.64	1.60
Alcozauca de Guerrero	34,768,403.00	36,856,907.00	40,561,778.00	41,090,526.00	42,421,762.00	6.01	10.05	1.30	3.24
Alpoyeca	5,827,981.00	6,136,362.00	6,723,706.00	6,807,530.00	7,018,574.00	5.29	9.57	1.25	3.10
Allanajalingo del Monte	11,250,822.00	11,928,648.00	12,685,415.00	13,022,247.00	13,366,752.00	6.01	6.04	1.06	2.65
Altotzac	56,567,228.00	59,965,167.00	64,804,208.00	65,494,821.00	67,233,587.00	6.01	6.07	1.07	2.65
Cochopa El Grande	60,800,500.00	70,790,543.00	75,152,692.00	75,775,245.00	77,342,654.00	16.43	6.16	0.83	2.07
Copanatoyac	35,448,791.00	37,578,165.00	40,960,318.00	41,443,009.00	42,658,296.00	6.01	9.00	1.18	2.93
Cuatrec	8,688,837.00	9,210,767.00	10,235,359.00	10,381,586.00	10,749,743.00	6.01	11.12	1.43	3.55
Huamantlán	12,645,492.00	11,885,520.00	12,783,829.00	12,912,034.00	13,234,814.00	-6.01	7.56	1.00	2.50
Istenco	28,805,740.00	30,536,073.00	32,143,871.00	32,373,331.00	32,961,045.00	6.01	5.27	0.71	1.78
Misahuatpec	64,817,939.00	68,711,490.00	73,228,779.00	73,673,473.00	75,496,626.00	6.01	6.57	0.88	2.20
Mitlatonoc	47,398,995.00	50,246,206.00	54,101,562.00	54,651,787.00	56,037,095.00	6.01	7.67	1.02	2.53
Otiná	37,142,351.00	39,373,456.00	42,658,064.00	43,127,976.00	44,308,562.00	6.01	6.34	1.10	2.74
Tlacopa	29,799,222.00	30,686,306.00	32,224,713.00	32,444,270.00	32,997,050.00	2.98	5.01	0.68	1.70
Tlaxtaquilla de Maldonado	11,422,250.00	12,108,374.00	13,091,434.00	13,231,733.00	13,584,966.00	6.01	6.12	1.07	2.67
Tlaxpa de Comenfort	90,510,678.00	95,947,567.00	107,235,652.00	108,846,654.00	112,902,692.00	6.01	11.76	1.50	3.73
Xicpatlahuac	19,418,992.00	22,499,674.00	24,491,822.00	24,776,135.00	25,491,855.00	15.86	8.85	1.15	2.89
Xochihuehuatlán	7,710,865.00	8,173,837.00	8,934,644.00	9,043,224.00	9,316,596.00	6.01	9.31	1.22	3.02
Zapotitlán Tablas	24,389,338.00	25,854,382.00	27,590,057.00	27,837,767.00	28,461,431.00	6.01	6.71	0.90	2.24
<b>TOTAL</b>	<b>714,111,958.60</b>	<b>763,698,715.00</b>	<b>821,356,981.00</b>	<b>829,585,796.00</b>	<b>850,303,584.00</b>	<b>6.28</b>	<b>7.99</b>	<b>1.05</b>	<b>2.62</b>



Que la misma Ley de Coordinación Fiscal establece que los Estados deben publicar antes del 31 de enero de cada ejercicio fiscal, previo convenio con la Secretaría de Desarrollo Social, la distribución municipal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, esta inversión que los municipios aplican de acuerdo con los lineamientos del FAIS, el cual es para combatir la estrategia nacional de combate a la pobreza en sus seis carencias; rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, acceso a la calidad y espacios de vivienda, servicios básicos de vivienda y acceso a la alimentación.

## 4.2. Presupuestos estimados

Nombre del Municipio	Proyeccion					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Acattepec	144,729,392.00	147,006,336.00	149,319,101.85	151,668,253.10	154,054,362.20	156,478,010.57
Alcozauca de Guerrero	42,421,752.00	43,752,998.00	45,126,009.48	46,542,107.38	48,002,643.81	49,509,013.29
Alpoyeca	7,018,574.00	7,229,618.00	7,447,007.96	7,670,934.89	7,901,594.76	8,139,190.62
Atlamajalcingo del Monte	13,386,752.00	13,711,257.00	14,064,641.02	14,427,132.91	14,798,967.40	15,180,385.28
Atlixac	67,233,587.00	68,972,353.00	70,756,066.22	72,585,949.57	74,463,136.06	76,388,869.54
Cochoapa El Grande	77,342,654.00	78,910,063.00	80,509,236.76	82,140,819.02	83,805,466.57	85,503,849.49
Copanoyac	42,658,296.00	43,873,563.00	45,123,461.60	46,408,968.13	47,731,097.00	49,090,891.54
Qualac	10,749,743.00	11,117,900.00	11,498,665.63	11,892,471.72	12,299,764.87	12,721,007.00
Huamantlán	13,234,814.00	13,557,594.00	13,888,246.19	14,226,962.55	14,573,939.77	14,929,379.32
Ilalenco	32,951,045.00	33,528,750.00	34,116,601.77	34,714,750.88	35,323,387.05	35,942,694.12
Mainaltepec	75,496,626.00	77,119,779.00	78,777,829.26	80,471,527.07	82,201,638.83	83,968,947.44
Metlatonoc	56,037,095.00	57,422,403.00	58,841,957.57	60,296,605.33	61,787,213.82	63,314,672.04
Olnalá	44,308,562.00	45,489,148.00	46,701,190.30	47,945,527.03	49,223,018.68	50,534,548.65
Tlacoapa	32,997,050.00	33,549,830.00	34,111,870.40	34,683,326.32	35,264,355.51	35,855,118.33
Tlaxiataquilla de Maldonado	13,584,966.00	13,938,199.00	14,300,616.68	14,672,457.85	15,053,967.56	15,445,397.18
Tlapa de Comonfort	112,902,692.00	116,958,730.00	121,160,481.48	125,513,181.21	130,022,252.02	134,693,311.54
Xiapatláhuac	25,491,955.00	26,207,775.00	26,943,695.39	27,700,280.60	28,478,110.89	29,277,782.84
Xochihuehuatlán	9,316,596.00	9,589,972.00	9,871,367.53	10,161,019.95	10,459,171.56	10,766,071.74
Zapotitlán Tablas	28,481,431.00	29,085,095.00	29,722,425.10	30,373,720.76	31,039,288.01	31,719,438.56
<b>TOTAL</b>	<b>850,303,584.00</b>	<b>871,021,372.00</b>	<b>892,280,492.17</b>	<b>914,095,996.10</b>	<b>936,483,376.37</b>	<b>959,458,580.09</b>



## Inversión de los programas y proyectos conforme al presupuesto de egreso 2016 del Estado anunciado en el *Periódico Oficial*

Eje y Concepto	Presupuesto 2016	Proyección Anual de La Inversión				
		2017	2018	2019	2020	2021
<b>Totales</b>	<b>1,005,798.49</b>	<b>1,020,877.35</b>	<b>1,036,190.51</b>	<b>1,051,733.37</b>	<b>1,067,509.37</b>	<b>1,083,522.01</b>
<b>EJE I- Región Montaña Segura de Leyes</b>	<b>127,522.54</b>	<b>129,495.38</b>	<b>131,376.91</b>	<b>133,347.57</b>	<b>135,347.78</b>	<b>137,378.00</b>
1.2. Administración moderna y eficiente	68,968.56	70,003.09	71,053.34	72,118.94	73,200.72	74,298.73
1.3. Sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente.	19,875.99	20,174.13	20,476.74	20,783.89	21,095.65	21,412.08
1.4. Seguridad pública	19,525.22	19,818.10	20,115.37	20,417.11	20,723.36	21,034.21
1.5. Derechos humanos y combate a la discriminación.	4,009.91	4,070.06	4,131.11	4,193.08	4,255.97	4,319.81
1.6. Protección civil.	15,142.86	15,370.00	15,600.55	15,834.56	16,072.08	16,313.36
<b>Eje II. Región Montaña próspera.</b>	<b>381,505.80</b>	<b>387,228.39</b>	<b>393,036.81</b>	<b>398,932.37</b>	<b>404,916.35</b>	<b>410,990.10</b>
2.1. Empleos de calidad.	3,285.71	3,335.00	3,385.03	3,435.80	3,487.34	3,539.65
2.2. Agricultura, ganadería y pesca.	77,571.43	78,735.00	79,916.03	81,114.77	82,331.49	83,566.46
2.3. Sector forestal	4,242.86	4,306.50	4,371.10	4,436.66	4,503.21	4,570.76
2.5. Sector turismo.	37,177.20	37,734.85	38,300.88	38,875.39	39,458.52	40,050.40
2.6. Comercio y abasto.	7,857.14	7,975.00	8,094.63	8,216.04	8,339.29	8,464.37
2.7. Comunicaciones y transportes.	251,028.61	254,794.03	258,615.94	262,495.18	266,432.61	270,429.10
2.9. Artesanías.	342.86	348.00	353.22	358.52	363.90	369.35
<b>Eje III. La Región Montaña socialmente comprometida</b>	<b>450,146.50</b>	<b>456,898.70</b>	<b>463,752.18</b>	<b>470,708.46</b>	<b>477,769.89</b>	<b>484,935.62</b>
3.1. Sociedad equitativa e incluyente.	32,511.73	32,999.40	33,494.39	33,996.81	34,506.76	35,024.36
3.2. Salud.	1,055.14	1,070.97	1,087.03	1,103.34	1,119.89	1,136.69
3.3. Seguridad social.	214.29	217.50	220.76	224.07	227.44	230.85
3.4. Vivienda digna y servicios básicos.	110,250.03	111,903.78	113,582.33	115,286.07	117,015.36	118,770.59
3.5. Ordenamiento territorial urbano.	33,571.43	34,075.00	34,586.13	35,104.92	35,631.49	36,165.96
3.6. Asistencia social a grupos vulnerables.	66,497.87	67,495.34	68,507.77	69,535.39	70,578.42	71,637.09
3.6.1. Apoyo a sujetos vulnerables	9,300.00	9,439.50	9,581.09	9,724.81	9,870.68	10,018.74
3.6.1. Atención a discapacitados	8,718.90	8,849.69	8,982.43	9,117.17	9,253.93	9,392.73
3.7. Educación.	167,227.12	169,735.52	172,281.55	174,865.78	177,488.76	180,151.10
3.7.1. Programa de becas	6,428.57	6,525.00	6,622.88	6,722.22	6,823.05	6,925.40
3.8. Vida digna.	14,371.43	14,587.00	14,805.81	15,027.89	15,253.31	15,482.11
<b>Eje V. La Región Montaña con gobierno abierto y transparente.</b>	<b>19,750.38</b>	<b>20,046.64</b>	<b>20,347.34</b>	<b>20,652.55</b>	<b>20,962.34</b>	<b>21,276.77</b>
5.1. Transparencia y rendición de cuentas.	19,750.38	20,046.64	20,347.34	20,652.55	20,962.34	21,276.77
<b>Eje VI. Estrategias transversales en la región.</b>	<b>26,865.27</b>	<b>27,268.25</b>	<b>27,677.27</b>	<b>28,092.43</b>	<b>28,513.82</b>	<b>28,941.52</b>
6.1. Niñas, niños y adolescentes	3,785.71	3,842.50	3,900.14	3,958.64	4,018.02	4,078.29
6.2. Equidad de género	14,775.86	14,997.50	15,222.46	15,450.79	15,682.56	15,917.79
6.3. Pueblos originarios.	1,671.43	1,696.50	1,721.95	1,747.78	1,773.99	1,800.60
6.4. Migrantes.	6,632.27	6,731.75	6,832.73	6,935.22	7,039.25	7,144.84



# CAPÍTULO V

## INDICADORES



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

## Indicadores generales

- Número de habitantes.
- Tasa de fecundidad.
- Tasa de natalidad.
- Tasa de migración.

## I. Región Montaña con Seguridad y Leyes

### Indicadores

- Incidencia delictiva del fuero común estatal.
- Tasa de homicidios.
- Tasa de secuestros.
- Tasa de asaltos.
- Tasa de hacinamiento penitenciario.
- Cifra negra (delitos no reportados).
- Policías estatales certificados.
- Personas que tuvieron que ser damnificadas por alguna contingencia.
- Cobertura de bomberos.
- [Participación en el Sistema Nacional de Seguridad Pública].
- [Combate a la corrupción].
- Número de conflictos laborales.
- Número de conflictos agrarios.
- Número de conflictos entre autoridades.

## II. Región Montaña Próspera

### Indicadores

- Variación anual de la producción agrícola Región Montaña.
- Producción agrícola: hectáreas sembradas de los principales cultivos.
- Salud vegetal: hectáreas de cultivo afectadas por plagas y principales infecciones vegetales.
- Producción ganadera.
- Variación anual de la producción pecuaria Región Montaña
- Salud animal: principales causas de morbilidad animal.

- Producción pesquera.
- Variación anual del valor de la producción pesquera Región Montaña.
- Producción forestal.
- Variación anual del sector transporte, correos y almacenamiento en la Región Montaña.
- Variación anual de servicios de esparcimiento, cultural y deportivos.
- Variación estatal anual de servicios de alojamiento y preparación de alimentos.
- Tasa de participación económica.
- Variación anual de la ocupación en la región.
- Variación anual de los trabajadores permanentes asegurados en el IMSS en la región.
- Tasa de desempleo.
- Variación anual de la desocupación en la región.
- Variación anual de la informalidad laboral en la región.
- Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector agropecuario.
- Trabajo infantil no permitido y riesgoso.
- [Fomento al empleo].

## III. Región Montaña Socialmente Comprometida

### Indicadores

- Población analfabeta.
- Índice de analfabetismo.
- Porcentaje de personas de entre 3 y 25 años de edad que asisten a la escuela (desglosado por nivel educativo).
- Población en edad escolar que no asiste a la escuela.
- Población con educación básica incompleta.
- Tasas de aprobación por nivel educativo.
- Tasas de deserción por nivel educativo.
- Tasa de absorción en educación media superior.
- Tasa de eficiencia terminal en educación media superior.



- Resultado de las evaluaciones de la educación (INEE).
- Bibliotecas por cada cien mil habitantes.
- Crecimiento del índice de educación.
- [Reducción del analfabetismo y el rezago educativo en personas mayores de 15 años].
- Población sin acceso a los servicios de salud.
- Población sin acceso a la seguridad social.
- Porcentaje de personas con seguridad social.
- Esperanza de vida al nacer. (\*)
- Tasa general de mortalidad.
- Tasa de mortalidad infantil. (\*)
- Tasa de mortalidad materna. (\*)
- Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.
- Muertes por dengue.
- Desnutrición infantil.
- Desnutrición materna.
- Disposición de médicos y servicios de salud.
- [Implementación del Seguro Popular].
- [Servicios de salud en el embarazo, parto y posparto].
- Porcentaje de comunidades con vías de comunicación.
- Población en viviendas con piso de tierra.
- Población en viviendas con techo de material endeble.
- Población en viviendas con muros de material endeble.
- Población en viviendas con hacinamiento.
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable.
- Población en viviendas sin acceso a agua entubada.
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje.
- Población en viviendas sin drenaje.
- Porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica.
- Población en viviendas sin energía eléctrica.
- Viviendas con carencia de certeza jurídica de la tenencia de la tierra.
- [Mejoramiento de vivienda].
- Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior.
- Reutilización de aguas.
- Aguas residuales tratadas.
- Toneladas de desechos reciclados.
- Residuos sólidos estatales que son reaprovechados.
- Cobertura del servicio de transporte público estatal.
- [Uso eficiente de los recursos hídricos del Estado].
- Calidad del aire.
- Hectáreas desforestadas.
- Reforestación.
- Áreas naturales protegidas.

#### **IV. Región Montaña con Desarrollo Integral, Regional y Municipal**

##### **Indicadores**

- Índice de desarrollo humano.
- Porcentaje de personas en pobreza alimentaria.
- Población con carencia alimentaria.
- Porcentaje de personas en pobreza patrimonial.
- Porcentaje de personas en pobreza de capacidades.
- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar.
- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.
- Índice de percepción de redes.
- Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector agropecuario.
- [Gobierno estatal coordinado con sus municipios].
- Participación municipal en decisiones de política pública estatal.
- Participación municipal en proyectos regionales o intermunicipales.
- [Fomento a la coordinación entre estado y municipios].
- Personal del servicio público municipal certificado.



- Fomento al uso de tecnologías de la información y la comunicación en las administraciones municipales.
  - [Fortalecimiento de capacidades institucionales de los municipios].
  - Déficit en el servicio de alcantarillado en vialidades.
  - Déficit en el servicio de alumbrado público.
  - Déficit en el revestimiento de vialidades.
  - Proporción de rastros públicos certificados.
  - Espacios públicos, parques y jardines per cápita.
  - [Ampliación y mejora del servicio de drenaje y alcantarillado].
- [Tratamiento de aguas residuales].

## V. Región Montaña con Gobierno Abierto y Transparente

### Indicadores

- Participación ciudadana en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade).
  - Recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos atendidas por la Administración Pública Estatal.
- [Promoción de la participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil en los asuntos públicos].
  - Trámites y registros estatales validados.
  - Satisfacción de los usuarios de los servicios digitales del Gobierno del Estado.
  - Dependencias de la Administración pública estatal con sitio web.
  - [Gobierno abierto y electrónico].
  - [Transparencia y rendición de cuentas].
  - Crecimiento de las participaciones destinadas a infraestructura.
  - Monto observado por auditoría.
  - Priorización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE).
  - Priorización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF).
  - Priorización del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
  - Estos indicadores, son los que tienen considerados el INEGI, el INAFED y otras instituciones que se dedican a la evaluación y medición; las cuáles serán las que midan el resultado de esta administración.
  - Los diagnósticos de cada eje temático tienen como fundamento datos estadísticos públicos y oficiales combinados con apreciaciones que los propios guerrerenses hicieron en los foros de consulta ciudadana



# CAPÍTULO V

## EVALUACIÓN



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

La Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 44, fracción V, indica que, en la etapa de evaluación, deberán revisarse los resultados de las acciones de gobierno para obtener conclusiones cuantitativas y cualitativas sobre el cumplimiento de los objetivos de este Programa de Desarrollo Región Montaña. Precisa que, a partir de los resultados obtenidos, se incorporarán los cambios y reorientaciones que resulten convenientes, para mantener la vigencia del Programa. El titular del Ejecutivo, al informar cada año ante el Congreso acerca del Estado en lo general de la administración pública, hará mención expresa de la ejecución del Plan, planes sectoriales y regionales.

Con la participación de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de la Contraloría

General del Estado, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG) y los observatorios ciudadanos, en los términos de la ley correspondiente, conducirá y coordinará el proceso de evaluación, para lo cual se dispondrá de un sistema de indicadores de gestión y resultados que habrá de utilizarse para medir los avances relativos. Este procedimiento, a la par que permitirá verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos, medirá la eficacia del desempeño de las diversas dependencias y los municipios del gobierno estatal.

En el ejercicio de evaluación se fomentará la participación de observatorios ciudadanos, que operarán en colaboración con organizaciones civiles y especialistas con el fin de realizar acciones de contraloría social sobre las políticas públicas regionales.



# DIRECTORIO

- Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores**  
Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero  
y Presidente del COPLADEG
- MAP. David Guzmán Maldonado**  
Secretario de Planeación y Desarrollo Regional  
y Coordinador General del COPLADEG
- Lic. Armando Soto Díaz**  
Delegado Federal de la SEDESOL en Guerrero  
y Secretario Técnico del COPLADEG
- Lic. Ramiro Ávila Morales**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
y Concertación
- Lic. Arturo Bonilla Morales**  
Delegado de Gobierno de la Región Montaña
- Lic. Félix Castellanos Lucero**  
Director General de Desarrollo Regional
- Arq. Miguel Ángel Valdez Brito**  
Director General de Concertación y Gestión
- Lic. Jeronimo Mora Sixto**  
Presidente Municipal Constitucional de Acatepec
- Profr. Nicolás Diego Herrera**  
Presidente Municipal Constitucional de Alcozauca de Guerrero
- Lic. Osiel Humberto González Almazán**  
Presidente Municipal Constitucional de Alpoyecá
- Profr. Felipe Vázquez Neri**  
Presidente Municipal Constitucional  
de Atlamajalcingo del Monte
- Profr. Marcelino Ruiz Esteban**  
Presidente Municipal Constitucional  
de Atlixnac
- C. Rosa Lorenzo De La Cruz**  
Presidenta Municipal Constitucional  
de Cochoapa el Grande
- Profr. Francisco Campos Ramírez**  
Presidente Municipal Constitucional  
de Copanatoyac
- Dra. Evelia González Ortega**  
Presidenta Municipal Constitucional  
de Cualác
- C. Mario García Flores**  
Presidente Municipal Constitucional  
de Huamuxtitlan
- Profa. Eugenia Cantú Galvez**  
Presidenta Municipal Constitucional  
de Iliatenco
- Ing. Sebastian Ramírez Hernández**  
Presidente Municipal Constitucional  
de Malinaltepec
- Celerina Moreno Solano**  
Presidenta Municipal Constitucional  
de Metlatonoc



**Lic. Saúl Apreza Patrón**

Presidente Municipal Constitucional  
de Olinalá

**Lic. David Gabino González**

Presidente Municipal Constitucional  
de Tlacoapa

**C. Erika Guadalupe Espinosa Cúellar**

Presidenta Municipal Constitucional  
de Tlaxiataquilla de Maldonado

**Lic. Jesús Noe Abundiz García**

Presidente Municipal Constitucional  
de Tlapa de Comonfort

**Lic. René Rosendo Larios Rosas**

Presidente Municipal Constitucional  
de Xalpatlahuac

**C. Carlos Rivera Medel**

Presidente Municipal Constitucional  
de Xochihuehuetlán

**Teodelfo Pérez García**

Presidente Municipal Constitucional  
de Zapotitlán Tablas





Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS

## **DIRECTORIO DEL COPLADEG**

### **PRESIDENTE**

**Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores**  
Gobernador Constitucional  
del Estado de Guerrero

### **COORDINADOR GENERAL**

**M.A.P. David Guzmán Maldonado**  
Secretario de Planeación y  
Desarrollo Regional

### **SECRETARIO TÉCNICO**

**Lic. Armando Soto Díaz**  
Delegado Federal de la SEDESOL

---

### **SUBCOMITÉ REGIONAL MONTAÑA**

#### **COORDINADOR**

**C. Arnulfo Urbina Betancourt**  
Coordinador Regional SEPLADER

#### **SECRETARIO TÉCNICO**

**Lic. Ramiro Ávila Morales**

#### **ENLACE SEPLADER**

**Lic. Felix Castellanos Lucero**

